



318308 4  
24.  
~~11~~

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA A.C.

ESCUELA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA U.N.A.M.

“ LA IMPORTANCIA DE LA INTERPRETACION DE  
LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA  
EN LA REVISION DE CUENTAS POR COBRAR.”

T E S I S

Q U E P R E S E N T A :

JORGE ALBERTO AYHLLON TORRES

CON LA FINALIDAD DE OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN CONTADURIA

ASESOR INTERNO

C.P. CARLOS PEREZ SANCHEZ

MEXICO, D. F.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

1997



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

**DEDICATORIAS**

A Dios:

Por todo lo que me ha dado y por permitirme  
haber llegado al término de mi carrera, a él todo  
mi respeto, amor y fé.

**A mi Padre:**

Por todo el apoyo, cariño y confianza que me dió durante mi vida profesional y personal. Porque sin sus consejos nada de esto sería posible.

Padre de todo corazón te doy las

**¡gracias!**

**A mi Madre:**

Mamá no encuentro palabras para expresar mi agradecimiento sólo te digo, Gracias por estar conmigo en los momentos más difíciles de mi vida, por tu cariño y apoyo para que este trabajo fuera posible.

**Te Quiero.**

A mis hermanos:

Gaby, Luis, Roberto, Ana, Silvia e Isabel

Por todo el apoyo que recibí durante mi trayectoria profesional.

Gracias.

A Lupita E.

Por ser el motivo para seguir conquistando la cima, por su amor y comprensión. Gracias por ser como eres.

Te Quiero.

A mis Tíos:

De los cuales he recibido apoyo sincero en todos los momentos de mi vida.

Gracias.

A mis primos :

Que de una u otra forma contribuyeron a que todo esto fuera posible y de una manera muy especial a Pedro.  
Gracias.

A la Familia Salazar Neuman:

Por ser el ejemplo de una familia llena de fortaleza y de firmes convicciones, de la cual estoy muy agradecido.

A mis Asesores:

C.P. Carlos Pérez, Manuel Hernández y Jorge Anguiano

Por todo el tiempo y dedicación que tuvieron conmigo durante el desarrollo de este trabajo.

**A mis Amigos:**

- C.P. Eleazar González
- C. Gabriela Estevanez
- L. C. Arturo Morales
- C.P. Carlos Pérez
- Lic. Manuel Salazar
- L.C. Laura Castillejos
- Dra. Georgina Castillejos
- L. A. Raúl Flores
- Lic. Sergio Ávila
- C. Carlos Rodriguez
- C. Carlos Ugarte
- C. Mauricio Gil
- L. C. Guadalupe Reyes
- L. C. Ruben Torres

Con los que tuve la oportunidad de compartir dentro y fuera de las aulas, gran parte de mi vida como docentes y amigos sinceros.

Por todo el apoyo Gracias.

**A la Universidad Latinoamericana:**

**Por haberme brindado la oportunidad de formar parte, de  
mi querida Escuela de Contaduría y Administración.**

**Y a todos aquellos que de una u otra forma contribuyeron  
al desarrollo de este trabajo.**

## **INTRODUCCIÓN**



La Auditoría de Estados Financieros ha sido y es sin lugar a dudas una de las áreas de actuación del Licenciado en Contaduría, que mayor impulso ha recibido tanto de organizaciones educativas como de Instituciones Profesionales e Investigadores Particulares.

Sobra reconocer que, de hecho, esta disciplina ha sido el pilar para el desarrollo y surgimiento de otros tipos de Auditoría.

Mi investigación pretende contribuir al conocimiento de los estudiantes y egresados de la Licenciatura en Contaduría, en la interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría, que les permitirá contar con una herramienta más para el mejor desempeño en la revisión de cuentas por cobrar.

Es en función a lo referido, que el título de mi tesis sea la Importancia de la Interpretación de las Normas y Procedimientos de



Auditoría en la Revisión de las Cuentas por Cobrar. Ya que esta revisión forma parte de un todo llamado Auditoría de Estados Financieros.

La importancia teórica que la investigación busca es: la aportación de elementos necesarios para fortalecer el juicio del auditor en la interpretación de Normas y Procedimientos de Auditoría cuando es contratado para realizar un trabajo de esta naturaleza.

De lo anterior se logra desprender el planteamiento de las hipótesis siguientes:

1. Si el Auditor conoce la importancia y le da la interpretación adecuada a las Normas y Procedimientos de Auditoría, por lo tanto podrá establecer la naturaleza, oportunidad y alcance de sus pruebas en la revisión de las cuentas por cobrar, luego entonces a mayor conocimiento de la importancia e interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría por parte del auditor mayor estructura de sus pruebas de

---

auditoría, así como mayor posibilidad de establecer la naturaleza, oportunidad y alcance de las mismas en las cuentas por cobrar.

2. Si el Auditor interpreta adecuadamente las Normas y Procedimientos de Auditoría, por lo tanto obtendrá una base objetiva para su opinión sobre la revisión de las cuentas por cobrar, luego entonces con una adecuada interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría mayor será la objetividad para su opinión en la revisión de cuentas por cobrar.

3. Si el Auditor comprende la importancia de la interpretación de Normas y Procedimientos de Auditoría, por lo tanto tendrá calidad en la revisión de cuentas por cobrar, luego entonces a mayor comprensión de la importancia en la interpretación de Normas y Procedimientos de Auditoría, mayor será la calidad en la revisión de las cuentas por cobrar.



Estas alternativas de solución al tema problema, definen como Hipótesis Central de la presente investigación, la siguiente:

Si el Auditor interpreta adecuadamente las Normas y Procedimientos de Auditoría y comprende la importancia de dichas Normas y Procedimientos, por lo tanto obtendrá una base objetiva para su opinión sobre la revisión de las cuentas por cobrar, luego entonces con una adecuada interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría mayor será la objetividad para su opinión en la revisión de cuentas por cobrar, así como su comprensión de la importancia de las Normas y Procedimientos de Auditoría.

Y como nula:

Si el Auditor interpreta adecuadamente las Normas y Procedimientos de Auditoría y no comprende la importancia de las Normas y Procedimientos, por lo tanto no obtendrá una base objetiva para



su opinión sobre la revisión de las cuentas por cobrar, luego entonces con una adecuada interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría no será mayor la objetividad para su opinión en la revisión de cuentas por cobrar, así como su comprensión de la importancia de las Normas y Procedimientos de Auditoría.

Hipótesis que definieron como objetivos los siguientes:

El objetivo general: radica en establecer la importancia de la interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría en la revisión de cuentas por cobrar.

El objetivo particular: radica en establecer la importancia de la interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría en la revisión de cuentas por cobrar en un trabajo encomendado a un auditor en empresas con características comerciales susceptibles de la aplicación de las Normas y Procedimientos de Auditoría.



El objetivo específico: se centra en estudiar la importancia de la interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría en la revisión de las cuentas por cobrar, para establecer los elementos necesarios que permitan darle una interpretación razonable a dichas Normas y Procedimientos, con el objetivo de llevar a cabo una revisión de cuentas por cobrar con calidad profesional.

Así, el objeto de estudio, es la importancia de la interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría en la revisión de cuentas por cobrar, este estudio se llevará a cabo a través de los métodos generales que nos permitan definir un enfoque epistemológico, es decir un criterio que indique por medio de estos métodos, la construcción de un objeto conceptual simple.

El desarrollo de esta investigación la realicé a través de lectura en libros, revistas, boletines, tesis, manuales, documentación que contenga



información sobre el tema, y por medio de pláticas con personas que conozcan el tema de investigación.

El tipo de investigación de este trabajo es mixta, la ubicación temporal es de septiembre de 1995 a febrero de 1996, la ubicación espacial son la biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Latinoamericana y del Colegio de Contadores Públicos de México.

Esta investigación la desarrollé para estudiantes y egresados de la carrera de Licenciatura en Contaduría que hayan cursado la materia de Auditoría relacionada con Normas y Procedimientos, así como para aquellos que se están desarrollando en materia de Auditoría Externa, ya que ésta investigación tratará de dar a conocer la importancia de la interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría en la revisión de las cuentas por cobrar.



Así también establecí las reglas particulares de aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, relativos a las Cuentas por Cobrar de empresas industriales y comerciales.

Los aspectos relativos al Estudio y Evaluación del Control Interno y los Procedimientos de Auditoría quedarán sujetos a lo indicado en el párrafo anterior, por lo tanto no contemplé aquéllos procedimientos que podrían ser requeridos, en ciertos casos, en empresas con características peculiares, tales como ciertas entidades de servicios, constructoras, extractivas, instituciones de crédito y de seguros.

Las limitaciones de mi investigación son las siguientes:

- 1.- Incompatibilidad de horarios con las personas que asesoren la investigación.
- 2.- Dificultad para recopilar la información que requiere la investigación.



3.- Falta de experiencia en el tema.

4.- Dificultad para entender aspectos esenciales del tema, debido precisamente a la ausencia de experiencia.

Limitaciones que en el desarrollo de la investigación logré superar, estableciendo el siguiente desarrollo en la investigación.

**INDICE**



|                                                               | <b>Página</b> |
|---------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>I. LA AUDITORÍA EN EL CONTEXTO DE LA CONTADURÍA</b>        |               |
| 1.1. Definición de Contaduría                                 | 3             |
| 1.2. Características e Importancia de la Información Contable | 5             |
| 1.3. Áreas de Estudio de la Contaduría                        | 11            |
| 1.4. La Auditoría                                             | 14            |
| 1.4.1. Definición                                             | 15            |
| 1.4.2. Tipos                                                  | 16            |
| 1.5. La Auditoría de Estados Financieros                      | 26            |
| 1.5.1. Antecedentes                                           | 26            |
| 1.5.2. Definición                                             | 34            |
| 1.5.3. Objetivo                                               | 35            |
| 1.5.4. Dictamen del auditor                                   | 37            |
| 1.6. Normas y Procedimientos de Auditoría                     | 45            |
| 1.6.1 Normas de Auditoría                                     | 46            |
| 1.6.1.1. Definición                                           | 46            |
| 1.6.1.2. Objetivo                                             | 47            |
| 1.6.1.3. Clasificación                                        | 47            |
| 1.6.2. Procedimientos de Auditoría                            | 53            |
| 1.6.2.1. Definición                                           | 53            |
| 1.6.2.2. Objetivo                                             | 55            |
| <b>II. CUENTAS POR COBRAR</b>                                 |               |
| 2.1. Análisis del Boletín C-3 de Principios de Contabilidad   | 60            |
| 2.1.1. Definición                                             | 60            |
| 2.1.2. Alcance                                                | 62            |
| 2.1.3. Reglas de Valuación                                    | 65            |
| 2.1.4. Reglas de Presentación                                 | 68            |

---



**III. LA CALIDAD DEL TRABAJO Y LA PLANEACIÓN DE LA  
AUDITORÍA FINANCIERA PARA LA REVISIÓN DE  
CUENTAS POR COBRAR, COMO RESULTADO DE UNA  
ADECUADA INTERPRETACIÓN**

|                                                               |            |
|---------------------------------------------------------------|------------|
| <b>3.1. La Calidad</b>                                        | <b>86</b>  |
| <b>3.1.1. Definición</b>                                      | <b>86</b>  |
| <b>3.2. Control de Calidad del Trabajo de Auditoría</b>       | <b>88</b>  |
| <b>3.3. Planeación para la Revisión de Cuentas por Cobrar</b> | <b>95</b>  |
| <b>3.3.1. Planeación</b>                                      | <b>101</b> |
| <b>3.3.2. Procedimientos de Auditoría</b>                     | <b>109</b> |
| <b>3.3.3. Estudio y Evaluación del Control Interno</b>        | <b>113</b> |
| <b>3.3.4. Pruebas de Cumplimiento y Evaluación Final</b>      | <b>115</b> |
| <b>3.3.5. Pruebas Sustantivas</b>                             |            |
| <b>3.3.6. Presentación y Revelación en los Edos. Fin.</b>     | <b>121</b> |

**IV. CASO PRACTICO** **124**

**CONCLUSIONES**

**APÉNDICE**

**ÍNDICE DE FIGURAS**

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

## **CAPITULO I**

# **LA AUDITORÍA EN EL CONTEXTO DE LA CONTADURÍA**

En el desarrollo de éste capítulo definiré la contabilidad, ya que es el punto de partida para cualquier área de estudio referente a ésta materia, estableceré cuales son las características e importancia de la información contable, partiendo de la base de que dicha información es de interés tanto para los accionistas como cualquier persona interesada en un ente económico.

Hablaré de las áreas de estudio de la Contaduría en forma general, sin querer entrar en detalle en cada una de estas, excepto en la Auditoría de Estados Financieros ya que es el segundo punto de partida para el desarrollo de esta investigación. Y hablaré de los tipos de Auditoría desde el punto de vista de la Contaduría Pública

## **1.1. DEFINICIÓN DE CONTADURÍA.**

En primer término tengo considerado que el propósito de la contabilidad es proveer información financiera acerca de una entidad económica.

La Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en su boletín A-1, destaca que el objetivo de la Contabilidad es facilitar la toma de decisiones por sus diferentes usuarios y la define como sigue:

“ La Contabilidad Financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables que le afectan, con objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica. ”<sup>(1)</sup>

---

<sup>(1)</sup> Principios de contabilidad Generalmente Aceptados publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 1995.

**La definición de contabilidad, parte de que es una técnica. Esto me hace pensar que la contabilidad está diseñada por el hombre para satisfacer necesidades individuales y sociales que no existen en la naturaleza.**

La definición de contabilidad, como técnica utilizada para producir información cuantitativa que sirva de base para tomar decisiones económicas en los usuarios de la misma, implica que la información y el proceso de cuantificación deben cumplir con una serie de requisitos para que satisfaga adecuadamente las necesidades que mantienen vigente su utilidad.

Con lo anterior me refiero específicamente a las características de dicha información. Las cuales comentaré en el siguiente punto.

## **1.2. CARACTERÍSTICAS E IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.**

Las características fundamentales que debe tener la información contable son: utilidad y confiabilidad. Además, la información contable tiene, impuesta por su función en la toma de decisiones, la característica de la provisionalidad.

La utilidad, como característica de la información contable es la cualidad de adecuarse a los propósitos del usuario. Estos propósitos son diferentes en detalle para cada uno de ellos pero todos tienen el mismo interés en la entidad económica; entre estos interesados se encuentran: la administración, inversionistas, accionistas, trabajadores, proveedores, acreedores, autoridades gubernamentales, etc. Dada la imposibilidad de conocer al usuario específico y sus necesidades particulares, se presenta información general por medio de los Estados Financieros: el balance general, el estado de resultados y el estado de cambios en la situación financiera.

La utilidad de la información esta en función de su contenido informativo y de su oportunidad.

El contenido informativo esta basado en: la significación, es decir, en su capacidad en representar simbólicamente - con palabras y cantidades - la entidad y su evolución, su estado en diferentes puntos en el tiempo y los resultados de su operación; la relevancia de la información, que es la cualidad de seleccionar los elementos de la misma, que permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares.

La veracidad, cualidad esencial, pues sin en ella se desvirtúa la representación contable de la entidad, que abarca la inclusión de eventos realmente sucedidos y de su correcta medición de acuerdo con las reglas aceptadas como válidas por el sistema; y por último, la comparabilidad, es decir, la cualidad de la información de ser válidamente comparable en los diferentes puntos de tiempo para una entidad y de ser válidamente

comparables dos o más entidades entre sí, permitiendo juzgar la evolución de las entidades económicas.

La oportunidad de la información contable es el aspecto esencial de que llegue a manos del usuario cuando éste pueda usarla para tomar sus decisiones a tiempo para lograr sus fines, aún cuando las cuantificaciones obtenidas tengan que hacerse cortando convencionalmente la vida de la entidad y se presenten cifras estimadas de eventos cuyos efectos todavía no se conocen totalmente.

La confiabilidad es la característica de la información contable por lo que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones basándose en ella. Ésta no es una cualidad inherente a la información, es adjudicada por el usuario, además refleja la relación entre él y la información.

Este crédito que el usuario da a la información, está fundamentado en que el proceso de cuantificación contable (o sea la operación del sistema) es estable, objetivo y verificable. Estas tres características

abarcan la captación de datos su manejo (clasificación, reclasificación y cálculo) y la presentación de la información en los Estados Financieros (forma, clasificación y definición de los conceptos que los integran).

La estabilidad del sistema indica que su operación no cambia en el tiempo y que la información que produce ha sido obtenida aplicando las mismas reglas para la captación de los estados, su cuantificación y su presentación. Sin embargo la necesidad de estabilidad en el sistema no debe ser un freno a la evolución y perfeccionamiento de la información contable. Cualquier cambio que se haga y que sea de hechos importantes debe ser dado a conocer para evitar errores a los usuarios de la información.

La objetividad del proceso de cuantificación contable implica que las reglas del sistema no han sido deliberadamente distorsionadas y que la información representa la realidad de acuerdo con dichas reglas. El sistema al operar objetiva e imparcialmente y al satisfacer la característica

de veracidad de información, obtiene la equidad de ésta de tal manera que no se afecte los intereses de los usuarios de la información.

La verificabilidad de toda la operación del sistema permite que pueda ser duplicado y que se puedan aplicar pruebas para comprobar la información producida, ya que son explícitas sus reglas de operación: captación selectiva de los datos, transformación, arreglo de los datos y combinación de los datos, clasificación y presentación de la información.

La provisionalidad de la información contable significa que no se presentan hechos totalmente acabados ni terminados. La necesidad de tomar decisiones obliga a hacer cortes en la vida de la empresa para presentar los resultados de operación, la situación financiera y sus cambios incluyendo eventos cuyos efectos no terminan a la fecha de los Estados Financieros ésta característica, más que una cualidad deseable, es una limitación a la precisión de la información.

La importancia de la información contable radica precisamente en que la contabilidad produce dicha información que es indispensable para la administración y el desarrollo del sistema económico. Actualmente todavía distamos de haber llegado a establecer un método de medición que lo cuantifique a entera satisfacción. Pero, no es solamente la complejidad del fenómeno económico, también su constante evolución y su multiplicidad agravan los problemas de su adecuada presentación cuantitativa.

Partiendo de la base que los participantes en la vida económica tienen intereses que en ocasiones parecen opuestos, la contabilidad les debe permitir basar sus decisiones en información fehaciente y veraz.

Al producir la información contable que sea útil para los diferentes intereses representados, la contabilidad adopta el criterio de equidad para dichos intereses. Dicho criterio está sustentado en una base de objetividad y veracidad razonables.

Dada la importancia de la información contable para la administración de las empresas, accionistas, inversionistas potenciales, gobierno, trabajadores, instituciones de crédito, proveedores, etc., es importante destacar que si es correctamente determinada cumplirá con la función principal de ser imparcial y por ende equitativa para todos los usuarios de la misma.

Después de haber conceptualizado a la Contaduría, de conocer cuales son las características e importancia de la información contable resulta importante hablar de cuales son las áreas de estudio de la Contaduría.

### **1.3. ÁREAS DE ESTUDIO DE LA CONTADURÍA.**

La Contaduría como profesión tiene áreas de especialización, las cuales se dividen en tres categorías generales: 1) La Contabilidad Pública o Independiente, 2) La Contabilidad Privada o Dependiente y 3) La Contabilidad de Organizaciones no Lucrativas.

### 1).- La Contabilidad Pública o Independiente.

Es un área en la cual los Licenciados en Contaduría prestan sus servicios más para el público en general que para una sola organización. En este campo, los servicios básicos que brinda el Licenciado en Contaduría son la auditoría de Estados Financieros, elaboración de declaraciones de impuestos, asesoría en distintos problemas fiscales y en servicios administrativos <sup>(2)</sup>

### 2).- La Contabilidad Privada o Dependiente.

Es un área en la cual los Licenciados en Contaduría prestan sus servicios a una sola organización. En esta área, el Contador es responsable de los registros contables, de desarrollar y proponer las políticas contables más adecuadas para una organización, de diseñar sistemas de información

---

<sup>(2)</sup> Contabilidad, Homgren y Harrison, Páginas de la 1 a la 639  
Contabilidad, Meigs y Meigs, Páginas de la 1 a la 133  
El proceso Contable, Elizondo López, Páginas de la 37 a la 59

y de proporcionar a la administración la información financiera necesaria para la toma de decisiones.<sup>3</sup>

### 3).- La Contabilidad de Organizaciones no Lucrativas.

Es un área en la cual los Licenciados en Contaduría prestan sus servicios a organizaciones cuyo objetivo no es obtener lucro en sus actividades. Como ejemplo de estas organizaciones se tienen a las entidades gubernamentales tanto a nivel federal, estatal y municipal; hospitales, instituciones de enseñanza y otras más. El Licenciado en Contaduría que se ubica en este tipo de organizaciones realiza esencialmente todas las funciones de las otras dos áreas.<sup>4</sup>

El Licenciado en Contaduría que se desempeña en cualquiera de estas áreas puede especializarse en contabilidad general, de costos, impuestos, análisis financiero, presupuestos, planeación, elaboración de sistemas de contabilidad y auditoría.

---

<sup>3</sup> Idem pág. 12

<sup>4</sup> Idem pág. 12

De las tres áreas mencionadas en la que más se desempeñan los Licenciados en Contaduría es la contabilidad pública o independiente, que en lo fundamental comprende firmas de Auditores que emplean a dichos Licenciados especializados en Auditoría.

En el siguiente punto explicaré con mayor detalle sobre esta área de especialización.

#### **1.4. LA AUDITORÍA**

La auditoría en forma general consiste en revisar y comprobar los registros financieros de una organización para determinar si se han empleado las políticas contables correctas y si se han observado las políticas dictadas por la administración.

#### **1.4.1. DEFINICIÓN**

Retomando lo anterior, la auditoría en su acepción amplia, significa:

“ Verificar que la información financiera, operacional y administrativa que se presenta es confiable, veraz y oportuna. Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma como fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos han sido observados y respetados; que se cumple con obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. Es evaluar la forma como se administra y opera teniendo el máximo de aprovechamiento de los recursos ”<sup>(5)</sup>

Tal vez una de las formas más claras para entender y comprender el concepto de auditoría sea a través de su clasificación desde el punto de vista de la Contaduría Pública.

---

<sup>(5)</sup> Auditoría I Juan Ramón Santillana  
Edit. ECASA, pág. 13, 1995.

### **1.4.2. TIPOS**

Como mencioné anteriormente es importante conocer los tipos o clasificaciones de la auditoría para un mejor entendimiento de ésta. Primeramente hablaré de la Auditoría Fiscal, y continuaré con las Auditorías: Interna, Operacional, Administrativa, Integral, Gubernamental y finalmente la Auditoría de Estados Financieros.

#### **A) AUDITORÍA FISCAL.**

El objetivo de este tipo de auditoría es verificar el correcto y oportuno pago de los diferentes impuestos además de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, desde el punto de vista fisco: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Direcciones o Tesorerías de Hacienda Estatales y Tesorerías Municipales. En esta auditoría recae también, por filosofía, las revisiones que llevan a cabo organismos o autoridades con facultades de imponer gravámenes a los contribuyentes; como son, a

manera de ejemplo: Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores.<sup>(6)</sup>

La Auditoría Fiscal es una verdadera necesidad, indispensable para la integración armónica de la relación contribuyente-fisco.

Hablar de Auditoría Fiscal es hablar de una acción que atemoriza a los ciudadanos con responsabilidades contributivas... pero no se debe ver tal cual. La auditoría fiscal es un importante elemento que contribuye a alcanzar la armonía y tranquilidad de cualquier país. Lo anterior se apoya en un simple y supuesto efecto: ¿ Qué pasaría si cada contribuyente pagara lo que quiera de impuestos en virtud de que no existiera un órgano de revisión que se lo exigiera ? la respuesta es sencilla: anarquía. Sencillamente por la razón de que los impuestos son el medio para cubrir el gasto público y el costo de los servicios que proporciona y administra el Estado. Un estado sin ingresos, vía impuestos, nada más no existiría.

---

<sup>(6)</sup> Auditoría I Osorno Sanchez, Edit. ECASA pág. de la 19 a la 263  
Auditoría Principios y Procedimientos Holmes, Edit. UTHEA Tomo 1  
Conoce las Auditorías J.R. Santillana Gonzalez, Edit. ECASA pág. de 1 a la 240, 1995.

## B) AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna es una función independiente de evaluación establecida dentro de una organización, para examinar y evaluar sus actividades como un servicio a la misma organización. Es un control cuyas funciones consisten en examinar y evaluar la adecuación así como, la eficiencia de otros controles.<sup>(7)</sup>

Su objetivo consiste en apoyar a todos los miembros de la organización en el efectivo desempeño de sus responsabilidades, a través de proporcionarles análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente con las actividades revisadas.

La Auditoría Interna funciona bajo las políticas establecidas por la administración y la alta dirección. El propósito, autoridad y responsabilidad del grupo de Auditoría Interna debe ser definido por escrito en un documento formal, aprobado por la administración y aceptado por la alta dirección. Este documento debe dejar perfectamente

---

<sup>(7)</sup> Idem pág. 17

asentado los propósitos del grupo de Auditoría Interna, especificar el ilimitado alcance de su trabajo y declarar que los auditores no tienen ninguna autoridad o responsabilidad sobre las actividades que auditen.

Es responsabilidad de Auditoría Interna servir a la organización de manera acorde con las Normas para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna y con las normas profesionales establecidas en el código de ética de *the institute of internal auditors*. Esta responsabilidad incluye la coordinación de las actividades de Auditoría Interna con las demás, con objeto de asegurar el logro de los objetivos de auditoría y los objetivos de la organización.

### C) AUDITORÍA OPERACIONAL.

La Auditoría Operacional es una actividad que conlleva como propósito fundamental el prestar un mejor servicio a la administración proporcionándole comentarios y recomendaciones que tiendan a mejorar la eficiencia, así como, la eficacia de las operaciones de una entidad.<sup>(8)</sup>

---

<sup>(8)</sup> Idem pág. 17

El auditor operacional proporciona la experiencia y el cómo cubrir las necesidades de trabajo combinando su acción con las de aquellas personas que conocen la naturaleza exacta de las actividades de la operación relativa. Para proporcionar esta ayuda y alcanzar un máximo de provecho, se deberán encontrar fórmulas para administrar esas operaciones de tal manera que produzcan los mejores resultados o, lo que es lo mismo, alcanzar en forma óptima los objetivos establecidos. De este modo, los conocimientos en aspectos de control vienen a ser para el auditor operacional la puerta de acceso a las diferentes áreas operacionales, y serán la base de su contribución hacia cada directivo responsable de esas áreas.

#### D) AUDITORÍA ADMINISTRATIVA.

El objetivo fundamental de este tipo de auditoría es de verificar, evaluar y promover el cumplimiento y apego a los factores o elementos del proceso administrativo, los cuales no se mencionarán ya que no es un tema a tratar con mayor detalle.<sup>(9)</sup>

---

<sup>(9)</sup> Idem pág. 17

Cabe mencionar que es una de las auditorías que más se han presentado a la controversia y divergencia de opiniones. La razón de ello puede ser provocado fundamental y principalmente por un exceso de celo profesional entre los que lo practican: Los Licenciados en Contaduría y los Licenciados en Administración. La discusión se centra, básicamente, en una mutua y aparente **invasión de territorios** entre el alcance de la Auditoría Operacional y el de la Auditoría Administrativa.

Pero situaciones como la señalada no deben darse en el terreno profesional por lo que es necesario establecer una distinción de actividades esfera de influencias de cada una de estas disciplinas. Tal vez se pueda llegar a una conceptualización de criterios si se estudia concienzudamente el siguiente ciclo, haciendo la aclaración se pretende concretizar sin entrar en detalle que pudiere provocar discusiones estériles que lo único que puede ocasionar es que se abunde sobre el tema con literatura o conceptos redundantes que hagan tediosa o se rompa con el estudio general de este tipo de auditoría:

1) Se combinan recursos humanos, naturales y económicos para crear una entidad con un fin determinado. Esta entidad forzosa y necesariamente requiere establecer bases administrativas (factores o elementos del proceso administrativo) que le servirán para comenzar a operar.

2) Con esa plataforma administrativa se empieza a trabajar; es decir, a operar o generar operaciones.

3) Esas operaciones se consignan - cuantitativamente - en la contabilidad.

Pues bien, en virtud de que el ciclo es perfectamente identificable en el proceso que lo compone, procede, entonces, identificar cada fase de ese ciclo con el tipo de revisión a que es susceptible; y así se tiene que para la fase 1) corresponde, o cae, dentro del ámbito de la Auditoría administrativa, sin invadir la fase siguiente : 2), que corresponde a la

Auditoría Operacional; y por último, la 3), a la Auditoría de Estados Financieros bien sea que se practique interna o externamente.

Para concluir con estos conceptos, se puede señalar que la revisión de las operaciones es jurisdicción única y exclusiva del auditor operacional.

#### E) AUDITORÍA INTEGRAL.

El objetivo fundamental es la revisión de los aspectos contable-financieros, operacionales y administrativos de la entidad sujeta a revisión en una misma asignación de Auditoría.<sup>(10)</sup>

En otras palabras, lo que se pretende con la Auditoría Integral es que el auditor, con base en los conocimientos adquiridos en los otros tipos de Auditoría aplique en su revisión un enfoque integral (revisión de Estados Financieros, operacionales y aspectos administrativos) con un solo interés: que los resultados de su gestión sean más amplios y ambiciosos en beneficio de la entidad a la que presta sus servicios.

---

<sup>(10)</sup> Idem pág. 17

Cabe hacer la aclaración que un enfoque de Auditoría Integral se aplica preponderantemente en profesionales de la auditoría que dependen, laboralmente hablando, de la organización en donde la practicarán. Es excluyente en este contexto el Auditor de Estados Financieros (Licenciado en Contaduría Externa) en virtud de que el objetivo de su intervención es claro y definido: emitir un dictamen; y no debe apartarse de ello o intervenir en otras actividades o revisiones para los que no fue contratado.

#### F) AUDITORÍA GUBERNAMENTAL.

El objetivo general en este tipo de auditoría es la revisión de aspectos financieros, operacionales, administrativos, de resultados de programas y de cumplimiento de disposiciones legales que enmarcan la actividad de las entidades públicas.<sup>(11)</sup>

La Auditoría Gubernamental nació y se ha desarrollado como una necesidad más de vigilar el ejercicio de la actividad pública por medio de

---

<sup>(11)</sup> Idem pág. 17 .

órganos de control expresa y formalmente establecidos para el efecto. Se ejerce en dos vertientes fundamentales:

- 1) A través de grupos de auditoría o de control (internos) integrados a la organización para vigilar o controlar normados por un órgano supremo de control, y
- 2) Directamente por este órgano de control, mismo que es creado y facultado por los cuerpos legislativos correspondientes para cumplir con esta función.

El aspecto técnico del ejercicio de la Auditoría Gubernamental no difiere en gran forma de los conceptos y criterios de los diversos tipos de auditoría tratados en puntos anteriores; pero la diferencia de esta auditoría en relación con las demás (exceptuando la Auditoría Fiscal), es que se ejerce al amparo, respeto y apego a las disposiciones jurídicas - o marco legal - aplicables a las entidades públicas susceptibles de ser vigiladas por

este medio de la investidura que este mismo marco otorga y faculta a los órganos de control y vigilancia para el ejercicio de su función.

### **G) AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.**

Este tipo de auditoría la trataré con mayor amplitud en el tema 1.5 del presente capítulo.

## **1.5. LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS**

### **1.5.1. ANTECEDENTES<sup>(12)</sup>**

A mediados del siglo XVIII se dió en Inglaterra un fenómeno que vino a transformar a la humanidad refiriéndome exactamente a la Revolución Industrial. Se dan una serie de inventos que transforman los procesos productivos.

---

<sup>(12)</sup> Para el desarrollo de éste apartado tome como fuente Origen de los Principios de Contabilidad de Juan Ramón Santillana Gonzalez páginas de 1 a la 78 , Auditoría I del mismo autor páginas de la 14 a la 17 y la revista Contaduría Pública de julio de 1993 año 21 No. 251 editada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos; A.C. página 64, 1995.

En 1733 se inventa la lanzadera volante, artefacto que revoluciona el proceso de manufactura textil. En 1767 aparecen las primeras máquinas hiladoras y de tejido que trabajan por medio de energía hidráulica. Con el nacimiento de la Revolución Industrial los procesos manuales de fabricación, son sustituidos por máquinas.

En 1783-1784 se descubre un nuevo método para descarburar el hierro logrando que su industrialización se abarate y comience a utilizarse de manera masiva . Es el nacimiento de la industria siderúrgica, lo que permite al maquinismo un mayor desarrollo. Por esos mismos años se inventa la máquina de vapor, lo que propicia que la naciente industria no solo se dé en los márgenes de los ríos, ya que estos proporcionan la energía hidráulica.

Hacia finales de ese siglo toma posesión formal la Revolución Industrial. Aparecen en consecuencia nuevas formas de organización fabril y comercial. Nace el concepto de Capitalismo. Surgen las teorías económicas de Libre Comercio de Adan Smith y David Ricardo.

Tales desarrollos impactaron en la Contabilidad. Se perfeccionan y modernizan los procesos de Contabilidad comercial y nacen nuevas corrientes en materia de Contabilidad de Costos.

El advenimiento del capitalismo ocasiona las concentraciones de capital. Tienden a desaparecer los pequeños talleres y fábricas familiares. Surgen por consecuencia las sociedades comerciales e industriales que, a su vez, se agrupan en *Pools, Trusts y Holdings* (agrupación de empresas).

Cada vez más integradas de inversionistas particulares para allegarse de recursos económicos que apoyen su crecimiento y expansión. Este fenómeno se da hacia las últimas décadas del siglo XIX tanto en Europa como en los Estados Unidos de Norteamérica.

Comienzan a surgir en esa época disposiciones y regulaciones gubernamentales que solicitaban (no exigían) que los Estados Financieros de las empresas que tenían acciones colocadas entre el público

**inversionista fueran examinados por Contadores Públicos Independientes (de aquí en adelante los llamaré Licenciados en Contaduría).**

En ese entonces no había aparecido lo que hoy se conoce como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; dando lugar a que cada quien contabilizara como quisiera, como pudiera, o como le conviniera. Tampoco existía lo hoy conocido como Normas y Procedimientos de Auditoría, también generalmente aceptados; los Auditores revisaban como querían o como podían. Sus informes eran presentados a capricho y conveniencia de los dueños, así como de los administradores de las empresas emisoras de acciones; quienes a su vez los entregaban o mostraban a las autoridades y a los pequeños inversionistas cuando querían.

Todo lo anterior dio origen a una cadena de fraudes y engaños que, en combinación con pérdidas de mercados y problemas económicos, provocaron la caída de la Bolsa de Valores de Nueva York en octubre de 1929.

La solución para evitar que se repitiera otro fenómeno como el referido, tuvo lugar en el año de 1933 cuando el entonces presidente norteamericano Franklin Delano Roosevelt emitió la *Securities Act of 1933* (SA, Ley de Valores de 1933) complementada y ampliada con la *Securities Exchange Act of 1934* (SEA, Ley sobre el Intercambio de Valores de 1934).

La SEA, entre otras disposiciones, obligan a que todas las empresas emisoras que tienen colocadas acciones ente el público inversionista registren sus operaciones sobre bases y criterios contables homogéneos, que sean consistentes, además de estar aceptados por la sociedad convergente, así como por los Licenciados en Contaduría.

De igual manera, los Estados Financieros que se generan sean revisados y examinados anualmente por Licenciados en Contaduría Independientes con base en Normas y Procedimientos de Auditoría que sean de aceptación general por la comunidad contable.

Para vigilar que se de cumplimiento a tales disposiciones, la misma SEA incluye la creación de la *Securities and Exchange Comissions* (SEC, Comisión para la Vigilancia del Intercambio de Valores).

Ante la ausencia de una doctrina contable formal, así como, la falta de pronunciamientos para la práctica estandarizada de la Auditoría de Estados Financieros, la SEC convocó a Licenciados en Contaduría, investigadores, académicos y las dos grandes organizaciones de Licenciados en Contaduría de la época, la *American Accountig Association* (AAA, Asociación Americana de Contabilidad) y el *American Institute of Accountants* (AIA, Instituto Americano de Contadores) para que recogieran los estudios e investigaciones sobre la materia.

Es así como la AAA en junio de 1936 publicó un documento denominado *A Tentative Statement of Accountig Principles* (Una Declaración Tentativa de Principios de Contabilidad). Por su parte, La AI, publica su *Examinación of Financial Statement* (Examen de Estados

Financieros) que fue de inmediato aceptado por la SEC quien dispuso que su uso fuera obligatorio por los Auditores Externos.

Pero dos organizaciones de Licenciados en Contaduría no podían emitir pronunciamientos cada una por su lado en las mismas materias - Contabilidad y Auditoría - que llegaron a ser discrepantes y contradictorias entre una y otra. La solución fue la fusión de ambos organismos en el año de 1938, dando nacimiento al *American Institute of Certified Public Accountants* (AICPA, Instituto Americano de Contadores Públicos) mismo que prevalece hasta la fecha.

El AICPA; en el mismo año de su constitución crea el *Accounting Principles Board* (Comite de Principios de Contabilidad) quien promulga en el año de 1939 sus *Accounting Research Bulletin* (Boletines de Investigación Contable) que vinieron a constituir los primeros pronunciamientos formales del AICPA en materia de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados como se conocen hoy en día.

Por lo que hace a pronunciamientos en materia de Normas y Procedimientos de Auditoría, el AICPA recoge el *Examination of Financial Statement* previamente elaborado por la AIA que se hacen de uso obligatorio para quienes ejercen la Licenciatura en Contaduría Independiente (Auditores Externos de Estados Financieros)

Pues bien haciendo reflexión sobre lo que hasta aquí he tratado en los Antecedentes de la Auditoría, puedo concluir **que la Contabilidad y la Auditoría de Estados Financieros modernos nacen en el año de 1934 por un acto de ley en los Estados Unidos de Norteamérica, que obliga al uso de los ahora llamados Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, además de las Normas y Procedimientos de Auditoría también Generalmente Aceptados.**

Derivado de lo anterior resulta de suma importancia conocer el concepto de Auditoría de Estados Financieros punto que trataré a continuación.

### 1.5.2. DEFINICIÓN

En virtud de que los Estados Financieros constituyen un instrumento utilizado por la administración de una empresa para dar a conocer información de carácter económico sobre la entidad, nace la necesidad de que el Licenciado en Contaduría Independiente revise su contenido a través de una Auditoría . Pero ¿ Qué es una Auditoría de Estados Financieros ?:

“ Es el examen que efectúa un Licenciado en Contaduría Independiente a los Estados Financieros de su cliente ”.<sup>(13)</sup>

Partiendo de la conceptualización, la Auditoría es una actividad profesional. En este sentido implica, al mismo tiempo, el ejercicio de una técnica especializada y la aceptación de una responsabilidad pública.

En el punto siguiente hablaré de cual es el objetivo de dicha auditoría. Dado que los resultados de una auditoría, generalmente

---

<sup>(13)</sup> Idem pág. 17

trascienden no sólo con quien contrata directamente este servicio, si no ante el público en general.

### **1.5.3. OBJETIVO**

Para los propietarios acreedores y terceros interesados en una empresa resulta de primordial importancia, el contar con información útil y confiable para la toma de decisiones adecuadas, por tanto el objetivo del examen de Estados Financieros, es:

“ Expresar una opinión profesional independiente respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con principios de contabilidad, aplicados sobre bases consistentes ”<sup>(14)</sup>

---

<sup>(14)</sup> Normas y Procedimientos de Auditoría  
Boletín 1020 párrafo 6, 1995.

Esta conceptualización hace referencia al examen de los Estados Financieros de una empresa, de lo que se infiere que éste ejercicio profesional es aplicable únicamente a organizaciones lucrativas. Cabe hacer la aclaración que también son susceptibles de examinación los Estados Financieros preparados por organizaciones no lucrativas y entidades gubernamentales.

Éste pronunciamiento refleja el orden lógico de como se realiza el trabajo del Auditor, poniendo particular énfasis en que el objetivo del mismo es emitir una opinión sobre la razonabilidad con que los estados financieros presentan la posición financiera y que no se pretende como objetivo el descubrimiento de fraudes, la corrección de los sistemas contables de la empresa, la actualización de la contabilidad, corregir deficiencias del control interno, etc.

Cabe mencionar que el Auditor no debe emitir su opinión si no reúne todos los elementos de juicio necesarios para ello, los que se

obtienen a través de los procedimientos de Auditoría y que deberán adaptarse a las circunstancias en cuanto a alcances y oportunidad.

Siendo el dictamen el documento formal por el Licenciado en Contaduría, en el cual se establecen la naturaleza, alcance y resultados del examen realizado sobre los estados financieros, su importancia es fundamental, por tanto en el siguiente punto hablaré de él con mayor detalle.

#### **1.5.4. DICTAMEN DEL AUDITOR**

Como mencioné anteriormente el Dictamen es el medio por el que el Auditor expresa su opinión o si las circunstancias lo requieren se abstiene de opinar. En cualquier caso, dirá si su examen ha sido hecho de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

De acuerdo con dichas Normas se requiere que, en su opinión declare si los Estados Financieros se presentan de acuerdo con Principios

de Contabilidad Generalmente Aceptados, y sí esos Principios se han aplicado Uniformemente en la preparación de los Estados Financieros del periodo actual en relación con los del periodo precedente.

Para un mayor entendimiento del dictamen presentaré un ejemplo de la forma, contenido y tipos que se utilizan:

A) Dictamen cuando no existen salvedades.

He examinado los Balances Generales de la compañía x, S.A. al 31 de diciembre de 19\_\_ y 19\_\_ y los Estados de Resultados, de Variaciones en el Capital Contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mis exámenes se efectuaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y , consecuencia incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía x, S.A. al 31 de diciembre de 19\_\_\_\_y 19\_\_\_\_y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.<sup>(15)</sup>

B) Dictamen cuando existen salvedades por desviaciones en la aplicación de Principios de Contabilidad.

He examinado los Balances Generales de la compañía x, S.A. al 31 de diciembre de 19\_\_\_\_y 19\_\_\_\_ y los Estados de Resultados, de Variaciones en el Capital Contable y de Cambios en la Situación Financiera que les son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mis exámenes se efectuaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, consecuencia incluyeron las pruebas

---

<sup>(15)</sup> Manual de Informes del Auditor ,emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. pág.de la 15 a la 141, 1995.

de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

Según se explica en la nota \_\_\_\_ a los Estados Financieros, la estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 19\_\_\_\_ y 19\_\_\_\_ y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.<sup>(16)</sup>

C) Dictamen cuando existen salvedades por limitaciones en el alcance practicado.

He examinado los Balances Generales de la Compañía X, S:A: al 31 de diciembre de 19\_\_\_\_ y 19\_\_\_\_ y los Estados de Resultados, de Variaciones en el Capital Contable y de Cambios en la Situación Financiera que le son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Compañía. Mis

---

<sup>(16)</sup> Idem pág. 39

exámenes se efectuaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados y, en consecuencia, incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias, excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente.

Debido a que fui contratado como auditor independiente de la Compañía en fecha posterior al cierre del ejercicio de 19\_\_\_\_(último año), no observé los inventarios físicos y, debido a la naturaleza de los registros contables, no pude satisfacerme, a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría, del importe de los inventarios y del costo de ventas de ambos ejercicios.

En mi opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudiese haber determinado si hubiera podido presenciar los inventarios físicos, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía X, S.A.al 31 de diciembre de 19\_\_\_\_ y 19\_\_\_\_ y los resultados de sus operaciones, las variaciones

en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.<sup>(17)</sup>

D) Dictamen negativo.

He examinado los Balances Generales de la compañía x, S.A. al 31 de diciembre de 19\_\_ y 19\_\_ y los Estados de Resultados, de Variaciones en el Capital Contable y de Cambios en la Situación Financiera que les son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mis exámenes se efectuaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y , consecuencia incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

Como mencione en la nota X, los Estados Financieros adjuntos no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, según lo

---

<sup>(17)</sup> Idem pág. 39

requieren los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales se consideran importantes en atención al monto y antigüedad de los activos no monetarios, de la inversión de los accionistas y de la posición monetaria promedio mantenida durante ambos ejercicios.

En mi opinión, debido a la importancia que se estima tiene la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera según se explica en el párrafo anterior, los Estados Financieros adjuntos, no presentan la situación financiera de la compañía x, S.A. al 31 de diciembre de 19\_\_\_\_y 19\_\_\_\_y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.<sup>(18)</sup>

#### E) Dictamen con Abstención de Opinión

He examinado los Balances Generales de la Compañía X, S:A: al 31 de diciembre de 19\_\_\_\_ y 19\_\_\_\_ y los Estados de Resultados, de

---

<sup>(18)</sup> Idem pág. 39

Variaciones en el Capital Contable y de Cambios en la Situación Financiera que le son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Compañía. Mis exámenes se efectuaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados y, en consecuencia, incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios en las circunstancias, excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente.

Los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 19\_\_\_\_ y 19\_\_\_\_ que ascienden a N\$XXXX y N\$XXXX, y que representa un \_\_\_\_% y \_\_\_\_% de los activos totales, respectivamente, requieren de una depuración integral, por lo que no pude cerciorarme de su razonabilidad

Debido a la limitación en el alcance de mi trabajo, que se menciona en el párrafo anterior, y en vista de la importancia que pudieran tener los efectos derivados de la depuración integral de las cuentas antes

mencionadas, me abstengo de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto.<sup>(19)</sup>

Como podemos observar, la importancia del dictamen en la práctica profesional es fundamental, ya que usualmente es lo único que el público conoce de su trabajo.

Pero es de importancia mencionar que dicho dictamen debe ser elaborado con apego a las Normas y Procedimientos de Auditoría , lo cual trataré en el siguiente punto.

## **1.6. NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA**

Como mencione anteriormente, la Auditoría tiene una finalidad y unos objetivos definidos que se desprenden de su propia naturaleza . El Auditor es llamado como un técnico independiente y de confianza para opinar sobre los Estados Financieros formulados por la empresa y su

---

<sup>(19)</sup> Idem pág. 39

opinión se basa en la aplicación de Normas de Auditoría . Pero ¿ Qué son las Normas de Auditoría ?.

## **1.6.1 NORMAS DE AUDITORÍA**

### **1.6.1.1 DEFINICIÓN**

“ Son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del Auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de ese trabajo ”.<sup>(20)</sup>

Cabe mencionar que las Normas de Auditoría difieren de los Procedimientos, en que los primeros mencionados tienen que ver con medidas relativas a la calidad en la ejecución de esos actos y los objetivos que han de alcanzarse mediante el uso de los procedimientos adoptados, en tanto que los **Procedimientos** se refieren a actos que han de ejecutarse.

---

<sup>(20)</sup> Este tema se conformo con base en pronunciamientos contemplados en el Boletín 1010 de Normas y Procedimientos de Auditoría, 1995.

Las Normas así diferenciadas de los procedimientos de Auditoría se relacionan, no sólo con la calidad profesional del Auditor, si no también con el juicio ejercitado por él en la ejecución de su examen y en la elaboración de su informe.

Ahora bien, ya conceptualice a las Normas de Auditoría pero cual es el objetivo y la clasificación de estas. Éste punto lo trataré a continuación.

#### **1.6.1.2 OBJETIVO**

El objetivo de las Normas de Auditoría es el siguiente:

*Las Normas de Auditoría de Estados Financieros tienen como objetivo constituir el marco de actuación a que deberá sujetarse el Licenciado en Contaduría Independiente que emita dictámenes para efectos ante terceros, con el fin de confirmar la veracidad, pertinencia o relevancia y suficiencia de la información sujeta a examen.*

### **1.6.1.3. CLASIFICACIÓN**

Las Normas de Auditoría de Estados Financieros se clasifican en Normas personales, de Ejecución del Trabajo, y de Información.

#### **Normas Personales**

Las Normas Personales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la Auditoría impone, un trabajo de este tipo. Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener preadquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de Auditoría y cualidades que deben mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional:

#### *Entrenamiento Técnico y Capacidad Profesional*

Se refiere básicamente a que el trabajo de Auditoría, cuya finalidad es la de rendir una opinión profesional independiente, debe ser desempeñada por personas que teniendo título profesional legalmente

expedido y reconocido, tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como Auditores.

### *Cuidado y Diligencia Profesional*

El Auditor está obligado a ejercitar cuidado y diligencias razonables en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen e informe.

### *Independencia*

El Auditor esta obligado a mantener una actitud e independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional.

### **Normas de Ejecución del Trabajo**

Al tratar las normas profesionales, se señaló que el Auditor está obligado a ejecutar su trabajo con cuidado y diligencia. Aún cuando es

difícil definir lo que en cada tarea puede presentar un cuidado y diligencia adecuados, existen ciertos elementos que, por su importancia, deben ser cumplidos.

Estos elementos básicos, fundamentales en la ejecución del trabajo, que constituyen especificación particular, por lo menos al mínimo indispensable, de la exigencia de cuidado y diligencia, son los que constituyen las normas denominadas de ejecución del trabajo.

Ahora bien, con respecto a los elementos que hice mención en el párrafo anterior, los podemos resumir de la siguiente manera :

### *Planeación y Supervisión*

El trabajo se planeará adecuadamente, y se supervisará apropiadamente la labor de los ayudantes.

### *Estudio y Evaluación del Control Interno*

Deberá haber un estudio apropiado y evaluación del sistema de control interno existente, como base para confiar en él, y para determinar la extensión necesaria de las pruebas a las que deberán concretarse los procedimientos de Auditoría.

### *Obtención de Evidencias Suficiente Competente*

Se obtendrá material de prueba suficiente y adecuado, por medio de la inspección, observación, investigación, indagación y confirmación, para lograr una base razonable y así poder expresar una opinión en relación con los Estados Financieros que se examinen.

### **Normas de Información**

Como ya había mencionado en puntos anteriores el resultado final del trabajo del Auditor es su dictamen o informe.

Debido a la importancia que el informe o dictamen tiene para el propio Auditor, para su cliente y para los interesados que van a descansar en él, hacen necesario que también se establezcan normas que regulen la calidad, requisitos mínimos del informe o dictamen correspondiente. Dichas normas las explicaré en forma general a continuación :

1).- El informe indicará si los Estados Financieros se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2).- El informe indicará si dichos principios se han aplicado sobre bases consistentes en relación con el periodo precedente.

3).- Las revelaciones informativas contenidos en los Estados Financieros deben considerarse como razonablemente adecuadas, a menos que en el informe se indique lo contrario.

Por lo tanto, en caso de excepciones a lo anterior, el Auditor debe mencionar claramente en qué consisten las desviaciones y su efecto cuantificado sobre los Estados Financieros.

Ahora bien conceptualizaré en el siguiente punto a los Procedimientos de Auditoría, partiendo de la base que dicho procedimientos son tan importantes como las normas, ya que se aplican en forma simultánea.

## **1.6.2. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA<sup>(21)</sup>**

### **1.6.2.1. DEFINICIÓN**

Los Procedimientos de Auditoría se refieren a los recursos de investigación y prueba en general que el Auditor usa para obtener la información necesaria, que apoye su opinión sobre los estados financieros que está examinando. Por lo tanto la definición es la siguiente :

---

<sup>(21)</sup> Este tema se conformo con base en pronunciamientos contemplados en el boletín 5010 de Normas y Procedimientos de Auditoría, 1995.

“ Son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los Estados Financieros sujetos a examen y mediante los cuales el Licenciado en Contaduría obtiene las bases para fundamentar su opinión.”

Debido a que generalmente el Auditor no puede obtener el conocimiento que necesita para fundar su opinión en una sola prueba, es necesario examinar cada partida o conjunto de hechos mediante varias técnicas de aplicación simultánea o sucesiva. Por lo que en la práctica, la combinación de dos o más técnicas de Auditoría da origen a los denominados procedimientos de Auditoría.

Una vez conceptualizado los procedimientos de Auditoría, es necesario conocer cuál es el objetivo que tienen en un examen los Estados Financieros. Punto que trataré a continuación.

### **1.6.2.2. OBJETIVO**

De una manera general el propósito de los procedimientos de Auditoría es establecer las técnicas y procedimientos de aplicación general, que puede utilizar el Auditor para obtener la información necesaria, que fundamente su opinión profesional sobre los Estados Financieros de la empresa que está examinando. El objetivo fundamental de dichos procedimientos es el siguiente:

Es la conjugación de elementos técnicos cuya aplicación servirá de guía u orientación sistemática y ordenada para que el Auditor pueda allegarse de elementos informativos que, al ser examinados, le proporcionen bases para rendir su informe o emitir su opinión.

Finalmente mencionaré la clasificación de los procedimientos de Auditoría. Cabe mencionar que dicha clasificación tiene una relación estrecha con el objetivo de los procedimientos de Auditoría.

Los procedimientos de Auditoría se clasifican en dos grandes grupos:

A) Los de Aplicación General

Que son aquellos que se usan para cualquier tipo de Auditoría que se practique.

B) Los de Aplicación Específica

Que son aquellos que deben ser diseñados expresamente para cada tipo de Auditoría y, a su vez, adaptarlos en función de las características de la entidad sujeta a revisión.

Los procedimientos mencionados son el último aspecto que retomé en este capítulo, ahora bien en el mismo he planteado una definición de la Contaduría fundamentando las características e importancia de la información contable, una de esas características me llevo a la Auditoría;

sobre ella hablé de su la definición y clasificación destacando a la Auditoría de los Estados Financieros. En éste sentido profundicé sobre las Normas y Procedimientos de Auditoría, planteando con ello un fundamento teórico desde el contexto de la Auditoría que, según considero, me permite abordar el tema de las **Cuentas por Cobrar**.

## **CAPITULO II**

### **CUENTAS POR COBRAR**

En este capítulo, hablaré sobre el concepto de cuentas por cobrar, estableceré el alcance de las mismas, para posteriormente mencionar sus reglas de valuación y presentación.

Para el desarrollo de este capítulo tomo como base el Boletín C-3 de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., el cual, al analizar su contenido, emitiré algunos comentarios que, en mi opinión, son importantes para una mayor comprensión.

## **2.1. ANÁLISIS DEL BOLETÍN C-3 DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD<sup>(22)</sup>**

### **2.1.1. DEFINICIÓN**

Considero necesario, en primer término, conceptualizar las cuentas por cobrar como sigue:

“Las cuentas por cobrar representan cantidades a cargo de clientes, adelantos a funcionarios y empleados u otros tipos de intangibles que pueden considerarse en proceso de cobro y que se mantiene únicamente con ese objeto”<sup>(23)</sup>

La definición contemplada en el Boletín de referencia es la siguiente:

---

<sup>(22)</sup> Este tema se conformó con base en el boletín C-3 de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México A.C., 1995.

<sup>(23)</sup> Auditoría, Eric Kolher. Edit. Diana. Pagina 241, 1992.

**Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.**

La definición hace referencia a las transacciones que se llevan a cabo entre empresas y con el público en general, referente a ventas de bienes y servicios o préstamos otorgados; por lo tanto sólo tomaré en cuenta esta última.

El origen de la cuenta por cobrar se da en el momento en que: un cliente u otra persona realiza transacciones de compra con cualquier empresa, ya sea comercial o industrial; invariablemente las operaciones que se dan tienen que ser a crédito.

### **2.1.2. ALCANCE**

El alcance que establece el Boletín es referente a las reglas particulares de aplicación de los Principios de Contabilidad, relativos a las cuentas por cobrar de empresas industriales y comerciales.

Ahora bien, para un mayor entendimiento mencionaré que son los Principios de Contabilidad y que son las reglas particulares de aplicación.

#### *Principios de Contabilidad*

“Los Principios de Contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación de ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los Estados Financieros.”<sup>(24)</sup>

---

<sup>(24)</sup> Boletín A-1 de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Los Principios de Contabilidad que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros, son:

- 1).- La Entidad
- 2).- La Realización
- 3).- Y el Periodo Contable

Los Principios de Contabilidad que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentaciones, son:

- 4).- El Valor Histórico Original
- 5).- El Negocio en Marcha
- 6).- Y la Dualidad Económica

El Principio que se refiere a la información es el de:

- 7).- Revelación Suficiente

Los Principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema, son:

8).- Importancia Relativa

9).- Y Comparabilidad

### *Reglas Particulares*

“Son la especificación concreta e individual de los conceptos que integran los Estados Financieros. Se dividen en : reglas de valuación (tema que trataré en el punto 2.1.3.) y reglas de presentación (tema que trataré en el punto 2.1.4.). Las primeras se refieren a la aplicación de conceptos específicos de los Estados Financieros. Las segundas se refieren al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los Estados Financieros.”<sup>(25)</sup>

Como se puede observar, el alcance es más que una simple delimitación del ente económico. Los Principios y las Reglas de aplicación, en su conjunto, permiten identificar a una empresa en particular, esto debido a sus características propias y al establecimiento de dichos principios que permiten identificarla.

---

<sup>(25)</sup> Idem pág. 62 La información presentada en paréntesis son del investigador

### **2.1.3. REGLAS DE VALUACIÓN**

Para hablar de las reglas de valuación es importante partir de los ya mencionados Principios de Contabilidad aplicables a dicha regla, con el objeto de observar su necesario apego y de esta manera no exista violación de éstos. Los principios de contabilidad aplicables a las reglas particulares de las cuentas por cobrar son:

#### **1).- Principio del Valor Histórico**

Las cuentas por cobrar deben computarse al valor pactado originalmente del derecho exigible.

Dicho principio, de una forma específica, se refiere a lo siguiente:

A que las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se deben registrar según las cantidades de efectivo que se afecten o en su caso, su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente.

Además dichas cifras deben ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les haga perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable.

Finalmente si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los Estados Financieros, se considera que no hay violación al Principio de referencia.

## 2).- Principio de Realización

El valor pactado de las cuentas por cobrar deberá modificarse si se requiere reflejar lo que en forma razonable se espera obtener en efectivo, especie, crédito o servicios, de cada una de las partidas que lo integran; esto requiere que se le de efecto a descuentos y bonificaciones pactadas, así como a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro.

Ahora bien, para cuantificar el importe de las partidas que habrán de considerarse irrecuperables o de difícil cobro (en caso de manejar dichas partidas), debe efectuarse un estudio que sirva de base para determinar el valor de aquéllas que serán deducidas o canceladas.

Lo anterior es para estar en posibilidades de establecer o incrementar las estimaciones necesarias, en previsión de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.

Dichos incrementos o reducciones que se tengan que hacer a las estimaciones, con base en los estudios de valuación, deberán cargarse o acreditarse a los resultados del ejercicio en que se efectúen.

Adicionalmente si se tienen cuentas por cobrar, en moneda extranjera deberán valuarse al tipo de cambio bancario que este en vigor a la fecha de los Estados Financieros.

En el siguiente punto hablaré de las Reglas de Presentación ya que existe una relación estrecha con las reglas de valuación.

#### **2.1.4. REGLAS DE PRESENTACIÓN**

Para este tipo de Regla en particular, se deben considerar la disponibilidad que tengan las cuentas por cobrar; atendiendo a lo anterior, dichas cuentas pueden ser clasificadas como sigue:

- A) De Exigencia Inmediata o a Corto Plazo.
- B) Y de Largo Plazo.

Se consideran como cuentas por cobrar a corto plazo, aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año posteriormente a la fecha del balance, con excepción de aquéllos casos en que el ciclo normal de operaciones exceda de este periodo, debiendo en este caso hacerse la revelación correspondiente en el cuerpo del Balance General o en una nota a los Estados Financieros.

Estas cuentas, deben presentarse en el Balance General como Activo Circulante inmediatamente después del efectivo y de las inversiones en valores negociables.

Las cuentas por cobrar a largo plazo, deben presentarse en el Balance General fuera del Activo Circulante.

Ahora bien, atendiendo a su origen, se pueden formar dos grupos de cuentas por cobrar:

A) A cargo de clientes. **Que en mi opinión, deberían llamarse cuentas por cobrar comerciales.** Ya que se deben presentar los documentos y cuentas a cargo de clientes de la entidad, derivados de la venta de mercancías o prestación de servicios, que representen la actividad normal de la misma.

B) A cargo de otros deudores. **Que en mi opinión, deberían llamarse cuentas por cobrar no comerciales.** Ya que éstos deberán

mostrar las cuentas y documentos por cobrar a cargo de otros deudores, agrupándolas por concepto y de acuerdo con su importancia.

Cabe mencionar que el origen de las cuentas por cobrar, son por transacciones distintas a aquellas para las cuales fue constituida la entidad tales como: préstamos a accionistas, funcionarios y empleados, reclamaciones, venta de activo fijo, impuestos pagados en exceso, etc. Si los montos involucrados no son de importancia, pueden mostrarse como otras cuentas por cobrar.

Las cuentas a cargo de compañías tenedoras, subsidiarias, afiliadas y asociadas deben presentarse en renglón por separado dentro del grupo cuentas por cobrar, debido a que frecuentemente tienen características especiales en cuanto a su exigibilidad. Si se considera que estas cuentas no son exigibles de inmediato y que sus saldos más bien tienen el carácter de inversiones por parte de la entidad, deberán clasificarse en capítulo especial del Activo no Circulante.

Cuando existan saldos acreedores en las cuentas por cobrar, deben reclasificarse como cuentas por pagar, si su importancia relativa lo amerita.

De la misma forma cuando existan intereses que ya fueron devengados, así como los costos y gastos incurridos reembolsables, que se deriven de las operaciones que dieron origen a las cuentas por cobrar, deben considerarse como parte de las mismas.

Los intereses por cobrar no devengados que hayan sido incluidos formando parte de las cuentas por cobrar, deben presentarse deduciéndose del saldo de la cuenta en la que fueron cargados.

Cuando el saldo en cuentas por cobrar de una entidad, incluya partidas importantes a cargo de una sola persona física o moral, su importe deberá mostrarse por separado dentro del rubro genérico cuentas por cobrar, o en su defecto, revelarse a través de una nota a los Estados Financieros.

Cuando existan cuentas por cobrar y por pagar a la misma persona física o moral, deberán cuando sea aplicable, compensarse para efectos de presentación en el Balance General, mostrando el saldo resultante como activo o pasivo según corresponda.

Debe quedar claramente establecido en el Balance General, o en las notas a los Estados Financieros, la situación de las cuentas por cobrar con respecto a gravámenes de cualquier tipo que recaigan sobre ellas, restricciones que tengan por estar condicionada su recuperabilidad a terminación de obras, prestación de servicios, etc.

Cuando existan cuentas y documentos por cobrar en moneda extranjera deberá revelarse este hecho en el cuerpo del Balance General o en una nota a dichos Estados Financieros.

Finalmente los saldos a cargo de propietarios, accionistas o socios de una entidad, que representen capital suscrito no exhibido, no deberán incluirse dentro del rubro de cuentas por cobrar.

Hoy en día la presentación de la cuenta por cobrar en el Balance General son muy variables, amén de las recomendaciones efectuadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.. La Comisión Orientadora a la Práctica Independiente (COPI), organización que se ha dedicado ha orientar a los Licenciados en Contaduría, sobre la forma de presentación de las cuentas en los distintos Estados Financieros efectuó una estadística de las diversas formas de presentación de dichas cuentas.

A continuación, presentaré la forma en que 100 compañías en 1993, 100 compañías en 1992 y 85 compañías en 1991 todas ellas representativas en sus respectivas industrias y registradas en la Sección de Valores de Registro Nacional de Valores e Intermediarios y en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. muestran la forma de revelación de la información relativa a cuentas por cobrar, como sigue:

#### A) Forma de Presentación de Cuentas Por Cobrar<sup>(26)</sup>

---

<sup>(26)</sup> Tendencia en la Presentación de Estados Financieros y del Dictamen de Auditoría, Publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Páginas de la 2011 a la 2020, 1995.

*Presentación de una sola cuenta en el Balance General con desglose de conceptos.*

1).- Ocurrencia Absoluta

| 1993 | 1992 | 1991 |
|------|------|------|
| 50   | 47   | 43   |

2).- Ocurrencia Relativa

| 1993 | 1992 | 1991 |
|------|------|------|
| 50   | 47   | 51   |

*Presentación de una sola cuenta en el Balance General, sin desglose de conceptos*

1).- Ocurrencia Absoluta

| 1993 | 1992 | 1991 |
|------|------|------|
| 23   | 28   | 26   |

2).- Ocurrencia Relativa

| 1993 | 1992 | 1991 |
|------|------|------|
| 23   | 28   | 30   |

*Presentación de varias cuentas*

1).- Ocurrencia Absoluta

| <b>1993</b> | <b>1992</b> | <b>1991</b> |
|-------------|-------------|-------------|
| 27          | 25          | 16          |

2).- Ocurrencia Relativa

| <b>1993</b> | <b>1992</b> | <b>1991</b> |
|-------------|-------------|-------------|
| 27          | 25          | 19          |

B) Forma De Revelación de Cuentas Por Cobrar<sup>(27)</sup>

*Análisis sólo en el cuerpo del Balance General*

1).- Ocurrencia Absoluta

| <b>1993</b> | <b>1992</b> | <b>1991</b> |
|-------------|-------------|-------------|
| 50          | 52          | 41          |

2).- Ocurrencia Relativa

| <b>1993</b> | <b>1992</b> | <b>1991</b> |
|-------------|-------------|-------------|
| 50          | 52          | 48          |

---

<sup>(27)</sup> Ídem pág. 73

*Análisis sólo en las notas a los Estados Financieros*

1).- Ocurrencia Absoluta

| <b>1993</b> | <b>1992</b> | <b>1991</b> |
|-------------|-------------|-------------|
| 28          | 21          | 26          |

2).- Ocurrencia Relativa

| <b>1993</b> | <b>1992</b> | <b>1991</b> |
|-------------|-------------|-------------|
| 28          | 21          | 30          |

*Análisis tanto en el cuerpo del Balance General como en las notas  
a los Estados Financieros*

1).- Ocurrencia Absoluta

| <b>1993</b> | <b>1992</b> | <b>1991</b> |
|-------------|-------------|-------------|
| 6           | 13          | 12          |

2).- Ocurrencia Relativa

| <b>1995</b> | <b>1994</b> | <b>1993</b> |
|-------------|-------------|-------------|
| 16          | 13          | 14          |

*No se presentó análisis del rubro en las notas a los Estados*

*Financieros ni en el Balance General*

1).- Ocurrencia Absoluta

| 1993 | 1992 | 1991 |
|------|------|------|
| 6    | 14   | 6    |

2).- Ocurrencia Relativa

| 1993 | 1992 | 1991 |
|------|------|------|
| 6    | 14   | 8    |

C) Forma De Presentación De otras Cuentas Por Cobrar<sup>(28)</sup>

*Otras cuentas por cobrar*

1).- Ocurrencia Absoluta

| 1993 | 1992 | 1991 |
|------|------|------|
| 27   | 42   | 12   |

*Otras cuentas y documentos por cobrar*

1).- Ocurrencia Absoluta

| 1993 | 1992 | 1991 |
|------|------|------|
| 3    | -    | -    |

---

<sup>(28)</sup> Idem pág. 73

*Impuesto al valor agregado por acreditar*

1).- Ocurrencia Absoluta

| 1993 | 1992 | 1991 |
|------|------|------|
| 1    | 3    | 2    |

*Compañías afiliadas*

1).- Ocurrencia Absoluta

| 1993 | 1992 | 1991 |
|------|------|------|
| 1    | -    | 1    |

*Intercompañías*

1).- Ocurrencia Absoluta

| 1993 | 1992 | 1991 |
|------|------|------|
| 1    | -    | -    |

*Compañías subsidiarias de servicios financieros no consolidadas*

1).- Ocurrencia Absoluta

| 1993 | 1992 | 1991 |
|------|------|------|
| 1    | -    | -    |

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

*Cuentas por cobrar a afiliadas y extranjeras*

1).- Ocurrencia Absoluta

| 1993 | 1992 | 1991 |
|------|------|------|
| -    | -    | 1    |

*Impuestos por recuperar y gastos pagados por anticipado*

1).- Ocurrencia Absoluta

| 1993 | 1992 | 1991 |
|------|------|------|
| -    | -    | 1    |

*Adeudos a cargo de compañías afiliadas*

1).- Ocurrencia Absoluta

| 1993 | 1992 | 1991 |
|------|------|------|
| -    | 1    | 1    |

*Otras cuentas por cobrar, gastos anticipados, etc.*

1).- Ocurrencia Absoluta

| 1995 | 1994 | 1993 |
|------|------|------|
| -    | 1    | 1    |

*Compañías afiliadas y subsidiarias no consolidadas*

1).- Ocurrencia Absoluta

| <b>1993</b> | <b>1992</b> | <b>1991</b> |
|-------------|-------------|-------------|
| -           | 1           | 1           |

*Otras*

1).- Ocurrencia Absoluta

| <b>1993</b> | <b>1992</b> | <b>1991</b> |
|-------------|-------------|-------------|
| 1           | -           | -           |

D) Ubicación de la revelación de la estimación de cuentas por cobrar <sup>(29)</sup>

*El importe se mostró en las notas a los Estados Financieros*

1).- Ocurrencia Absoluta

| <b>1993</b> | <b>1992</b> | <b>1991</b> |
|-------------|-------------|-------------|
| 12          | 3           | 2           |

2).- Ocurrencia Relativa

| <b>1993</b> | <b>1992</b> | <b>1991</b> |
|-------------|-------------|-------------|
| 14          | 3           | 2           |

---

<sup>(29)</sup> ídem pag. 73

*El importe se mostró en el Balance General*

1).- Ocurrencia Absoluta

| <b>1993</b> | <b>1992</b> | <b>1991</b> |
|-------------|-------------|-------------|
| 19          | 17          | 13          |

2).- Ocurrencia Relativa

| <b>1993</b> | <b>1992</b> | <b>1991</b> |
|-------------|-------------|-------------|
| 23          | 19          | 15          |

*No se indicó importe*

1).- Ocurrencia Absoluta

| <b>1993</b> | <b>1992</b> | <b>1991</b> |
|-------------|-------------|-------------|
| 39          | 49          | 53          |

2).- Ocurrencia Relativa

| <b>1993</b> | <b>1992</b> | <b>1991</b> |
|-------------|-------------|-------------|
| 46          | 56          | 64          |

*Sólo se mencionó la política correspondiente en las notas a los*

*Estados Financieros*

1).- Ocurrencia Absoluta

| 1993 | 1992 | 1991 |
|------|------|------|
| 2    | 2    | -    |

2).- Ocurrencia Relativa

| 1993 | 1992 | 1991 |
|------|------|------|
| 2    | 3    | -    |

Como se puede observar en los cuadros anteriores la compañías que son consideradas más importantes por el volumen de operaciones, están observando las reglas de presentación de las cuentas por cobrar establecidas en el Boletín de referencia. Esto reafirma que los lineamientos establecidos en dicho Boletín, han servido de guías para unificar el criterio de los Licenciados en Contaduría, en cuanto a la forma de presentación de las cuentas por cobrar.

En este capítulo he presentado un análisis del Boletín C-3, y de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados dirigidos a las cuentas por cobrar, proporcione una definición de éstos en cuanto a la función que tienen para establecer las reglas de valuación sobre las cuentas por cobrar, en ello destaque el Principio del Valor Histórico y el de Realización, así como las reglas de presentación. Reglas que ejemplifique en la última parte de este capítulo.

### **CAPITULO III**

## **LA CALIDAD DEL TRABAJO Y LA PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA PARA LA REVISIÓN DE CUENTAS POR COBRAR, COMO RESULTADO DE UNA ADECUADA INTERPRETACIÓN**

En este capítulo definiré a la calidad en forma general, posteriormente hablaré del control que debe observarse en el trabajo de auditoría.

Lo anterior me llevará a comentar sobre la planeación para la revisión de cuentas por cobrar, ya que existe una interrelación entre la calidad y dicha planeación, debido a que, la primera se debe tener presente en cualquier desempeño o trabajo a realizar.

Ahora bien, hablaré de la planeación, ya que la auditoría requiere de una planeación adecuada para alcanzar totalmente sus objetivos en la forma más eficiente posible. De igual manera mencionaré los Procedimientos de Auditoría, y el Estudio y Evaluación del Control Interno, así como las pruebas de cumplimiento y sustantivas.

Consecuentemente explicaré la forma de presentación de las cuentas por cobrar tomando como base lo mencionado en el capítulo dos de este trabajo.

### **3.1. LA CALIDAD**

#### **3.1.1. DEFINICIÓN**

De cara a un mundo cada vez mas competitivo, la calidad se vuelve uno de los aspectos que más interesan a las organizaciones mexicanas, sean pequeñas, medianas o grandes, comerciales o de servicios. Por tanto, es uno de los valores prioritarios de los profesionistas mexicanos. Pero, ¿Qué es la calidad?:

“Es un sistema eficaz para integrar los esfuerzos en materia de desarrollo de calidad, mantenimiento de calidad y mejoramiento de calidad realizados por los diversos grupos en una organización, de modo que sea posible producir bienes o servicios a los niveles más económicos y que sean compatibles con la plena satisfacción de los clientes.”<sup>(30)</sup>

De acuerdo a la JUSE (Unión de Científicos e Ingenieros Japoneses), la calidad es:

---

<sup>(30)</sup> Kauro Ishikawa, ¿ Que es el control de calidad?  
Edit. Norma, Pag. 84, 1990.

“Sencillamente proporcionar productos y servicios cuyas características responden de manera adecuada a las expectativas de uso que tiene el cliente, de acuerdo a sus necesidades y al precio que está dispuesto a pagar por ellos.”<sup>(31)</sup>

En mi opinión la calidad es:

**El conjunto de características de los mejores productos y servicios hechos para satisfacer al consumidor. Es sencillamente la suma de los productos más útiles solicitados por los clientes.**

Como se puede observar, la calidad es de importancia para el desempeño de cualquier trabajo a realizar.

De una manera específica, en el punto siguiente trataré a la calidad bajo el esquema de control del trabajo de auditoría, ya que el trabajo de auditoría tiene una finalidad y un objetivo que no dependen ni de la

---

<sup>(31)</sup> Bertrand L., Hansen, Control de Calidad  
España, Díaz Santos, 1990 Páginas de la 40 a la 98

voluntad personal de Auditor ni de la voluntad personal del cliente, sino que se desprende de la misma naturaleza de la actividad profesional de la auditoría, esto obliga a que el trabajo se realice dentro de las exigencias de calidad.

### **3.2. CONTROL DE CALIDAD DEL TRABAJO DE AUDITORÍA<sup>(32)</sup>**

Es indudable que todo trabajo o producto del esfuerzo humano, debe someterse a un control de calidad. Por lo tanto, el trabajo de auditoría que realiza el Licenciado en Contaduría también debe sujetarse a un control de calidad, sobre todo debido a la naturaleza y extensión del trabajo de auditoría, ya que en la mayoría de las ocasiones es necesario delegar varias fases del trabajo a diferentes personas.

El control de calidad es un concepto que incluye la independencia del Licenciado en Contaduría y de su personal con respecto a su cliente,

---

<sup>(32)</sup> Tema desarrollado con base en las Normas y Procedimientos de Auditoría Boletín 3020 Publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 1995.

los sistemas de contratación, así como los de promoción del personal, la asignación de éste a los trabajos y la supervisión del trabajo.

Para lograr dicho control de calidad se deben adoptar los siguientes elementos:

- 1).- Establecimiento de políticas y procedimientos que den una seguridad de que el Licenciado en Contaduría y su personal, mantienen la independencia.

El Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., establece todos los requisitos que para conservar la independencia deben cumplir los Licenciados en Contaduría; entre los que destacan:

Artículo 2.06. "El que, cuando algún Licenciado en Contaduría miembro de la asociación acepte un puesto incompatible con el ejercicio independiente de la profesión, deberá retirarse de su actividad profesional

como tal, dentro de la propia asociación. Igual deberá suceder cuando alguno de los Licenciados en Contaduría miembros de la asociación haya dejado de pertenecer a un colegio o instituto, la Junta de Honor respectiva considere procedente tal sanción.”<sup>(33)</sup>

Artículo 2.21. Inciso a). “El que su cónyuge, pariente consanguíneo o civil en línea recta sin limitación de grado, colateral dentro del cuarto y afín dentro del segundo, del propietario o socio principal de la empresa o de algún director, administrador o empleado del cliente, que tenga intervención importante en la administración del propio cliente.”<sup>(34)</sup>

Artículo 2.21. b). “El que sea, haya sido en el ejercicio social que dictamina o en relación al cual se le pide su opinión, o tenga tratos verbales o escritos encaminados a ser director, miembro del consejo de administración, administrador o empleado del cliente o de alguna empresa afiliada, subsidiaria o que esté vinculada económica o administrativamente, cualquiera que sea la forma como se le designe y se

---

<sup>(33)</sup> Código de Ética Profesional Páginas de la 7 a la 19 Publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 1995.

<sup>(34)</sup> Ídem.

le retribuyan sus servicios. En el caso del comisario, se considera que subsiste la independencia e imparcialidad.<sup>35)</sup>

- 2).- Debe cuidarse que las personas que se contratan para los trabajos de auditoría posean las características necesarias que les permitan ejecutar su trabajo competentemente.

La calidad del trabajo de un Licenciado en Contaduría depende de la integridad y competencia de las personas que planean, ejecutan y supervisan el trabajo; por lo tanto, la contratación de personal es un factor de mantenimiento de la calidad de los trabajos de auditoría.

- 3).- Establecimiento de un plan de Educación Profesional continua.
- 4).- Establecimiento de un sistema de promoción de personal.

---

<sup>35)</sup> Idem. Página 92

Esto se puede llevar a cabo a través de valuaciones periódicas del trabajo del personal, discutiéndolas con el personal mismo para su mejoría y para concientizarlo de la importancia de su trabajo.

5).- Establecimiento de un plan de asignación de personal a los trabajos de auditoría.

Deberá tomarse en cuenta en cada trabajo la naturaleza de éste, así como la experiencia y la especialización del personal asignado; a mayor experiencia, menos supervisión y a menor experiencia mayor supervisión directa.

6).- Establecimiento de un sistema de investigación y consulta en casos especiales.

Es importante que el Licenciado en Contaduría establezca un sistema de investigación y consulta con sus socios o, en su caso, con su personal o con otros profesionistas (abogados, ingenieros, etc.) cuando

encuentre situaciones especiales en el desarrollo de algún trabajo de auditoría.

7).- Deberán establecerse reglas para la aceptación y la conservación de la clientela.

Para cumplir con lo anterior podrá solicitar la información de abogados, banqueros, cámaras de comercio o industrias, acerca de la reputación de los clientes que solicitan sus servicios, para evitar tener relación con empresas cuya administración no tiene integridad moral.

Evaluar la capacidad de servir al cliente en forma adecuada, particularmente por lo que se refiere a la experiencia en el tipo de negociación, tamaño del trabajo y personal disponible para la auditoría.

8).- Establecimiento de un sistema de planeación, ejecución y supervisión del trabajo en todas sus fases, para comprobar que éste

se realiza con las Normas de Auditoría y de calidad establecidas por el Licenciado en Contaduría.

Para facilitar la planeación, ejecución, así como la supervisión, se deben proporcionar lineamientos en cuanto a la forma, contenido de los papeles de trabajo, a la naturaleza y extensión de las instrucciones; que deben ser incluidas en los programas de auditoría.

Para documentar la supervisión ejercida sobre el trabajo, es conveniente que el Licenciado en Contaduría prepare un cuestionario de cumplimiento de las Normas y Procedimientos de Auditoría relativas a la ejecución del trabajo y a la emisión del dictámen.

9).- Deberán usarse sistemas de inspección para comprobar que los procedimientos establecidos para mantener el control de calidad se están cumpliendo.

Esta inspección se hará a través de revisiones del cumplimiento de los elementos de control de calidad señalados en los párrafos anteriores.

Los elementos del control de calidad del trabajo de auditoría antes mencionados, en conjunto con las Normas y Procedimientos de Auditoría, garantizan la excelencia de un trabajo profesional de auditoría de Estados Financieros, además de ser la base para una adecuada planeación del trabajo, tema que trataré en el siguiente punto.

### **3.3. PLANEACIÓN PARA LA REVISIÓN DE CUENTAS POR**

#### **COBRAR**

##### **3.3.1. PLANEACIÓN**

La planeación y la ejecución de una auditoría son el ejercicio de definir, perseguir y alcanzar objetivos. Para realizar este ejercicio los Auditores deben organizar la aparente dificultad de auditar una compañía para definir con claridad los objetivos y procedimientos. También el trabajo tiene que ser planeado de tal modo que se pueda realizar en un

número de tareas individuales, las cuales, una vez terminadas se agrupan en un amplio examen de los Estados Financieros.

Como antes había mencionado el propósito general de un examen de auditoría es dar a los auditores la suficiente evidencia en la cual basar un dictámen sobre los Estados Financieros considerados como un todo. No obstante, los Auditores no pueden comenzar la auditoría observando al mismo tiempo toda la evidencia, ni se puede examinar ésta de modo desorganizado, deben planear la auditoría y determinar que procedimientos emplear para examinar cada cuenta o área relacionada.

Al planear la auditoría y desarrollar los programas, el Auditor a cargo necesita tomar en cuenta varios factores importantes respecto cada área de la auditoría, estos incluyen:

- 1).- Grado hasta el cual es necesario limitar los riesgos de auditoría mediante la realización de pruebas sustantivas, después de evaluar

el riesgo final y el nivel de confianza que se puede depositar en el control interno contable.

- 2).- Estimación de la relativa importancia de los Estados Financieros tomados en conjunto, para evaluar de modo apropiado la repercusión de cualquier error que haya sido descubierto.
- 3).- Objetivos específicos de auditoría para el examen del área.
- 4).- Procedimientos sustantivos de auditoría necesarios para alcanzar los objetivos de acuerdo con los niveles de riesgo asignados y su importancia.

Después de evaluar estas consideraciones se pueden preparar *Programas de Auditoría* que proporcionen dirección detallada sobre los procedimientos específicos de auditoría a realizar, esta secuencia de la planeación es fundamental par cualquier examen bien ejecutado.

La información necesaria para planear adecuadamente el trabajo de auditoría se obtiene de muy diversas maneras, de acuerdo con la naturaleza y las condiciones particulares de la empresa, dentro de las cuales destacan las siguientes: <sup>(36)</sup>

- A) Entrevistas con el cliente para determinar el objetivo, las condiciones y limitaciones del trabajo, el tiempo a emplear, los honorarios, los gastos, la coordinación del trabajo de auditoría con el personal del cliente, y todos aquellos puntos que, por su naturaleza, ameriten ser definidos antes de la iniciación del trabajo.
  
- B) Visitas a las instalaciones y observación de las operaciones para conocer las características operativas de la empresa y el sistema de control interno.

---

<sup>(36)</sup> Normas y Procedimientos de Auditoría Boletín 3040, publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 1995.

- C) Entrevistas con funcionarios para obtener información sobre las políticas generales de la empresa, tanto las relativas a producción como el aspecto comercial, financiero, y en las referentes a los criterios de contabilización.
  
- D) Lectura de algunos documentos que se relacionen con la situación jurídica de la empresa.
  
- E) Lectura de los Estados Financieros para obtener información básica sobre el volumen y la naturaleza de las operaciones de la empresa.
  
- F) Revisión de informes y papeles de trabajo de auditorías anteriores, para aprovechar la experiencia acumulada.
  
- G) Estudio y evaluación preliminar del sistema de control interno.

Una vez obtenida la información necesaria, el Licenciado en Contaduría podrá prever cuales procedimientos de auditoría van a emplearse, la extensión y la oportunidad en que van a ser utilizados y el personal que debe intervenir en el trabajo.

Cabe mencionar que el auditor debe dejar evidencia en sus papeles de trabajo de haber planeado la auditoría y esto se lleva a cabo a través de un memorándum de planeación.

El resultado de la planeación de la auditoría se refleja finalmente en un programa de trabajo. Este es un enunciado, lógicamente ordenado y clasificado, de los procedimientos que han de emplearse, la extensión que se les ha de dar, la oportunidad con que se han de aplicar y la asignación del personal.

La planeación de la auditoría no puede tener un carácter rígido, el auditor debe estar preparado para modificar el programa de trabajo cuando en el desarrollo del mismo se encuentren con circunstancias no

previstas o elementos desconocidos, y cuando los resultados mismos del trabajo indiquen la necesidad de hacer variaciones o ampliaciones a los programas previamente establecidos.

La planeación no debe entenderse únicamente como una etapa inicial anterior a la ejecución del trabajo, sino que ésta debe continuar a través de todo el desarrollo de la auditoría. De igual manera, como comentaré en el siguiente punto, dicha planeación permite prever cuales procedimientos deben emplearse en una auditoría.

### **3.3.2. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA<sup>(37)</sup>**

Los procedimientos de auditoría utilizados en el examen de cuentas por cobrar se clasifican como sigue para su estudio:

- 1).- Recolección y examen de evidencia externa.
- 2).- Examen de la evidencia interna de la empresa.

---

<sup>(37)</sup> Este tema se desarrollo con base al boletín 5110 de Normas y Procedimientos de Auditoría, publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 1995.

- 3).- Procedimiento analíticos respecto al saldo de cuentas por cobrar y estimación para cuentas de cobro dudoso.

*Evidencia Externa. Confirmación.*

Uno de los procedimientos de auditoría más importantes, relativos a las cuentas por cobrar, es la confirmación directa de la cuenta con el deudor. El SAS No.1 presenta la confirmación de las cuentas por cobrar como sigue:

“La confirmación de cuentas por cobrar es un Procedimiento de Auditoría Generalmente Aceptado. El Auditor independiente que emite una opinión sin haberlo utilizado, debe tener presente que tiene la responsabilidad de justificar la opinión expresada”.<sup>(38)</sup>

La forma de solicitud de confirmación utilizada por los Auditores puede ser positiva o negativa. Las solicitudes de confirmación positiva piden que el deudor responda si la información de la solicitud es correcta

---

<sup>(38)</sup> Declaraciones sobre Normas de Auditoría publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. página 331.01, 1995.

o incorrecta; si es incorrecta se le pide al deudor que explique cual es el error.

La solicitud de confirmación negativa pide que el deudor responda solo en caso en que la información sea incorrecta.

Cabe mencionar que la calidad de la evidencia obtenida de la confirmación positiva es superior a la de la confirmación negativa, debido a que el auditor no tiene modo de determinar si la falta de respuesta a una solicitud de confirmación negativa representa que el deudor está de acuerdo, si no la recibió, o si no se tomó el trabajo de contestarla.

Muchos auditores estiman útil usar simultáneamente ambos tipos de solicitudes, al hacerlo selecciona una muestra de cuentas (tal vez aquellas con saldos más representativos) para la confirmación positiva, y un grupo mayor (quizá todas las demás cuentas) para confirmación negativa.

Con el procedimiento anterior se obtiene al mismo tiempo evidencia de alta calidad respecto a las cuentas confirmadas de manera positiva y una amplia cobertura del saldo de cuentas por cobrar mediante las confirmaciones negativas.

Ahora bien, el Auditor selecciona las cuentas a confirmar y se preparan las formas de solicitud bajo la supervisión de él, dichas cuentas a confirmar se seleccionan utilizando métodos automáticos o manuales que empleen el criterio o el muestreo estadístico.

Por lo general se deben incluir en la muestra algunas de las cuentas canceladas como cuentas malas durante el período para respaldar la validez de las cancelaciones registradas, las formas de solicitud deben ser preparadas por el Auditor o bajo su supervisión.

El Auditor controla el envío por correo de las solicitudes para asegurarse de que ninguna de ellas se deja de enviar o se altere, también en el sobre de respuesta debe aparecer la dirección del auditor a fin de que

cualquier solicitud que no sea entregada se le regrese directamente. Después de pasar un tiempo razonable el envío por correo de las solicitudes de confirmación positiva se envía una segunda y quizá incluso una tercera solicitud.

No obstante lo anterior debe examinar otras evidencias para determinar la validez de las cuentas no confirmadas, como puede ser una revisión documental y/o cobros posteriores.

Los contratos de ventas, documentos de embarque así como evidencia interna, son medios valiosos para establecer la validez de las cuentas por cobrar.

Ahora bien, cada diferencia en la confirmación debe ser seguida hasta que quede explicada satisfactoriamente, y si es necesario se deben ajustar las cuentas. En aquellos casos en que se esté realizando un desfaldo utilizan las cuentas por cobrar, la única evidencia de que esto

sucede puede ser el desacuerdo del cliente con el saldo de su cuenta tal y como aparece en la confirmación.

### *Evidencia Interna*

Además de la evidencia externa en cuanto a existencia y exactitud de las cuentas por cobrar obtenida mediante la confirmación, el auditor debe reunir y examinar la evidencia interna de la empresa.

Los procedimientos utilizados para esta parte de la auditoría son la prueba de los registros contables e inspección de los documentos de respaldo, se debe comprobar la exactitud de los registros contables utilizados para registrar ventas a crédito, cobros, cancelaciones de las cuentas malas, notas de crédito y otras operaciones que afectan las cuentas por cobrar.

Los documentos básicos tales como copias de las facturas, notas de crédito, cobro y autorizaciones para cancelar cuentas malas, se deben

inspeccionar con base en pruebas selectivas y comparar con los registros contables. A esos procedimientos de auditoría se les conoce como **Pruebas Sustantivas** (tema que trataré en el punto 3.4.5.) y se describen en el programa de auditoría para las cuentas por cobrar.

#### *Procedimientos Analíticos*

Además de la evidencia obtenida mediante la confirmación de las pruebas de operación, el auditor puede obtener más seguridad respecto a las posibilidades de cobro de las cuentas por cobrar utilizando ciertos procedimientos analíticos. Uno de dichos procedimientos es la preparación de un análisis por antigüedad de los saldos de dichas cuentas; éste análisis que lo puede preparar el cliente y verificar el Auditor, señala la antigüedad compuesta del saldo de cuentas por cobrar.

Cada cuenta se clasifica según su antigüedad en la columna propia del análisis. Una vez terminado, los totales de las columnas muestran la antigüedad relativa de las cuentas, este tipo de análisis ayuda al auditor a

evaluar la posibilidad de cobro de las cuentas, puesto que la existencia de cuentas antiguas o vencidas con una tendencia hacia dichas cuentas es indicativo de una menor posibilidad de cobranza.

La información anterior se relaciona directamente con la evaluación que hace el Auditor de la suficiencia de la estimación para cuentas de cobro dudoso.

La suficiencia de la cuenta de estimación es fundamental si se desea presentar honrradamente las cuentas por cobrar en los Estados Financieros. La evaluación de la estimación necesita un buen criterio de auditoría y la información adicional que el auditor puede utilizar incluye:

- 1).- Porcentajes históricos del saldo de cuentas por cobrar representadas por la estimación.
- 2).- Tendencias en la ocurrencia de cuentas malas.
- 3).- Cambios en las políticas de concesión de crédito.
- 4).- Cálculo de la rotación de las cuentas por cobrar.

- 5).- Condiciones económicas actuales.
- 6).- Las opiniones de funcionarios responsables del cliente respecto a la posibilidad de cobranza de las cuentas.

En el siguiente punto hablaré del control interno sobre las cuentas por cobrar.

### **3.3.3. ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO<sup>(39)</sup>**

A continuación presentaré tres procedimientos específicos que son indicativos de un buen control interno contable sobre las cuentas por cobrar. Como es natural, los controles sobre partidas por cobrar se traslapan sobre los controles de otras áreas tales como son el efectivo, las ventas y devoluciones de ventas.

---

<sup>(39)</sup> Este tema de desarrollo con base a los Boletines 3050, 5110 y 6010, de las Normas y Procedimientos de Auditoría, Publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 1995.

### 1).- Separación de Deberes

A las personas que llevan los detalles de las cuentas por cobrar no les deben asignar tareas relacionadas con cobros, cancelaciones de cuentas malas, emisión de notas de crédito, inventarios o facturación. Estas combinaciones de trabajos pueden permitir el ocultamiento de desfalcos de efectivo o de inventarios, así como créditos no autorizados a ciertas cuentas por cobrar.

### 2).- Autorizaciones

Deben existir procedimientos formales para la aprobación de cancelaciones de cuentas malas, devoluciones de ventas, emisión de notas de crédito o cualquier operación que disminuya las cuentas por cobrar (independientemente de los cobros rutinarios). Cualquier método para acreditar las cuentas por cobrar sin la debida autorización puede ser utilizado para llevar a cabo, u ocultar, un desfalco.

El Auditor debe interesarse en particular en los créditos a las cuentas por cobrar no relacionadas con los efectivos. Si una cuenta fuera pagada y se sustrajera el efectivo, se podría esconder esta actividad registrando un crédito en la cuenta por una devolución en ventas o una cancelación por cuentas malas.

También las cuentas creadas para reflejar a clientes ficticios se pueden eliminar de los libros mediante estos créditos no relacionados con el efectivo. La autorización para una devolución en ventas se confirma revisando el informe de recepción del artículo devuelto, y en el caso de una cancelación por cuentas malas se comprueba examinando además los archivos de correspondencia.

### 3).- Procedimientos de Facturación

En muchos casos los desfalcos no ocultos se pueden descubrir si un cliente recibe un estado de cuenta no correcto; por ejemplo, el desfaldo utilizando las cuentas por cobrar ocasionará demoras para acreditar la

cuenta del cliente, por cuyo motivo su saldo será incorrecto. Para evitar que lo descubran, un empleado deshonesto puede evitar o interceptar la facturación de ciertas cuentas.

Para impedir esto, el control interno sobre la facturación debe ser diseñado de tal modo que los trabajos de facturación lo realicen personas que no manejan cobranzas o que no tienen acceso a los inventarios.

Además, la elaboración de remisiones o cualquier otra facturación inicial debe quedar coordinada con los embarques de mercancías. Esto asegura que resulte imposible eliminar la facturación de embarques para ciertas cuentas, y no permite que se envíen mercancías gratis a ciertos clientes.

Una vez que le Auditor ha adquirido un conocimiento de la estructura de control interno, estará capacitado para decidir el grado de confianza que depositará en los controles existentes, para la prevención y detención de errores potenciales importantes o bien si directamente los

objetivos de auditoría se pueden alcanzar de manera más eficiente y efectiva a través de la aplicación de pruebas sustantivas (tema que trataré en el punto 3.4.5.).

La evaluación final de los procedimientos de control seleccionados, se hará después de llevar a cabo las pruebas de cumplimiento de dichos controles, tema que trataré en el siguiente punto.

### **3.4.4. PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL**

La finalidad de las pruebas de cumplimiento es reunir evidencia suficiente para concluir si los sistemas de control establecidos por la administración, prevendrán o detectarán y corregirán errores potenciales que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros. Esta conclusión permite confiar en el control como fuente de seguridad general de auditoría y disminuir el alcance de las pruebas sustantivas.

Las pruebas de cumplimiento están diseñadas para respaldar la evaluación de la aparente confiabilidad de procedimientos específicos de control. La evaluación se hará determinando si los procedimientos de control están funcionando de manera efectiva, según se diseñarán, durante todo el periodo.

Estas pruebas pueden implicar el examen de documentación de transacciones para la presencia o ausencia de atributos específicos (controles preventivos) o la verificación de revisiones independientes de la actuación y adecuada valuación de los importes registrados (controles detectivos).

Además de las pruebas que se describen , es necesario establecer, por indagación y observación e inspección de documentación, la forma en que la administración se ha asegurado de que el sistema de control continúa operando efectivamente, a pesar de posibles cambios en el medio ambiente.

Los procedimientos de auditoría podrían variar si como resultado de las pruebas de cumplimiento, se detectan debilidades o desviaciones a los procedimientos de control.

#### **3.4.5. PRUEBAS SUSTANTIVAS**

Al tener en consideración la planeación de la auditoría, el estudio así como la evaluación del control interno, y factores de importancia relativa y riesgos de auditoría, el Auditor deberá establecer la naturaleza de las pruebas sustantivas con el alcance y oportunidad que considere necesarios en las circunstancias.

Las pruebas sustantivas proporcionarán evidencia respecto a la valuación, integridad, existencia y exactitud sobre los ingresos y las cuentas por cobrar.

Es recomendable que los procedimientos de auditoría se coordinen con aquellos relacionados con efectivo, inventarios y costo de ventas, ya

que esto le dará al Auditor una mayor eficiencia en el desarrollo de su trabajo.

A continuación comentaré diez pruebas sustantivas aplicables a las cuentas por cobrar:

- 1).- Inspección de la documentación que ampara las cuentas por cobrar con objeto de verificar su propiedad, o bien revisión de cobros posteriores.
- 2) Verificación del corte de ingresos de operación.

Este procedimiento tiene como objetivo principal asegurarse que los ingresos se registraron en el periodo al que corresponda.

- 3).- Confirmación de cuentas por cobrar.
- 4).- Verificación de cobros posteriores.

- 5).- Comprobación de los análisis de antigüedad de saldos con la documentación de respaldo.
  
- 6).- Evaluación, mediante examen documental, de los resultados de la confirmación de saldos; discusión con los funcionarios responsables de la cartera; información de abogados y agencias de cobranzas entre otros, de la recuperación de las cuentas por cobrar y evaluación de la estimación creada para cuentas de dudosa recuperación.
  
- 7).- Verificación de los impuestos causados.

Como parte de la revisión de ingresos y cuentas por cobrar, el Auditor debe verificar simultáneamente, la corrección de los impuestos que se determinan tomando como base dichos ingresos.

Este procedimiento se puede llevar a cabo en combinación con otros mencionados anteriormente o a través de pruebas globales, con objeto de evitar duplicaciones en el examen de la documentación.

**8).- Revisión Analítica.**

También es factible comprobar la razonabilidad de las cifras de ingresos y cuentas por cobrar a través de la aplicación de técnicas de revisión analítica, algunas de las cuales se describen a continuación:

- A) Comparación de cifras con las de ejercicios anteriores, tomando como referencia los índices de inflación generales y/o específicos, así como fluctuaciones en precios, para juzgar si las variaciones (o su ausencia) y las tendencias son lógicas.
  
- B) Análisis de razones financieras tales como utilidad neta a ingresos y rotación de cuentas por cobrar, para identificar variaciones y

tendencias, así como para juzgar la razonabilidad de éstas con base en el conocimiento general del negocio y de su entorno.

C).- Obtener explicaciones de variaciones importantes e investigar cualquier relación no usual o inesperada entre el año actual y anterior, contra presupuestos, en cuanto a :

- Volumen de productos vendidos (unidades y valores), tanto por artículo como por localidad.

- Márgenes de utilidad.

- Rotación de cuentas por cobrar.

- Antigüedad de las cuentas por cobrar.

- Conciliación de las cantidades embarcadas con las facturadas y de las cantidades pedidas contra lo embarcado.

- Proporción de devoluciones a ventas totales.

D).- Cálculos globales de los ingresos .

E).- Comparación de cifras con la información disponible de empresas del ramo.

9).- Verificar el cálculo de los ingresos por intereses y comisiones.

10).- Revisar que los efectos de la inflación sobre la información financiera requeridos por el Boletín B-10 y sus adecuaciones inherentes a ingresos y cuentas por cobrar, se hayan determinado conforme lo establece el principio contable.

Ahora bien, es importante que le Auditor se cerciore que en los Estados Financieros y sus notas, las cuentas por cobrar se presenten de conformidad con principios de contabilidad y se efectúen las revelaciones que señalan los mismos, tema que trataré a continuación.

### **3.4.6. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las cuentas por cobrar de clientes se clasifican como activos circulantes y se presentan en el Balance General con su saldo neto después de rebajar la estimación para cuentas dudosas. Otras cuentas por cobrar distintas de las cuentas por cobrar a clientes pueden ser activos circulantes, pero en general se clasifican bajo un título por separado, como puede ser otras cuentas por cobrar.

Los saldos acreedores en las cuentas por cobrar, si son de importancia, se deben reclasificar como pasivos circulantes.

Los anticipos a los funcionarios y empleados del cliente deben tener un título conveniente que los identifique, como puede ser deudores diversos; las cuentas intercompañías deben tener una descripción apropiada en el Balance General, como puede ser **compañías afiliadas**.

El auditor, debe cuidar la adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros y sus notas respectivas.

En este capítulo he presentado la definición de calidad y la relación de la misma con el trabajo de auditoría. Lo anterior me llevó a hablar de planeación para la revisión de cuentas por cobrar.

Ahora bien, dentro de la planeación hablé de los procedimientos aplicables al rubro de cuentas por cobrar, del estudio y evaluación del control interno, de las pruebas de cumplimiento, de las pruebas sustantivas y finalmente de la presentación y revelación de dichas cuentas con los Estados Financieros. Por tanto estos temas me dan la base para poder entrar al siguiente capítulo que es el caso práctico.

**CAPITULO IV**

**CASO PRACTICO**

En este capítulo presentare en forma práctica, el contenido que debe tener un legajo de papeles de trabajo en una revisión efectuada a las cuentas por cobrar, de una empresa.

Contiene la resolución completa de un caso práctico de una auditoría a una empresa comercial típica mexicana.

El caso práctico incluye desde la propia pasta que cubre cualquier legajo de papeles de trabajo, hasta la última cédula que se elabora en una revisión de cuentas por cobrar, desde luego, con las características de la supuesta empresa, comprendiendo también el índice de los papeles de trabajo, marcas de trabajo, abreviaturas empleadas y un juego del dictamen de Estados Financieros de la auditoría efectuada (ejemplar para papeles de trabajo).

Además de lo anterior, la hoja de control de tiempo, hojas de puntos pendientes, programa de trabajo de la sección **general**, resumen de puntos para carta de sugerencias sobre control interno, carta de declaraciones de

la administración, carta de actas, hojas de trabajo, balanza previa de comprobación, así como la balanza final ajustada, concentración de ajustes y la concentración de reclasificaciones.

Desde luego las cédulas sumarias, analíticas, confirmaciones y análisis de la sección de cuentas por cobrar, incluyendo la cédula que corresponden a la Reexpresión de los Estados Financieros.

Cabe mencionar que la Compañía, el 20 de agosto fué constituida teniendo como principales objetivos entre otros, la compra venta de reguladores y toda clase de actividades relacionadas con la distribución, compra y venta de reguladores.

LEGAJONUM. UNICO

NOMBRE DE LA EMPRESA: DISTRIBUIDORA DE REGULADORES DE  
VOLTAJE, S.A. DE C.V.

CLASE DE TRABAJO: REVISIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

FECHA O PERIODO QUE COMPRENDE: 1o de ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

INDICE DE LEGAJOS DE ESTE TRABAJO:

- 1.- ACTIVO
- 2.-
- 3.-
- 4.-

INICIADA: 17 DE ENERO DE 1984

TERMINADA: 22 DE FEBRERO DE 1984

INFORME DIRIGIDO A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS

COPIAS ENVIADAS: CUATRO COPIAS ARCHIVO: DOS

| INTERVINIERON:        | De:     | A:      | Total días: |
|-----------------------|---------|---------|-------------|
| 1.- G.P. RAUL PONCE   | 17-1-84 | 22-2-84 | 29          |
| 2.- SR. JUAN GONZALEZ | 17-1-84 | 22-2-84 | 29          |
| 3.- SR. JESUS JIMENEZ | 17-1-84 | 22-2-84 | 29          |

**DISTRIBUIDORA DE REGULADORES DE VOLTAJE, S.A. DE C.V.  
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994**

**INDICE DE LOS PAPELES DE TRABAJO**

| <b>1. General</b>                                                               | <b>Índice</b>                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Copia de los informes del año entregados a la compañía                          | G-1                                                                                                                                                                                                                                  |
| Control de tiempo detallado y planeación del tiempo de auditoría                | G-2                                                                                                                                                                                                                                  |
| Puntos pendientes de revisión                                                   | G-3                                                                                                                                                                                                                                  |
| Programa de trabajo - Sección general                                           | G-4                                                                                                                                                                                                                                  |
| Puntos para carta de sugerencias (Resumen)                                      | G-5                                                                                                                                                                                                                                  |
| Carta de declaraciones de la administración                                     | G-6                                                                                                                                                                                                                                  |
| Cartas de actas (Firmada por el Secretario del Consejo)                         | G-7                                                                                                                                                                                                                                  |
| Hojas de trabajo                                                                | G-8                                                                                                                                                                                                                                  |
| Balanzas preliminares, finales y ajustadas (preparadae por la compañía)         | G-9                                                                                                                                                                                                                                  |
| A/A Ajustes                                                                     | G-10                                                                                                                                                                                                                                 |
| A/R Reclasificaciones                                                           | G-11                                                                                                                                                                                                                                 |
| <br>                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                      |
| NOTA:                                                                           | Los Indices anteriores son fijos; por lo tanto, cuando queda pendiente algo de lo anterior, no se deben usar esos Indices, sino dejarlos en blanco. De esta manera, al ver la sección general podremos saber de inmediato qué falta. |
| <br>                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>2.Hojas de trabajo</b>                                                       |                                                                                                                                                                                                                                      |
| Activo                                                                          | B/G-1                                                                                                                                                                                                                                |
| Pasivo y capital contable                                                       | B/G-2                                                                                                                                                                                                                                |
| Resultados                                                                      | P/G                                                                                                                                                                                                                                  |
| Estado de cambios en la situación financiera                                    | C/S/F                                                                                                                                                                                                                                |
| <br>                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>3.Activo</b>                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                      |
| Cuentas y documentos por cobrar                                                 | B                                                                                                                                                                                                                                    |
| <br>                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>4. Marcas de trabajo efectuado, que se pueden usar en papeles de trabajo</b> |                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                                                 | - Sumas y/o restas verificadas                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                 | - Multiplicación y/o división verificada                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                 | - Comprobado en libro mayor                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                 | - Comprobado en papeles de trabajo auditoría anterior o registros contables de años anteriores en primera auditoría                                                                                                                  |
|                                                                                 | - Comprobado con libros auxiliares                                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                 | - Comprobado físicamente                                                                                                                                                                                                             |
| SE                                                                              | - Solicitud de confirmación enviada (Primera vez)                                                                                                                                                                                    |
| SEI                                                                             | - Solicitud de confirmación enviada (Segunda vez)                                                                                                                                                                                    |
| CR                                                                              | - Conformidad recibida                                                                                                                                                                                                               |
| NC                                                                              | - No recibida                                                                                                                                                                                                                        |
| IR                                                                              | - Inconformidad recibida                                                                                                                                                                                                             |
| IA                                                                              | - Inconformidad aclarada                                                                                                                                                                                                             |
| A/A                                                                             | - Ajustes de auditoría (numerar del 1 al 99)                                                                                                                                                                                         |
| A/R                                                                             | - Reclasificaciones (numerar del 101 en adelante)                                                                                                                                                                                    |
| 1                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                      |
| 2                                                                               | - Notas de explicación                                                                                                                                                                                                               |
| 3                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                      |

**DISTRIBUIDORA DE REGULADORES DE VOLTAJE, S.A. DE C.V.**  
**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994**

**ABREVIATURAS EMPLEADAS**

|        |                                                                               |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------|
| A/P    | Archivo permanente                                                            |
| Au.    | Auditoría                                                                     |
| CONPA  | Comisión de normas y procedimientos de auditoría del IMCP                     |
| E.F.   | Estados Financieros                                                           |
| IMCP   | Instituto Mexicano de Contadores Públicos                                     |
| IS     | Informe de sugerencias                                                        |
| ISR    | Impuesto sobre la Renta                                                       |
| N/A    | No aplica                                                                     |
| PPC    | Cédulas de auditoría, papeles de trabajo y análisis preparados por el cliente |
| PTU    | Participación de los trabajadores en las utilidades                           |
| Ref.   | Referencias                                                                   |
| R.F.C. | Registro Federal de Contribuyentes                                            |
| S/F    | Estado de Cambios en la Situación Financiera                                  |
| INPC   | Índice Nacional de Precios al Consumidor                                      |

A los señores Accionistas de

DISTRIBUIDORA DE REGULADORES DE VOLTAJE, S.A. DE C.V.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera de DISTRIBUIDORA DE REGULADORES DE VOLTAJE, S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 1994 y los Estados de Resultados, de Modificaciones en el Capital Contable y Cambios en la Situación Financiera, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y otros Procedimientos de Auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

Como se indica en la nota 1, a partir del 1o. de enero de 1994 la Compañía reconoce los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo con lo que establece el boletín B-10 y sus

documentos de adecuaciones por lo que las cifras de los mismos están a precios con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1994.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de DISTRIBUIDORA DE REGULADORES DE VOLTAJE, S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 1994 y los resultados de sus operaciones, las modificaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los Estados Financieros del ejercicio anterior no fueron examinados por contador público y para efectos de hacerlos comparativos se reestructuraron conforme a lo que se indica en el párrafo anterior, excepto en lo que se refiere a la depreciación y efecto monetario del año.

Atentamente

**ECHARRI Y ASOCIADOS**

L.C. Arturo Castro

México, D.F., 22 de febrero de 1995

**DISTRIBUIDORA DE REGULADORES DE VOLTAJE, S.A. DE C.V.**  
**Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 1994 y 1993**  
**Expresado en Pesos de Poder Adquisitivo del mes de Diciembre de 1994**  
**(NUEVOS PESOS)**  
**(Nota 1)**

|                                                   | <u>1994</u>         | <u>1993</u>         |                                                         | <u>1994</u>        | <u>1993</u>        |
|---------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                     |                     |                     | <b>PASIVO</b>                                           |                    |                    |
| <b>CIRCULANTE:</b>                                |                     |                     | <b>A CORTO PLAZO:</b>                                   |                    |                    |
| EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS                        | NS 36,165           | NS 15,730           | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR                         | NS 408,953         | NS 536,592         |
| DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR<br>(NOTA 2)       | 442,881             | 384,115             | CUENTAS POR PAGAR A COMPAÑÍAS<br>AFILIADAS              | 670,005            | 453,777            |
| INVENTARIOS                                       | 888,973             | 825,228             | Suma al pasivo a corto plazo                            | 1,078,958          | 1,010,369          |
| PAGOS ANTICIPADOS                                 | <u>10,082</u>       | <u>9,704</u>        | CONTINGENTE                                             | 0                  | 0                  |
| Suma al Activo Circulante                         | 1,458,181           | 1,334,775           | A LARGO PLAZO                                           | <u>72,340</u>      | <u>109,828</u>     |
| INVERSIONES EN ACCIONES DE<br>COMPAÑÍAS ASOCIADAS | 483,057             | 0                   | Suma al pasivo                                          | <u>1,152,298</u>   | <u>1,120,197</u>   |
| PROPIEDADES Y EQUIPO                              | 302,801             | 485,178             | <b>CAPITAL CONTABLE</b>                                 |                    |                    |
| CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS, NETO            | <u>16,848</u>       | 0                   | Capital social                                          | 6,480,320          | 6,084,319          |
| Suma al Activo                                    | <u>NS 2,280,828</u> | <u>NS 1,815,853</u> | Utilidades acumuladas                                   |                    |                    |
|                                                   |                     |                     | De operaciones anteriores                               | 855,828            | 887,723            |
|                                                   |                     |                     | Reserva legal                                           | 48,614             | 48,614             |
|                                                   |                     |                     | Del ejercicio                                           | 28,876             | 2,067              |
|                                                   |                     |                     | In suficiencia en la actualización del capital contable | <u>(6,229,245)</u> | <u>(6,229,987)</u> |
|                                                   |                     |                     | Suma al capital contable                                | 1,108,390          | 698,756            |
|                                                   |                     |                     | Suma al pasivo y capital contable                       | <u>2,280,688</u>   | <u>1,819,953</u>   |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

L.C. Arturo Morales R.  
Gerente General

Fig. 4.1 Estado de Situación Financiera

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**  
**Estado de Resultados por los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 1994 y 1993**  
**Expresado en pesos de poder adquisitivo del mes de Diciembre de 1994**  
**(NUEVOS PESOS)**  
**(Nota 1)**

|                                                                                  | <u>1994</u>       | <u>1993</u>      |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| VENTAS NETAS                                                                     | N\$ 1,186,289     | N\$ 1,699,594    |
| COSTO DE VENTAS                                                                  | <u>823,924</u>    | <u>882,311</u>   |
| Utilidad Bruta                                                                   | <u>362,365</u>    | <u>817,283</u>   |
| <b>GASTOS DE OPERACION:</b>                                                      |                   |                  |
| De Administración                                                                | 230,539           | 233,374          |
| De Venta                                                                         | 170,837           | 194,017          |
| Depreciaciones                                                                   | <u>137,545</u>    | <u>74,089</u>    |
|                                                                                  | <u>538,921</u>    | <u>501,480</u>   |
| (Pérdida) Utilidad antes de costo integral de financiamiento                     | <u>(176,556)</u>  | <u>315,803</u>   |
| <b>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>                                          |                   |                  |
| Intereses, Neto (Incluye pérdida en fluctuación cambiaria por N\$ 1,800 en 1994) | 80,315            | 81,041           |
| Efecto monetario favorable                                                       | <u>(51,097)</u>   | <u>0</u>         |
|                                                                                  | <u>29,218</u>     | <u>81,041</u>    |
| (Pérdida) Utilidad antes de otros ingresos (gastos)                              | <u>(205,774)</u>  | <u>234,762</u>   |
| OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO                                                    | <u>259,085</u>    | <u>(209,852)</u> |
| Utilidad antes de provisión para impuesto al activo                              | 53,311            | 24,910           |
| <b>PROVISION PARA:</b>                                                           |                   |                  |
| Impuesto al activo                                                               | <u>24,435</u>     | <u>22,843</u>    |
| Utilidad Neta                                                                    | N\$ <u>28,876</u> | N\$ <u>2,067</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

L.C. Arturo Morales R.

Gerente General

Fig. 4.2 Estado de Resultados

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**  
**Estado de Modificaciones en el Capital Contable**  
**Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 1992 y 1993**  
**Expresado en Pesos de Poder Adquisitivo del mes de Diciembre de 1994**  
**(Nueva Pesos)**  
**(Nota 1)**

|                                                                 | CAPITAL<br>CONTABLE | CAPITAL<br>SOCIAL | UTILIDADES ACUMULADAS          |                  |                             |                                         |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|--------------------------------|------------------|-----------------------------|-----------------------------------------|
|                                                                 |                     |                   | DE<br>EJERCICIOS<br>ANTERIORES | RESERVA<br>LEGAL | RÉSUMEN<br>DEL<br>EJERCICIO | INSUFICIENCIA<br>EN LA<br>ACTUALIZACIÓN |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992                               | N\$ 667,649         | N\$ 6,084,319     | 816,910                        | 46,814           | (49,193)                    | (6,280,887)                             |
| Aplicación del resultado del ejercicio 1992,<br>como sigue:     |                     |                   |                                |                  |                             |                                         |
| Utilidad por aplicar                                            |                     |                   | (49,193)                       |                  | 49,193                      |                                         |
| Resultado del ejercicio terminado el 31<br>de diciembre de 1992 | 2,087               |                   |                                |                  | 2,087                       |                                         |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993                               | N\$ 669,736         | 6,084,319         | 867,723                        | 46,814           | 2,087                       | (6,280,887)                             |
| Aplicación del resultado del ejercicio 1993,<br>como sigue:     |                     |                   |                                |                  |                             |                                         |
| Utilidades por aplicar                                          | 0                   |                   | 2,087                          |                  | (2,087)                     |                                         |
| Dividendos decretados                                           | (13,864)            |                   | (13,864)                       |                  |                             |                                         |
| Aumento de capital social                                       | 402,001             | 402,001           |                                |                  |                             |                                         |
| Actualización neta del ejercicio                                | (8,278)             |                   |                                |                  |                             | (8,278)                                 |
| Resultado del ejercicio terminado el 31<br>de diciembre de 1994 | 29,876              |                   |                                |                  | 29,876                      |                                         |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994                                | N\$ 1,108,190       | 6,486,320         | 873,626                        | 46,814           | 29,876                      | (6,289,248)                             |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

L.C. Arturo Morales R.

Gerente General

Fig. 4.3 Estado de Modificaciones en el Capital Contable

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. DE C.V.**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Ejercicios Terminados al 31 de Diciembre de 1994 y 1993**  
**Expresado en Pesos de Poder Adquisitivo del mes de Diciembre de 1994**  
**(nuevos Pesos)**  
**(Nota 1)**

|                                                                             | <u>1994</u>       | <u>1993</u>       |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACION:</b>                                 |                   |                   |
| Resultado neto del ejercicio                                                | N\$ 28,876        | N\$ 2,067         |
| Más - Cargos a resultados que no requirieron de la utilización de recursos: |                   |                   |
| Depreciación y amortización                                                 | <u>137,545</u>    | <u>74,089</u>     |
|                                                                             | <u>166,421</u>    | <u>76,156</u>     |
| (Aumento) disminuciones en:                                                 |                   |                   |
| Cuentas por cobrar                                                          | (58,846)          | (35,800)          |
| Inventarios                                                                 | (41,747)          | (20,200)          |
| Pagos anticipados                                                           | (377)             | (1,500)           |
| Otros activos                                                               | (16,849)          | (15,200)          |
| Aumentos (disminuciones) en:                                                |                   |                   |
| Proveedores                                                                 | (112,852)         | (115,850)         |
| Otras cuentas por pagar e impuestos por pagar                               | (15,590)          | (34,977)          |
| Compañías afiliadas                                                         | <u>216,228</u>    | <u>12,101</u>     |
| Recursos generados (aplicados) en la operación                              | <u>138,368</u>    | <u>(135,270)</u>  |
| <b>RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>     |                   |                   |
| Por préstamos bancarios                                                     | (90,842)          | 150,000           |
| Por préstamos de proveedores y otros                                        | 32,585            | 0                 |
| Aumentos de aportaciones de socios                                          | 402,001           | 0                 |
| Dividendos decretados                                                       | <u>(13,984)</u>   | <u>0</u>          |
|                                                                             | <u>329,780</u>    | <u>150,000</u>    |
| <b>RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>                      |                   |                   |
| Propiedades y equipo (disminución)                                          | (39,324)          | 0                 |
| Inversiones en acciones                                                     | <u>483,057</u>    | <u>0</u>          |
|                                                                             | <u>443,733</u>    | <u>0</u>          |
| Incremento neto de efectivo y valores realizables                           | 22,435            | 14,730            |
| Saldo al inicio del ejercicio                                               | <u>15,730</u>     | <u>1,000</u>      |
| Saldo al final del ejercicio                                                | N\$ <u>38,165</u> | N\$ <u>15,730</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

L.C. Arturo Morales R.  
Gerente General

Fig. 4.4 Estado de Cambios en la Situación Financiera

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Ejercicios que Terminaron el 31 de Diciembre de 1994**

**Expresado en pesos de poder adquisitivo del mes de Diciembre de**

**1994**

**(Nuevos Pesos)**

## **1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **a) Bases de formulación de los Estados Financieros**

A partir del 1o de enero de 1994, la compañía prepara su información financiera incorporando en los Estados Financieros básicos, los efectos que ha producido la inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en el boletín B-10 y a los documentos denominados "Adecuaciones al Boletín B-10", emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

El Estado de Resultados se actualizó de manera integral aplicando a las diferentes cifras mensuales reexpresadas un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de

México (INCP) , el cual se obtuvo de dividir el INCP al cierre del ejercicio entre el INCP de cada uno de los meses a que se refiere dicho Estado de Resultados.

Las cifras presentadas en el ejercicio anterior están registradas en libros a costo histórico, sin embargo para fines de comparabilidad se reestructuraron conforme a lo mencionado en los párrafos anteriores, asimismo dichas cifras fueron actualizadas aplicando factores derivados del INCP para expresarlas en pesos con el mismo poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1994.

Los efectos de la inflación en el capital contable se distribuyeron entre los distintos rubros que lo componen, consecuentemente cada partida, está integrada por la suma de su costo histórico y su correspondiente actualización.

#### **b) Valuación de inventarios y costo de ventas**

La Compañía inicialmente valúa sus inventarios al costo de adquisición, el método de valuación adoptado por la empresa es el de costos promedios, posteriormente actualiza el valor de dichos inventarios mediante la aplicación de factores derivados del INPC, ambos valores no

exceden el valor de mercado. De igual forma se actualizó el costo de ventas.

**c) Inversiones en acciones**

Las inversiones en acciones se registran inicialmente al costo de adquisición y posteriormente, se actualizan aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, el importe actualizado no excede el valor determinado conforme al método de participación.

**d) Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y posteriormente, se actualiza aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La depreciación se calcula aplicando a los valores, las siguientes tasas anuales:

Equipo de oficina al 10%

Edificio al 5%

Equipo de transporte al 20%

**e) Registro de indemnizaciones y primas de antigüedad**

La empresa sigue la política de cargar a los resultados del año en que se efectúan, las erogaciones por los conceptos a que se refiere la nota correspondiente.

**f) Capital contable**

Los renglones del capital contable fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

**g) Insuficiencia en la actualización del capital contable**

Está integrado por el resultado por posición monetaria de años anteriores e indica el grado en que la compañía no ha logrado conservar el poder adquisitivo general de las aportaciones de sus accionistas y de los resultados retenidos en la empresa.

**h) Costo integral de financiamiento**

Conjunto de gastos y productos originados por la forma en que están estructuradas las partidas monetarias de la empresa, resultante de las decisiones de financiamiento obtenidos y otorgados. Consecuentemente está integrado por la suma de gastos y productos financieros, principalmente intereses y efecto monetario, este último es una estimación de cuanto ganó la empresa por tener menos activos monetarios que

pasivos durante el año que estuvieron expuestos al efecto de la inflación. Este concepto se determina mensualmente, aplicando el factor derivado del INPC a la posición monetaria neta.

## 2. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Los documentos y cuentas por cobrar se integran como sigue:

|                          | <u>1994</u>        | <u>1993</u>        |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Documentos por cobrar    | N\$ 180,582        | N\$ 159139         |
| - Doctos. descontados    | <u>25,983</u>      | <u>36,814</u>      |
|                          | 154,599            | 122,325            |
| Clientes                 | 288,999            | 299,225            |
| Funcionarios y emp.      | 9,650              | 5,826              |
| Otras ctas. por cobrar   | <u>2,688</u>       | <u>3,162</u>       |
|                          | 455,936            | 430,538            |
| - Est. para ctas. incob. | <u>12,975</u>      | <u>46,426</u>      |
|                          | <u>N\$ 442,961</u> | <u>N\$ 384,115</u> |

Fig. 4.5 Nota de Estados Financieros

Horas Empleadas en Revisión de: Distribidora de Reguladores De Voltaje, S.A. de C.V.

| Revision de: |     |             | Cuentas por Cobrar |                   |                  |           |                  |                 | AÑO: 1994          |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
|--------------|-----|-------------|--------------------|-------------------|------------------|-----------|------------------|-----------------|--------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|-----------------------|--------------------|----------------|-----------------|---|
|              |     |             | Auditores          |                   |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
|              |     |             | C.P. Raúl Ponce    | Sr. Juan González | Sr. Juan Jiménez | -General- | Arch. Permanente | Control Interno | Papeles de trabajo | Programa de aud. | Otros trabajos | -Clas por cobrar- | Circuitalización | Alt. -no contestados- | Arqueos de doctas. | Otros trabajos | Rva. de cuentas |   |
|              |     |             | Presupuesto        |                   |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
|              |     |             | Preliminar         | Visita Final      |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| Fecha        | Día | Horas Acum. | Total              |                   |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 1-17-95      | 12  | 12          | 2                  | 8                 | 4                | 2         | 2                | 4               | 2                  | 2                |                |                   | 2                |                       |                    |                | 2               | 5 |
| 1-19-95      | 10  | 22          | 8                  | 4                 |                  | 4         |                  | 1               |                    |                  |                |                   | 2                |                       |                    |                | 3               |   |
| 1-20-95      | 4   | 26          | 2                  | 2                 |                  |           |                  |                 | 2                  | 2                |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 1-21-95      | 8   | 34          | 8                  | 2                 |                  |           | 4                |                 | 2                  |                  |                |                   | 2                |                       |                    |                |                 |   |
| 1-22-95      | 3   | 37          |                    | 3                 |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  | 3                     |                    |                |                 |   |
| 1-23-95      | 2   | 39          | 2                  |                   |                  |           |                  |                 |                    | 2                |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 1-24-95      | 2   | 41          |                    | 2                 |                  |           | 2                |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 1-26-95      | 0   | 41          |                    |                   |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 1-27-95      | 5   | 46          |                    | 3                 | 2                |           |                  | 2               |                    |                  |                |                   |                  | 3                     |                    |                |                 |   |
| 1-28-95      | 2   | 48          | 2                  |                   |                  |           |                  |                 |                    | 2                |                |                   |                  |                       |                    |                |                 | 1 |
| 1-29-95      | 2   | 50          |                    |                   | 2                |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  | 2                     |                    |                |                 |   |
| 1-30-95      | 1   | 51          |                    | 1                 |                  |           |                  | 1               |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 | 8 |
| 2-2-95       | 3   | 54          |                    |                   | 3                |           |                  |                 |                    |                  | 3              |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 2-3-95       | 0   | 54          |                    |                   |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 2-4-95       | 0   | 54          |                    |                   |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 2-8-95       | 0   | 54          |                    |                   |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 2-9-95       | 0   | 54          |                    |                   |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 2-10-95      | 0   | 54          |                    |                   |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 2-11-95      | 0   | 54          |                    |                   |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 2-12-95      | 0   | 54          |                    |                   |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 2-13-95      | 0   | 54          |                    |                   |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 2-16-95      | 0   | 54          |                    |                   |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 2-17-95      | 2   | 56          |                    | 2                 |                  |           | 2                |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 2-18-95      | 0   | 56          |                    |                   |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 2-19-95      | 0   | 56          |                    |                   |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 2-20-95      | 2   | 58          |                    | 2                 |                  |           |                  |                 | 2                  |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 2-21-95      | 0   | 58          |                    |                   |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 2-22-95      | 0   | 58          |                    |                   |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| 2-23-95      | 0   | 58          |                    |                   |                  |           |                  |                 |                    |                  |                |                   |                  |                       |                    |                |                 |   |
| Gran total   | 58  | 58          | 8                  | 29                | 21               | 8         | 10               | 4               | 10                 | 8                | 3              | 0                 | 8                | 8                     | 0                  | 3              | 8               |   |

Fig. 4.6 Presupuesto de Horas

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**  
**Auditoría al 31-Dic-94**  
**Puntos Pendientes de Revisión**

| <u>Ref. PIT</u> |                                                                            | <u>HECHO POR<br/>Y FECHA</u>   |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| <u>G-5</u>      | Resumir los puntos de sugerencia                                           | Hecho 12-2-95<br>Jesús Jiménez |
| <u>G-7</u>      | Obtener carta de gerencia debidamente firmada                              | Hecho 18-2-95<br>Raúl Ponce    |
| <u>G-8</u>      | Obtener carta de actas debidamente firmada                                 | Hecho 18-2-95<br>Raúl Ponce    |
| <u>G-10</u>     | Obtener balanza final debidamente firmada y cotejar saldos contra el mayor | Hecho 19-2-95<br>J. González   |
| <u>G-12</u>     | Comentar los A/A, con el contador de la compañía                           | Hecho 19-2-95<br>J. González   |
| <u>G</u>        | Efectuar cruces contra resultados                                          | Hecho 22-2-95<br>Jesús Jiménez |

Fig. 4.7 Puntos Pendientes de Revisión



- |                                                                                                                                                                                                   |                                               |                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------|
| <p>2. Prepare un estimado de tiempo detallado y coméntelo con el socio responsable. Lleve diariamente el control de tiempo durante la auditoría.</p>                                              | <p><b>J. González</b><br/><b>28-01-95</b></p> | <p><b><u>G-2</u></b></p> |
| <p>3. Revise críticamente los papeles de trabajo de la auditoría del año anterior, con el propósito de:</p>                                                                                       | <p>”</p>                                      |                          |
| <p>a. Mejorar su forma, arreglo y contenido, tomando nota de aquellos procedimientos, papeles o pasos no desarrollados plenamente.</p>                                                            | <p>”</p>                                      |                          |
| <p>b. Eliminar los papeles de trabajo que se juzguen innecesarios.</p>                                                                                                                            | <p>”</p>                                      |                          |
| <p>c. Definir alcances excesivos,</p>                                                                                                                                                             | <p>”</p>                                      |                          |
| <p>d. Determinar cédulas y análisis adicionales que pueden ser preparados por el cliente (PPC).</p>                                                                                               | <p>”</p>                                      | <p><b><u>IS</u></b></p>  |
| <p>e. Precisar los procedimientos de auditoría, determinando los problemas tenidos tanto nuestro cliente como nosotros mismos, en el desarrollo de la auditoría del año anterior.</p>             | <p>”</p>                                      |                          |
| <p>4. Prepare cédulas sumarias B/G1, B/G2 y el cliente prepare cédulas y análisis dándole indicaciones adecuadas, precisas y oportunas. (si no es posible, exponga por qué en el memorándum.)</p> | <p>”</p>                                      |                          |
| <p>5. Con el objeto de tomar nota de cualquier cambio o desarrollo de importancia en la posición financiera, en las operaciones, etc., basado en una revisión de los últimos informes</p>         | <p>”</p>                                      |                          |

preparados por la compañía, a comentarios con los funcionarios y a ciertos análisis de variaciones en cuentas, prepare un memorándum general de variaciones y cambios en políticas contables-administrativas y de control interno. Este memorándum debe incluir, por lo menos:

- a. Resumen comparativo del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en la Posición Financiera.
- b. El efecto de cambios en la situación económica de los negocios y el cliente en particular, efectos importantes por la inflación cambios en productos, cambios en clientes importantes, cambios en métodos de producción adquisición de activos fijos importantes, nuevos contratos de trabajo, préstamos obtenidos o pagos de préstamos, cambios en métodos de valuación, efectos fiscales por modificaciones a las leyes, etc.
- c. Cambios en niveles de sueldos o número de empleados.
- d. Cambios en precios de venta o compra de materiales.
- e. Cambios en políticas contables.
- f. Explicación de variaciones en función de lo anterior.

”

**G-8**

”

- 6. Liste todas las deficiencias encontradas en la revisión del control interno y en el desarrollo de nuestro

”

**G-5**

trabajo, para ser comentadas con el cliente e incluidas en el informe de sugerencias.

## II. TRABAJO FINAL

- |                                                                                                                                                                                                                          |          |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------------|
| 1. Concluya todos los pasos de los programas y señale en los mismos que se complementaron.                                                                                                                               | 19-02-95 |                            |
| 2. Prepare un resumen final del tiempo invertido en la auditoría.                                                                                                                                                        | "        | <u>G-2</u>                 |
| 3. Obtenga la carta de actas del Secretario del Consejo, que cubra la relación de juntas celebradas hasta la fecha de emisión de nuestro dictamen.                                                                       | "        | <u>G-7</u>                 |
| 4. Obtenga la carta de Gerencia fechada el último día de nuestra auditoría. La fecha de esta carta debe coincidir con la fecha de emisión de nuestro dictamen.                                                           | "        | <u>G-6</u>                 |
| 5. Prepare una relación de todos los asientos de ajuste por todas las diferencias encontradas.                                                                                                                           | "        | <u>G-10</u><br><u>G-11</u> |
| 6. Comente todos los ajustes y reclasificaciones (registrados o no) con el personal apropiado de nuestro cliente. Indique el nombre del funcionario con quien se comentaron.                                             | "        | <u>Contador</u>            |
| 7. Obtenga la balanza de comprobación firmada por el personal relacionado con la administración y particularmente con la contabilidad (normalmente debe estar firmada por el Director y el Contador de nuestro cliente). | "        | <u>G-9</u>                 |
| 8. Verifique la balanza de comprobación final contra nuestros papeles de trabajo, Estados Financieros y contra                                                                                                           | "        | <u>G-9</u>                 |

el libro mayor.

9. Anote las deficiencias encontradas en el desarrollo de nuestro trabajo y comentelas con el personal apropiado del cliente. Incluye estas deficiencias en el informe de sugerencias.

”

**G-5**

**Hecho J. González 19-02-95.**

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**

**Auditoría al 31 de Dic. de 1994**

**Resumen de Puntos para Carta de sugerencias**

**Ref.**

**P/T**

**G-4**

Es conveniente que la compañía cree un departamento de auditoría interna.

**G-4**

En la próxima auditoría comentar con el Director General que nos efectúen (P.P.C.) ya que en esta auditoría la compañía no cooperó con nosotros.

**G-6**

Es conveniente que la compañía elabore una gráfica de su organización.

**G-6**

Es conveniente se definan por escrito las responsabilidades de los principales funcionarios y se separen las funciones de Tesorería.

**G-6** Es conveniente que la compañía cuente con manuales o Instructivos de organización.

**G-6** Es conveniente efectuar una relación de los nombres, puestos y firmas de las personas que autoriza las erogaciones.

**B** Para efectos de agilizar la cobranza es necesario que se den  
**1-2** las instrucciones precisas al cobrador.

**G-6 1/4**

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**

22 de Febrero de 1995

Despacho Echarrri y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Calle Colón No. 108

México, D.F.

En relación con el examen que llevaron a cabo de los Estados Financieros de DISTRIBUIDORA DE REGULADORES DE VOLTAJE, S.A. DE C.V. al 31 de diciembre de 1994 y por el año que terminó en esa fecha, con el propósito de emitir una opinión acerca de la presentación razonable de la situación financiera y los resultados de operación de conformidad con principios de contabilidad, de acuerdo con todo lo que conocemos sobre el particular, ratificamos que:

La administración de la compañía tiene la responsabilidad primaria sobre la información que aparece en los Estados Financieros y sus notas y que éstos han sido preparados de acuerdo con los principios

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**

de contabilidad, aplicados sobre bases consistentes con los del año anterior, excepto que apartir del 1o de enero de 1994 reexpresamos los Estados Financieros conforme a los lineamientos del Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones.

No han ocurrido eventos o transacciones desde el 31 de diciembre de 1994 que pudieran tener efecto significativo sobre los Estados Financieros o que sean a tal grado importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros.

Todas las actas de asambleas de accionistas, juntas del consejo de administración, así como contratos o convenios, han sido puestos a su consideración y no tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros.

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1994 incluyen todos los activos de la compañía de los que tenemos conocimiento. La compañía dispone de títulos de propiedad sobre todos sus activos y sólo los activos que se indican en los contratos de crédito garantizan dichos préstamos.

Las cuentas por cobrar representan operaciones reales, recuperables y no incluyen importes por mercancías embarcadas o servicios prestados con posterioridad al 31 de diciembre de 1994, mercancías embarcadas en consignación, mercancías sujetas a aceptación u otro tipo de arreglos que no constituyen ventas. La estimación para cuentas de cobro dudoso es suficiente para cubrir cualquier pérdida.

No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento a las obligaciones fiscales, reglamentos, contratos,

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V**

etc., de las que pudieran derivarse contingencias para la empresa, excepto las comunicadas a ustedes por nuestro asesor legal en su carta confirmación.

Al 31 de diciembre de 1994, la compañía no tenía compromisos importantes para la compra de mercancías a precios superiores a los del mercado a esa fecha; tampoco tenía compromisos importantes de venta a precios inferiores a los costos de los inventarios o a los costos esperados de compra.

**Atentamente**

**DISTRIBUIDORA DE REGULADORES DE VOLTAJE, S.A. DE C.V.**

**L.C. Arturo Morales**

**Gerente general**

**C.P. Alfredo Lozano**

**Contador General**

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**

**Carta de Actas**

22 de febrero de 1995

Despacho Echarri y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Calle Colón No. 108

México , D.F.

Muy señores nuestros:

Con motivo de la Auditoría de los Estados Financieros de DISTRIBUIDORA DE REGULADORES DE VOLTAJE, S.A. de C.V., al 31 de Diciembre de 1994 he mostrado a sus representantes las actas de asambleas y del Consejo de Administración que a continuación indico:

| <u>Fecha</u> | <u>Clase de Reunión</u>                        |
|--------------|------------------------------------------------|
| 03-29-94     | Asamblea General Ordinaria de Accionistas      |
| 10-31-94     | Asamblea General Extraordinaria de Accionistas |

La presente constituye una relación de todas las asambleas y juntas celebradas durante el periodo comprendido del 1o. de Enero de 1994 al 22 de Febrero de 1995.

Atentamente

Lic. Jorge Zúñiga H.

Secretario del Consejo

Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.  
Auditoría al 31-Dic-84  
Activo  
Hoja de trabajo

B/G-1 G-8

|                                         | Saldo al            |                     | REF          | AJUSTES           |                   | Saldo Ajustado      | RECLASIFICACIONES |                  | Saldo Final      |
|-----------------------------------------|---------------------|---------------------|--------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------|------------------|------------------|
|                                         | 31-Dic-83           | 31-Dic-84           |              | D                 | H                 |                     | D                 | H                |                  |
| <b>CIRCULANTE:</b>                      |                     |                     |              |                   |                   |                     |                   |                  |                  |
| Efectivo caja y bancos                  | 14,580.00           | 59,403.00           | A            |                   | 21,237.80         | 38,165.20           |                   |                  | 38,165           |
| Cuentas y documentos por cobrar         | 356,028.00          | 434,428.50          | B            | 8,532.50          |                   | 442,961.00          | 9,650.00          | 9,650.00         | 442,961          |
| Inventarios                             | 797,220.00          | 823,451.80          | C            | 88,499.70         | 54,978.00         | 906,973.30          | 45,117.94         | 45,117.94        | 906,973          |
| Pagos anticipados                       |                     |                     |              |                   |                   |                     | 10,082.00         |                  | 10,082           |
| Suma el Activo Circulante               | 1,167,828.00        | 1,417,283.10        |              | 107,032.20        | 76,215.80         | 1,448,099.50        | 64,849.94         | 54,767.94        | 1,458,182        |
| <b>INVERSIONES EN ACCIONES</b>          |                     | 508,000.00          | E            | 2,569.00          | 19,512.10         | 491,056.90          |                   | 8,000.00         | 483,057          |
| <b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>             | 293,089.50          | 228,371.20          | F/G          | 835,232.45        | 751,002.90        | 302,600.75          |                   |                  | 302,601          |
| <b>CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS</b> | 8,995.50            | 17,468.00           | H            | 1,487.20          | 23.89             | 18,931.31           | 8,000.00          | 10,082.00        | 18,849           |
| <b>Suma el Activo</b>                   | <u>1,489,912.00</u> | <u>2,171,122.30</u> | <u>B/G-2</u> | <u>846,320.85</u> | <u>856,754.89</u> | <u>2,260,884.46</u> | <u>72,849.94</u>  | <u>72,849.94</u> | <u>2,260,688</u> |

Fig. 4.8 Hoja de Trabajo del Activo

Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.  
Auditoría al 31-Dic-84  
Pasivo y Capital Contable  
Hoja de trabajo

|                                                                                                                                  | Saldos al           |                     | REF  | AJUSTES             |                     | Saldos Ajustados    | RECLASIFICACIONES   |                     | Saldos Finales   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|------------------|
|                                                                                                                                  | 31-Dic-83           | 31-Dic-84           |      | D                   | H                   |                     | D                   | H                   |                  |
| <b>PASIVO</b>                                                                                                                    |                     |                     |      |                     |                     |                     |                     |                     |                  |
| A corto plazo                                                                                                                    |                     |                     |      |                     |                     |                     |                     |                     |                  |
| Documentos por pagar a:                                                                                                          |                     |                     |      |                     |                     |                     |                     |                     |                  |
| Instituciones de crédito                                                                                                         | 224,901.00          | 151,789.20          |      |                     |                     | 151,789.20          | 72,339.00           |                     | 79,460           |
| Otros                                                                                                                            |                     | 55,085.30           |      |                     |                     | 55,085.30           | 22,500.00           |                     | 32,585           |
|                                                                                                                                  | <u>224,901.00</u>   | <u>206,874.50</u>   | AA   |                     |                     | <u>206,874.50</u>   | <u>94,839.00</u>    |                     | <u>112,046</u>   |
| Cuentas por pagar                                                                                                                | 384,552.50          | 255,861.00          | BB   |                     | 5,200.00            | 261,061.00          | 2,000.00            | 2,000.00            | 261,061          |
| Otros impuestos por pagar                                                                                                        | 8,238.00            | 36,746.10           | CC   | 1,220.45            |                     | 178.80              |                     |                     | 35,705.45        |
| Impuesto al activo por pagar                                                                                                     |                     |                     | FF   |                     |                     | 1,142.00            |                     |                     | 1,142            |
| Suma al pasivo a corto plazo                                                                                                     | 617,691.50          | 499,491.60          |      | 1,220.45            | 6,521.80            | 504,792.95          | 96,839.00           | 2,000.00            | 409,954          |
| COMPAÑÍAS AFILIADAS                                                                                                              | 420,586.50          | 648,483.00          | MM   | 977.50              |                     | 647,505.50          |                     | 22,500.00           | 670,006          |
| CONTINGENTE                                                                                                                      |                     |                     | KK   |                     |                     | 0.00                |                     | 72,339.00           | 72,339           |
| <b>Total Pasivo</b>                                                                                                              | <b>1,038,288.00</b> | <b>1,147,974.60</b> |      | <b>2,197.95</b>     | <b>6,521.80</b>     | <b>1,152,298.45</b> | <b>96,839.00</b>    | <b>96,839.00</b>    | <b>1,152,298</b> |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>                                                                                                          |                     |                     |      |                     |                     |                     |                     |                     |                  |
| Capital social                                                                                                                   | 300,000.00          | 700,000.00          |      |                     |                     | 700,000.00          |                     | 5,766,320.00        | 6,466,320        |
| Utilidades acumuladas:                                                                                                           |                     |                     |      |                     |                     |                     |                     |                     |                  |
| Reserva legal                                                                                                                    | 7,874.00            | 7,874.00            |      |                     |                     | 7,874.00            |                     | 38,940.00           | 46,814           |
| Utilidad de ejercicios anteriores                                                                                                | 122,122.50          | 110,861.10          |      |                     |                     | 110,861.10          |                     | 745,185.00          | 855,826          |
| Utilidad del ejercicio                                                                                                           | 1,627.50            | 204,812.60          | FG   | 229,324.12          | 53,387.71           | 28,878.19           | 536,825.49          | 536,825.49          | 28,878           |
| EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL EFECTO MONETARIO ACUMULADO ACTUALIZACIONES DE APORTACIONES DE ACCIONISTAS |                     |                     | NN   | 6,289,246.24        |                     | (6,289,246.24)      |                     |                     | (6,289,246)      |
|                                                                                                                                  |                     |                     | BO-1 |                     | 6,550,425.00        | 6,550,425.00        | 6,550,425.00        |                     |                  |
| Suma al capital contable                                                                                                         | 431,624.00          | 1,023,147.70        |      | 5,518,570.36        | 6,603,812.71        | 1,108,390.05        | 7,087,350.49        | 7,087,350.49        | 1,108,390        |
| Suma al pasivo y capital contable                                                                                                | <u>1,469,912.00</u> | <u>2,171,122.30</u> | BO-1 | <u>6,520,768.31</u> | <u>6,610,334.51</u> | <u>2,260,688.50</u> | <u>7,184,189.49</u> | <u>7,184,189.49</u> | <u>2,260,688</u> |

Fig. 4.9 Hoja de Trabajo Pasivo y Capital Contable

**Distribuidora de Refrigeradores de Voltaje, S.A. de C.V.**  
Auditoría al 31 de Dic. de 1998  
**Resultados**  
**Hoja de trabajo**

P08 0-8

|                                                                  | Saldo al     |              | Variación    |       | REF  | Ajustes    |           | Saldo<br>Ajustado | Reclasificaciones |            | Saldo<br>Finales |
|------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|-------|------|------------|-----------|-------------------|-------------------|------------|------------------|
|                                                                  | 1993         | 1994         | Importe      | %     |      | D          | H         |                   | D                 | H          |                  |
| <b>VENTAS NETAS</b>                                              | 1,502,956.00 | 1,152,389.20 | (350,576.80) | (23)  | 98   |            |           | 1,152,389         |                   | 33,900.00  | 1,186,289        |
| <b>COSTO DE VENTAS</b>                                           | 720,236.00   | 722,624.50   | (2,411.50)   | (7)   | 70   | 79,353.04  | 1,797.70  | 800,379.84        | 23,544.00         |            | 823,924          |
| <b>Utilidad Bruta</b>                                            | 722,730.00   | 429,564.70   | (293,165.30) | (40)  |      | 79,353.04  | 1,797.70  | 352,009.36        | 23,544.00         | 33,900.00  | 367,365          |
| <b>GASTOS DE OPERACION</b>                                       |              |              |              |       |      |            |           |                   |                   |            |                  |
| de Administración                                                | 206,560.00   | 221,681.20   | (30,798.80)  | (13)  | 98   | 27,155.89  |           | 243,837.09        | 6,843.00          | 25,140.89  | 230,539          |
| De Venta                                                         | 234,803.00   | 204,104.20   | 13,121.20    | 9     | 68   | (7,050.43) |           | 197,053.77        | 4,618.00          | 30,834.72  | 170,837          |
| Depreciaciones y amortizaciones                                  | 443,463.00   | 425,785.40   | (17,677.60)  | (4)   |      | 77,481.89  |           | 77,481.89         | 55,975.61         | (4,087.00) | 137,545          |
|                                                                  |              |              |              |       |      | 87,587.36  | 0.00      | 523,372.75        | 67,436.61         | 51,868.61  | 538,921          |
| <b>Utilidad antes de costo<br/>integral de financiamiento</b>    | 279,267.00   | 3,778.30     | (275,487.70) | (99)  |      | 176,940.38 | 1,797.70  | (171,363.39)      | 90,960.61         | 85,788.61  | (176,555)        |
| <b>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>                          |              |              |              |       |      |            |           |                   |                   |            |                  |
| Gastos Financieros, neto                                         | 71,865.50    | 74,979.50    | 3,314.00     | 5     | 88   | 2,812.80   |           | 77,892.30         | 35,050.00         | 112,942.00 | 0                |
| Intereses pagados                                                |              |              |              |       |      |            |           |                   | 112,942.00        | (3,388.00) | 116,330.00       |
| Intereses ganados                                                |              |              |              |       |      |            |           |                   | (985.00)          | 35,050.00  | (36,015)         |
| Efecto Monetario                                                 |              |              |              |       |      |            | 49,603.01 | (49,603.01)       |                   | 1,494.00   | (51,097)         |
|                                                                  | 71,865.50    | 74,979.50    | 3,314.00     | 5     |      | 2,812.80   | 49,603.01 | 25,289.29         | 147,027.00        | 146,088.00 | 26,218           |
| <b>(Pérdida) Utilidad antes de otros ingresos (gastos)</b>       | 207,801.50   | (71,200.20)  | (278,801.70) | (100) |      | 179,853.18 | 51,400.71 | (199,652.66)      | 238,007.61        | 231,886.61 | (205,774)        |
| Otros gastos ingresos (gastos)                                   | (185,574.00) | 298,622.80   | 484,196.80   | +100  | 88   | 48,328.83  |           | 250,293.67        | 298,247.88        |            | (45,954)         |
| Ingresos por comisión                                            |              |              |              |       |      |            |           |                   |                   | 205,613.00 | 205,613          |
| Recuperación de incobrables                                      |              |              |              |       |      |            |           |                   |                   | 89,426.00  | 89,426           |
| <b>Utilidad antes de IMPAC<br/>y actualización de resultados</b> | 22,027.50    | 227,422.60   | 205,395.10   | +100  |      | 228,182.12 | 51,400.71 | 50,641.19         | 534,255.49        | 536,825.61 | 53,311           |
| Provisión para IMPAC                                             | 20,209.00    | 22,610.00    | 2,410.00     | (12)  |      | 1,142.00   |           | 23,752.00         | 683.00            |            | 24,435           |
| <b>Actualización estado de resultados</b>                        |              |              |              |       |      |            |           | 1,987.00          | (1,987.00)        | 1,867.00   | 0                |
|                                                                  | 20,209.00    | 22,610.00    | 2,410.00     | (12)  |      | 1,142.00   | 1,987.00  | 21,785.00         | 2,670.00          | 0.00       | 24,435.00        |
| <b>Utilidad Neta</b>                                             | 1,827.50     | 204,812.60   | 202,985.10   | +100  | 88-2 | 229,324.12 | 53,387.71 | 28,876.19         | 536,825.49        | 536,825.61 | 28,876           |

Fig. 4-10 Hoja de Trabajo Resultados

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**  
**Balanza de Comprobación Previa**  
**al 31 de Diciembre de 1994 y 1993**

**Q-9**

| Núm. | Nombre de la cuenta                                 | 31 de diciembre 1993 |                     | 31 de diciembre 1994 |                     |
|------|-----------------------------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
|      |                                                     | D                    | H                   | D                    | H                   |
| 100  | Caja Chica                                          | 450.00               |                     | 1,050.00             |                     |
| 101  | Caja general                                        | 5,122.50             |                     | 7,107.00             |                     |
| 102  | Bancos                                              | 9,007.50             |                     | 51,248.00            |                     |
| 110  | Cuentos                                             | 277,345.50           |                     | 288,999.00           |                     |
| 111  | Documentos por cobrar                               | 147,502.50           |                     | 180,582.00           |                     |
| 112  | Deudores diversos                                   | 8,331.00             |                     | 11,305.50            |                     |
| 113  | Doctos. Descontados                                 |                      | 34,122.00           |                      | 33,483.00           |
| 114  | Estim. para cuentas de cobro dudoso                 |                      | 43,029.00           |                      | 12,974.00           |
| 115  | Almacén de productos terminados                     | 797,598.00           |                     | 880,554.60           |                     |
| 116  | Almacén de refacc.                                  | 74,352.00            |                     | 72,897.00            |                     |
| 117  | Estim. para invent. obsoletos o de lento movimiento |                      | 74,730.00           |                      | 30,000.00           |
| 120  | Invers. en valores                                  |                      |                     |                      |                     |
| 130  | Terrono                                             | 25,905.00            |                     | 508,000.00           |                     |
| 131  | Edificio                                            | 37,882.50            |                     | 25,905.00            |                     |
| 132  | Equipo de oficina                                   | 20,121.00            |                     | 37,882.50            |                     |
| 133  | Equipo de transporte                                | 340,104.00           |                     | 24,055.50            |                     |
| 140  | Depreciación acum. equipo de oficina                |                      | 15,792.50           | 263,698.50           |                     |
| 141  | Depreciación acum. edificio                         |                      | 3,430.50            |                      | 5,836.50            |
| 142  | Depreciación acum. equipo de transporte             |                      | 111,701.00          |                      | 93,954.80           |
| 150  | Gastos pagados por anticipado                       | 858.00               |                     | 8,942.00             |                     |
| 151  | Intereses pagados por anticipado                    | 8,139.50             |                     | 1,140.00             |                     |
| 160  | Gastos de organización                              | 2,404.50             |                     | 2,404.50             |                     |
| 161  | Gastos de instalación                               |                      |                     | 3,976.60             |                     |
| 170  | Amort. de gastos de organización                    |                      | 2,404.50            |                      | 2,404.50            |
| 171  | Amort. de gastos de instalación                     |                      |                     |                      | 1,590.60            |
| 172  | Dépositos en garantía                               |                      |                     | 5,000.00             |                     |
| 210  | Doctos. por pagar                                   |                      | 224,801.00          |                      | 208,884.50          |
| 220  | Acreedores diversos                                 |                      | 44,654.00           |                      |                     |
| 221  | Proveedores                                         |                      | 339,898.50          |                      | 255,861.00          |
| 230  | Impuestos varios por pagar                          |                      | 8,238.00            |                      | 38,748.10           |
| 240  | Compañías afiliadas                                 |                      | 420,596.50          |                      | 848,483.00          |
| 300  | Capital social                                      |                      | 300,000.00          |                      | 700,000.00          |
| 310  | Reserva legal                                       |                      | 7,674.00            |                      | 7,674.00            |
| 320  | Resultado de ejercicios anteriores                  |                      | 122,122.50          |                      | 110,661.10          |
| 330  | Resultado del ejercicio                             |                      | 1,827.50            |                      | 204,812.60          |
|      | <b>Suma Iguales</b>                                 | <b>1,768,121.60</b>  | <b>1,768,121.60</b> | <b>2,374,746.70</b>  | <b>2,374,746.70</b> |

Fig. 4.11 Balanza de Comprobación Previa

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**  
**Balanza de Comprobación Previa**  
**al 31 de Diciembre de 1994 y 1993**

C-9

| Núm.                         | Nombre de la cuenta       | 31 de diciembre 1993 |                     | 31 de diciembre 1994 |                     |
|------------------------------|---------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
|                              |                           | D                    | H                   | D                    | H                   |
| <b>CUENTAS DE RESULTADOS</b> |                           |                      |                     |                      |                     |
| 401                          | Ventas                    |                      | 1,531,708.50        |                      | 1,225,419.00        |
| 402                          | Descuentos sobre ventas   | 2,531.50             |                     | 46,261.50            |                     |
| 403                          | Devoluciones sobre ventas | 26,211.00            |                     | 26,768.30            |                     |
| 410                          | Costo de ventas           | 780,236.00           |                     | 722,824.50           |                     |
| 420                          | Gastos de venta           | 234,903.00           |                     | 204,104.20           |                     |
| 430                          | Gastos de admón.          | 208,580.00           |                     | 221,681.20           |                     |
| 440                          | Gastos financieros        | 90,489.50            |                     | 110,029.50           |                     |
| 441                          | Productos financieros     |                      | 18,804.00           |                      | 35,060.00           |
| 450                          | Otros gastos              | 185,574.00           |                     |                      |                     |
| 460                          | Otros ingresos            |                      |                     |                      | 298,622.80          |
| 461                          | Provisión para IMPAC      | 20,200.00            |                     | 22,610.00            |                     |
|                              | Resultado del ejercicio   | 1,827.50             |                     | 204,812.60           |                     |
|                              | Suma Iguales              | <u>1,660,612.60</u>  | <u>1,660,612.60</u> | <u>1,669,091.90</u>  | <u>1,669,091.90</u> |

Fig. 4.11 Balanza de Comprobación Previa (continuación)

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**  
**Balanza de Comprobación Final**  
**al 31 de Diciembre de 1984**

9-9

| Núm. | Nombre de la cuenta                                     | 31 de diciembre 1984 |                     |
|------|---------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|
|      |                                                         | D                    | H                   |
| 100  | Caja Chica                                              | 1,050.00             |                     |
| 101  | Caja general                                            | 7,107.00             |                     |
| 102  | Bancos                                                  | 30,008.20            |                     |
| 110  | Clientes                                                | 288,998.00           |                     |
| 111  | Documentos por cobrar                                   | 180,582.00           |                     |
| 112  | Deudores diversos                                       | 12,338.00            |                     |
| 113  | Doctos. Descontados                                     |                      | 25,983.00           |
| 114  | Estim. para cuentas de cobro dudoso                     |                      | 12,975.00           |
| 115  | Almacén de productos terminados                         | 880,660.38           |                     |
| 116  | Almacén de refacc.                                      | 71,195.00            |                     |
| 117  | Estim. para inventarios obsoletos o de lento movimiento |                      | 30,000.00           |
| 118  | Actualización de inventarios                            | 45,117.94            |                     |
| 120  | Invers. en valores                                      | 508,000.00           |                     |
| 121  | Reserva para baja de valores                            |                      | 19,512.10           |
| 122  | Actualización de inversiones en valores                 | 2,569.00             |                     |
| 130  | Terrano                                                 | 25,905.00            |                     |
| 131  | Edificio                                                | 37,882.50            |                     |
| 132  | Equipo de oficina                                       | 24,725.00            |                     |
| 133  | Equipo de transporte                                    | 263,698.50           |                     |
| 140  | Depreciación acumulada de equipo de oficina             |                      | 17,822.88           |
| 141  | Depreciación acumulada de edificio                      |                      | 5,324.53            |
| 142  | Depreciación acumulada de equipo de transporte          |                      | 103,949.88          |
| 143  | Actualización de activo fijo                            | 828,427.91           |                     |
| 144  | Actualización de depreciación acumulada                 |                      | 750,940.87          |
| 150  | Gastos pagados por anticipado                           | 8,942.00             |                     |
| 151  | Intereses pagados por anticipado                        | 1,140.00             |                     |
| 160  | Gastos de organización                                  | 2,404.50             |                     |
| 161  | Gastos de instalación                                   | 3,976.80             |                     |
| 170  | Amort. de gastos de organización                        |                      | 2,404.50            |
| 171  | Amort. de gastos de instalación                         |                      | 364.50              |
| 172  | Depósitos en garantía                                   | 6,000.00             |                     |
| 173  | Actualización de gastos de instalación                  | 261.12               |                     |
| 174  | Actualización de amortización acumulada                 |                      | 23.89               |
| 210  | Doctos por pagar                                        |                      | 208,884.50          |
| 220  | Acreedores diversos                                     |                      | 6,200.00            |
| 221  | Proveedores                                             |                      | 255,881.00          |
| 230  | Impuestos varios por pagar                              |                      | 35,705.45           |
| 231  | Impuesto al activo por pagar                            |                      | 1,142.00            |
| 240  | Compañías afiliadas                                     |                      | 847,505.50          |
| 300  | Capital social                                          |                      | 700,000.00          |
| 310  | Reserva legal                                           |                      | 7,874.00            |
| 320  | Resultado de ejercicios anteriores                      |                      | 110,661.10          |
| 330  | Resultado del ejercicio                                 |                      | 28,878.19           |
| 340  | Resultado por posición monetaria                        |                      | (6,289,248.28)      |
| 350  | Actualización de aportaciones de accionistas            |                      | 6,550,425.02        |
| 351  | Corrección por reexpresión                              |                      | 0                   |
|      | <b>Suma iguala</b>                                      | <b>3,229,889.63</b>  | <b>3,229,889.63</b> |

Fig. 4.12 Balanza de Comprobación Final

Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.  
 Balanza de Comprobación Final  
 al 31 de Diciembre de 1994

0-9

| Núm.                         | Nombre de la cuenta                               | 31 de diciembre 1994 |                     |
|------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------|---------------------|
|                              |                                                   | D                    | H                   |
| <b>CUENTAS DE RESULTADOS</b> |                                                   |                      |                     |
| 401                          | Ventas                                            |                      | 1,225,419.00        |
| 402                          | Descuentos sobre ventas                           | 48,261.50            |                     |
| 403                          | Devoluciones sobre ventas                         | 28,768.30            |                     |
| 410                          | Costo de ventas                                   | 719,321.04           |                     |
| 420                          | Gastos de venta                                   | 197,053.77           |                     |
| 430                          | Gastos de admón.                                  | 248,837.09           |                     |
| 440                          | Gastos financieros                                | 112,942.50           |                     |
| 441                          | Productos financieros                             |                      | 35,050.00           |
| 450                          | Otros gastos                                      | 19,512.10            |                     |
| 460                          | Otros ingresos                                    |                      | 298,622.80          |
|                              | Resultado del ejercicio                           | 28,876.19            |                     |
| 481                          | Actualización de costo de ventas                  | 81,058.80            |                     |
| 482                          | Actualización de depreciaciones y amortizaciones  | 77,481.89            |                     |
| 483                          | Actualización del estado de resultados            |                      | 1,987.00            |
| 484                          | Actualización del costo de activos fijos vendidos | 28,818.83            |                     |
| 485                          | Efecto monetario                                  |                      | 49,603.01           |
| 486                          | Provisión de IMPAC                                | 23,752.00            |                     |
|                              | Suma Iguales                                      | <u>1,619,681.61</u>  | <u>1,619,681.61</u> |

Hacemos constar que los saldos mostrados en la presente balanza de comprobación fueron tomados del libro mayor de la Empresa.

\_\_\_\_\_  
 L.C. Arturo Morales  
 Gerente General

Fig. 4.12 Balanza de Comprobación Final (continuación)

Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.  
Auditoría al 31 de Dic. de 1994  
Concentración de Ajustes en Forma de Diario

G-10

| <u>Referencia</u>                                                                                           | <u>Parcial</u> | <u>D</u> | <u>H</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|----------|
| A:1                                                                                                         |                |          |          |
| — AJA.1 —                                                                                                   |                |          |          |
| Documentos descontados                                                                                      |                | 7,500.00 |          |
| Cia. Manufacturera                                                                                          | 4,500.00       |          |          |
| La comercial                                                                                                | 3,000.00       |          |          |
| Bancos                                                                                                      |                |          | 7,500.00 |
| Bancomer                                                                                                    |                |          |          |
| Para registrar intereses sobre préstamo<br>directo cargados por el banco el día,<br>27 de diciembre de 1994 |                |          |          |
| — AJA.2 —                                                                                                   |                |          |          |
| C:2                                                                                                         |                |          |          |
| Deudores diversos                                                                                           |                | 1,032.50 |          |
| Seguros La Comercial, S.A.                                                                                  |                |          |          |
| Almacén de Refacciones<br>a la Ideal, S.A.                                                                  |                |          | 1,032.50 |

Fig. 4.13 Asientos de Ajuste

Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.  
 Aud. al 31 de Dic. de 1994  
 Concentración de Reclasificaciones en Forma de Diario

Q-11

| <u>Referencia</u> | <u>Parcial</u>                                                                | <u>D</u> | <u>H</u> |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| — A/A.108 —       |                                                                               |          |          |
| B-3               | Funcionarios y empleados                                                      | 9,650.00 |          |
|                   | Deudores diversos<br>Para reclasificar los saldos de<br>préstamos a empleados |          | 9,650.00 |

Fig. 4.14 Asientos de Reclasificación

Distribuidora de Regalados de Vallarta, S.A. de C.V.  
Auditoría al 31 de Dic. de 1988  
Determinación de Efecto Monetario (Ejemplo 1988)

G-12

| ACTIVOS MONETARIOS        | BALDOS AL INICIO DE |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |
|---------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
|                           | ENERO 84            | FEBRERO             | MARZO               | ABRIL               | MAYO                | JUNIO               | JULIO               | AGOSTO              | SEPTIEMBRE          | OCTUBRE             | NOVIEMBRE           | DICIEMBRE           |
| Cuentas                   | 277,343.50          | 284,100.00          | 250,200.00          | 285,180.00          | 244,186.00          | 208,150.00          | 283,100.00          | 210,200.00          | 212,800.00          | 213,200.00          | 214,100.00          | 255,100.00          |
| Documentos por cob.       | 147,502.50          | 133,250.00          | 140,000.00          | 150,000.00          | 145,800.00          | 133,800.00          | 142,200.00          | 125,200.00          | 125,200.00          | 145,800.00          | 165,200.00          | 175,200.00          |
| Deudores diversos         | 8,331.00            | 8,200.00            | 8,500.00            | 4,850.00            | 8,800.00            | 7,850.00            | 8,200.00            | 8,500.00            | 8,800.00            | 8,800.00            | 8,800.00            | 8,900.00            |
| Depósitos en garantía     | 0.00                | 5,000.00            | 5,000.00            | 5,000.00            | 5,000.00            | 5,000.00            | 5,000.00            | 5,000.00            | 5,000.00            | 5,000.00            | 5,000.00            | 5,000.00            |
| Geo. pag. por antic.      | 856.00              | 1,200.00            | 1,500.00            | 2,500.00            | 3,400.00            | 3,800.00            | 4,800.00            | 8,800.00            | 7,100.00            | 7,800.00            | 7,140.00            | 7,140.00            |
| Int. pag. por antic.      | 8,129.50            | 8,150.00            | 8,184.00            | 8,200.00            | 8,500.00            | 8,400.00            | 8,300.00            | 3,500.00            | 3,200.00            | 2,750.00            | 2,180.00            | 1,680.00            |
| <b>TOTAL</b>              | <b>442,174.50</b>   | <b>418,800.00</b>   | <b>411,380.00</b>   | <b>435,730.00</b>   | <b>411,785.00</b>   | <b>388,800.00</b>   | <b>429,800.00</b>   | <b>337,200.00</b>   | <b>370,100.00</b>   | <b>380,850.00</b>   | <b>400,420.00</b>   | <b>451,200.00</b>   |
| <b>PASIVOS MONETARIOS</b> |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |
| Proveedores               | 338,886.50          | 328,200.00          | 305,180.00          | 302,125.00          | 285,200.00          | 288,300.00          | 282,100.00          | 280,800.00          | 286,300.00          | 284,500.00          | 280,880.00          | 285,180.00          |
| Acreedores diversos       | 44,854.00           | 43,850.00           | 40,200.00           | 35,200.00           | 34,100.00           | 32,100.00           | 25,100.00           | 22,400.00           | 18,200.00           | 17,450.00           | 15,100.00           | 0.00                |
| Doc. por pagar prov.      |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     | 2,585.53            |
| Doc. por pagar fi.        |                     |                     | 30,000.00           | 30,000.00           | 30,000.00           | 30,000.00           | 30,000.00           | 30,000.00           | 30,000.00           | 30,000.00           | 30,000.00           | 22,500.00           |
| Doc. por pagar vna        |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     |                     | 30,000.00           |
| Cuentas por cobrar        | 420,586.00          | 240,100.00          | 225,800.00          | 180,100.00          | 208,100.00          | 205,400.00          | 285,200.00          | 254,500.00          | 205,400.00          | 200,800.00          | 210,250.00          | 204,500.00          |
| Cuentas por pagar         | 0.00                | 188,000.00          | 182,000.00          | 155,400.00          | 228,500.00          | 228,100.00          | 230,100.00          | 231,450.00          | 302,150.00          | 258,120.00          | 308,810.00          | 356,100.00          |
| Préstamos bancarios       | 224,801.00          | 280,000.00          | 210,000.00          | 218,200.00          | 185,400.00          | 181,550.00          | 177,500.00          | 188,250.00          | 171,500.00          | 174,800.00          | 174,700.00          | 172,100.00          |
| Doc. descontados          | 34,122.00           | 34,200.00           | 31,200.00           | 28,150.00           | 27,180.00           | 25,800.00           | 28,350.00           | 27,100.00           | 24,180.00           | 22,850.00           | 23,100.00           | 26,850.00           |
| <b>TOTAL</b>              | <b>1,884,171.50</b> | <b>1,831,150.00</b> | <b>1,814,280.00</b> | <b>1,848,175.00</b> | <b>1,888,480.00</b> | <b>1,890,850.00</b> | <b>1,108,350.00</b> | <b>1,037,300.00</b> | <b>1,017,740.00</b> | <b>1,079,120.00</b> | <b>1,023,890.00</b> | <b>1,079,815.53</b> |
| <b>DIFERENCIA</b>         | <b>(821,867)</b>    | <b>(812,250)</b>    | <b>(802,899)</b>    | <b>(512,445)</b>    | <b>(586,695)</b>    | <b>(832,250)</b>    | <b>(879,750)</b>    | <b>(840,300)</b>    | <b>(847,640)</b>    | <b>(898,470)</b>    | <b>(823,250)</b>    | <b>(828,718)</b>    |
| <b>FACTOR</b>             | <b>0.0125</b>       | <b>0.0082</b>       | <b>0.0058</b>       | <b>0.0058</b>       | <b>0.0057</b>       | <b>0.0056</b>       | <b>0.0048</b>       | <b>0.0054</b>       | <b>0.0074</b>       | <b>0.0050</b>       | <b>0.0090</b>       | <b>0.0090</b>       |
| Efecto Monetario          | (7,802)             | (5,003)             | (7,513)             | (2,898)             | (3,353)             | (7,551)             | (3,287)             | (3,842)             | (4,788)             | (3,482)             | (2,118)             | (3,144)             |

Saldo de la Cuenta conciliación por reposición antes de efecto monetario  
Diferencia razonable

TOTAL (47,835)  
48,804  
1,869 3.87%

Se verificaron saldos contra balances de conciliación  
OK importe que quedó registrado como efecto monetario  
La compañía calculó el factor a través de su computador aplicando decimales al  
infinito, el efecto monetario de algunos meses se verificó utilizando siete decimales  
encontrándose correcto (procedimiento utilizado INPC del mes entre INPC del mes anterior)

Fig. 4.15 Determinación del Efecto Monetario

**B**

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**  
**Auditoría al 31 de Dic. de 1994**  
**Cuentas y Documentos por Cobrar**  
**Cédula Sumaria**

| Número de Cuenta | Nombre de la cuenta                     | Saldos al  |            |            | Ajustes    |            | Saldos Ajustados | Reclasificaciones |            | Saldos Finales |
|------------------|-----------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------------|-------------------|------------|----------------|
|                  |                                         | 31-DIC-93  | 31-DIC-94  | REF        | D          | H          |                  | D                 | H          |                |
|                  |                                         | 110        | Cientes    | 277,345.50 | 288,999.00 | 1          |                  |                   |            |                |
| 111              | Documentos por cobrar                   | 147,502.50 | 180,582.00 | 2          |            |            |                  |                   | 180,582.00 |                |
|                  | Funcionarios y empleados                |            |            |            |            |            |                  | 9,650.00          |            | 9,650.00       |
| 112              | Deudores diversos                       | 8,331.00   | 11,305.50  | 3          | 1,032.50   | 12,338.50  | 9,650.00         |                   | 2,688.50   |                |
|                  |                                         | 433,179.00 | 480,886.50 |            | 1,032.50   | 481,919.00 | 9,650.00         | 9,650.00          | 481,919.00 |                |
| 113              | Documentos descontados                  | 34,122.00  | 33,483.00  | 4          | 7,500.00   | 25,883.00  |                  |                   | 25,883.00  |                |
|                  |                                         | 399,057.00 | 447,403.50 |            | 8,532.50   | 455,936.00 | 9,650.00         | 9,650.00          | 455,936.00 |                |
| 114              | Estimación para cuentas de cobro dudoso | 43,029.00  | 12,974.00  | 5          |            | 12,974.00  |                  |                   | 12,974.00  |                |
|                  |                                         | 356,028.00 | 434,429.50 | B/Q-1      | 8,532.50   | 442,962.00 | 9,650.00         | 9,650.00          | 442,962.00 |                |

**CONCLUSIÓN:** Con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los procedimientos de auditoría que consideré necesarios en vista de las circunstancias puedo concluir que:

- a) Los derechos adquiridos que se presentan en el balance son auténticos.
- b) Aparacen correctamente presentados.
- c) Son cobrables, habiéndose reservado aquellos que presentan problemas de recuperación.

Fig. 4.16 Cuentas y Documentos por Cobrar Cédula Sumaria

Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.  
 Casos por Cobrar  
 Relación para Circularización

B  
1

| Concepto                             | Total             | Documentos por Cobrar |                   | Conforme   | Inconforme Aclarado | NO CONTESTARON   |                    |                     | Total            |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|------------|---------------------|------------------|--------------------|---------------------|------------------|
|                                      |                   | Cuentas               |                   |            |                     | Argueso          | Cobros Posteriores | Análisis de Cuentas |                  |
|                                      |                   | B-1                   | B-2               |            |                     |                  |                    |                     |                  |
| Distribuidores Unidos, S.A.          | 54,740.00         | CR                    | 54,740.00         | 1-1(1de 5) | 54,740.00           |                  |                    |                     |                  |
| Industrial de Equipos, S.A.          | 59,614.00         | CR                    | 19,063.00         | 1-1(2de 5) | 59,614.00           |                  |                    |                     |                  |
| Distribuidores Tepeyac, S.A. de C.V. | 44,950.00         | CR                    | 44,950.00         | 1-1(3de 5) | 44,950.00           |                  |                    |                     |                  |
| Almacenes de Descuento, S.A.         | 28,906.00         | CR                    | 28,906.00         | 1-1(4de 5) | 28,906.00           |                  |                    |                     |                  |
| Hornos Industriales, S.A. de C.V.    | 52,180.00         | FA                    | 22,180.00         | 1-1(5de 5) | 52,190.00           | 20,000.00        | 12,000.00          | 518.00              | 32,518.00        |
| Casa Noriega                         | 32,518.00         | NC                    | 32,518.00         |            |                     |                  |                    |                     |                  |
| <b>Total</b>                         | <b>272,918.00</b> |                       | <b>189,069.00</b> |            | <b>188,210.00</b>   | <b>20,000.00</b> | <b>12,000.00</b>   | <b>518.00</b>       | <b>32,518.00</b> |

Fig. 4.17 Relación para Circularización

**B**  
**1-1 (1 de 5)**

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**

**Auditoría al 31 de Dic. de 1994**

**Cuentas y Documentos por Cobrar a Clientes**

**Confirmaciones**

Despacho Echarrí y Asociados, S.C.

Contadores Públicos,

Calle Colón 108,

México, D.F.

Muy Señores Nuestros:

El saldo que al 31 de diciembre de 1994 aparecía en los registros contables de Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V., por la cantidad de N\$ 54,740 **B** es correcto (**X**) incorrecto( )

**I**

Observaciones **CR**

---

Distribuidores Unidos

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**

**Auditoría al 31 de Dic. de 1994**

**Cuentas y Documentos por Cobrar a Clientes**

**Confirmaciones**

Despacho Echarri y Asociados, S.C.

Contadores Públicos,

Calle Colón 108,

México, D.F.

Muy Señores Nuestros:

El saldo que al 31 de diciembre de 1994 aparecía en los registros contables de Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V., por la cantidad de N\$ 59,614 **B** es correcto (**X**) incorrecto ( )

1

Observaciones **CR**

---

Industrial de Equipos

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**

**Auditoría al 31 de Dic. de 1994**

**Cuentas y Documentos por Cobrar a Clientes**

**Confirmaciones**

Despacho Echarri y Asociados, S.C.

Contadores Públicos,

Calle Colón 108,

México, D.F.

Muy Señores Nuestros:

El saldo que al 31 de diciembre de 1994 aparecía en los registros contables de Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V., por la cantidad de N\$ 44,950 B es correcto (X) incorrecto ( )

1

Observaciones CR

---

Distribuidora Tepeyac

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**

**Auditoría al 31 de Dic. de 1994**

**Cuentas y Documentos por Cobrar a Clientes**

**Confirmaciones**

Despacho Echarri y Asociados, S.C.

Contadores Públicos,

Calle Colón 108,

México, D.F.

Muy Señores Nuestros:

El saldo que al 31 de diciembre de 1994 aparecía en los registros contables de Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V., por la cantidad de N\$ 28,906 B es correcto (X) incorrecto ( )

1

Observaciones CR

---

Almacenes de Descuento

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**

**Auditoría al 31 de Dic. de 1994**

**Cuentas y Documentos por Cobrar a Clientes**

**Confirmaciones**

Despacho Echarri y Asociados, S.C.

Contadores Públicos,

Calle Colón 108,

México, D.F.

Muy Señores Nuestros:

El saldo que al 31 de diciembre de 1994 aparecía en los registros contables de Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V., por la cantidad de N\$ 52,190 B es correcto ( ) incorrecto (X)

IA            1

Observaciones La diferencia es un cheque que enviamos el 28 de diciembre (1)

Hornos Industriales

(1) OK. El 5 de enero de 1995 se recibió cheque 152445 del Banco del Atlántico, mismo que fué depositado el día 6.

Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A de C.V.  
Auditoría al 31 de Dic. de 1994  
Documentos por Cobrar  
Casa Noriega

B  
1-2

| Documento<br>Número                                                                               | Fecha de<br>Vencimiento | Importe          |        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------|--------|
| L-154/94                                                                                          | 10-Feb-95               | 10,000.00        |        |
| L-140/94                                                                                          | 10-Ene-95               | 10,000.00        |        |
| L-134/94                                                                                          | 10-Dic-94               | 6,000.00         | ①      |
| L-133/94                                                                                          | 10-Dic-94               | 6,000.00         | ①      |
| Nota de cargo 154 del 17 de octubre<br>de 1994 por interés de documentos<br>pagados oportunamente |                         | 518.00           | ②      |
| B-2 →                                                                                             |                         | <u>32,518.00</u> | B<br>1 |

① Cobrados el día 10 de enero de 1995 se vio ficha de depósito bancaria

IS ② Según información del Sr. Lucas Pérez (Jefe del Depto. de Cobranza), este cliente no acepta pagar en virtud de que afirma no se le pasó a cobrar a su domicilio como está estipulado en el contrato de compra - venta.

Fig. 4.18 Relación de Vencimientos de Documentos por Cobrar

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**  
**Auditoría al 31 de dic. de 1994**  
**Cuentas por Cobrar**  
**Resumen de Circularización**

B  
2

|                              | CLIENTES          |              |          |           | DOCUMENTOS POR COBRAR |           |          |           |
|------------------------------|-------------------|--------------|----------|-----------|-----------------------|-----------|----------|-----------|
|                              | Importe           | %            | Número   | %         | Importe               | %         | Número   | %         |
| Saldos al 31 de Dic. de 1994 | B-1 → 288,999.00  | 100          | 13       | 100       | B-2 → 180,582.00      | 100       | 11       | 100       |
| No circularizado             | 119,130.00        | 41           | 8        | 61        | 77,533.00             | 43        | 8        | 73        |
| Circularizado                | <u>169,869.00</u> | <u>59.00</u> | <u>5</u> | <u>39</u> | <u>103,049.00</u>     | <u>57</u> | <u>3</u> | <u>27</u> |
| Contestaron:                 |                   |              |          |           |                       |           |          |           |
| Conformes                    | 147,679.00        | 51           | 4        | 31        | 40,531.00             | 22        | 1        | 9         |
| Inconformes aclarados        | 22,190.00         | 8            | 1        | 8         | 30,000.00             | 16        | 1        | 9         |
| NO CONTESTARON               | <u>169,869.00</u> | <u>59.00</u> | <u>5</u> | <u>39</u> | <u>103,049.00</u>     | <u>57</u> | <u>3</u> | <u>27</u> |
|                              | B<br>1 →          |              |          |           | B<br>1 →              |           |          |           |
| Cobros posteriores           |                   |              |          |           | 12,000.00             | 6         |          |           |
| Arqueos                      |                   |              |          |           | 20,000.00             | 11        |          |           |
| Análisis de cuenta           |                   |              |          |           | 518.00                | 2         |          |           |
| Otros                        |                   |              |          |           |                       |           |          |           |
|                              |                   |              |          |           | <u>32,518.00</u>      | <u>19</u> | <u>1</u> | <u>9</u>  |
|                              |                   |              |          |           | B<br>1 →              |           |          |           |

Fig. 4.19 Resumen de Circularización

Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.  
Auditoría al 31 de Dic. de 1984  
Relación de Clientes al 31 de diciembre de 1984

B-1

| Nombre                          | Importe Total    | No Vencidos | De 1 a 60 Días | Vencidos de 60 a 120 Días | Más de 120 Días |
|---------------------------------|------------------|-------------|----------------|---------------------------|-----------------|
| Distribuidores Unidos, S.A.     | B<br>1 → 54,740  | 44,380      | 7,360          | 2,970                     |                 |
| Industrial de Equipos, S.A.     | B<br>1 → 19,063  | 17,752      | 867            |                           | 443             |
| Comercial del Hogar, S.A.       | 11,759           | 9,238       | 1,465          | 1,036                     |                 |
| Mercantil de Monterrey, S.A.    | 8,513            | 6,665       | 1,848          |                           |                 |
| Distribuidora Tepeyac, S.A.     | B<br>1 → 44,850  | 24,418      | 12,209         | 8,104                     | 2,219           |
| Artículos Domésticos, S.A.      | 29,596           | 23,656      | 5,940          |                           |                 |
| Almacenes de Descuento, S.      | B<br>1 → 28,906  | 19,270      | 9,635          |                           |                 |
| Hornos Industriales, S.A. de    | B<br>1 → 22,190  | 17,752      | 4,438          |                           |                 |
| Mendoza y Cía., S.A.            | 4,348            |             |                | 823                       | 3,425           |
| Gerardo Vega Real               | 8,863            | 4,818       | 3,333          |                           | 743             |
| La Comercial, S.A.              | 2,580            | 2,442       | 139            |                           |                 |
| Distribuciones Eléctricas, S.A. | 53,256           | 35,504      | 13,314         | 4,438                     |                 |
| Ing. Ricardo Escalante E.       | 185              | 185         |                |                           |                 |
| <b>Suman</b>                    | B<br>2 → 286,999 | 206,060     | 60,618         | 15,471                    | 6,830           |
|                                 |                  |             |                | 1 + 2 suman               | 22,301          |

Fig. 4.20 Relación de Clientes

Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.  
Auditoría al 31 de Dic. de 1994  
Relación de Documentos por Cobrar al 31 de diciembre de 1994

B-2

PPC

| Nombre                            | Importe Total                                              | No Vencidos | De 1 a 60 Días | Vencidos de 60 a 120 Días | Más de 120 Días |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------|----------------|---------------------------|-----------------|
| Industrial de Equipos, S.A.       | $\frac{B}{1} \rightarrow 40,531$                           | 31,500      | 7,320          | 1,711                     |                 |
| Cia. Manufacturera, S.A.          | 9,000                                                      | 4,500       | 4,500          |                           |                 |
| Aparatos Eléctricos, S.A.         | 10,131                                                     | 10,131      |                |                           |                 |
| Artículos Domésticos, S.A.        | 13,014                                                     | 11,720      | 1,293          |                           |                 |
| Mendoza y Cia., S.A.              | 5,120                                                      |             |                | 3,100                     | 2,020           |
| Hornos Industriales, S.A. de C.V. | $\frac{B}{1} \rightarrow 30,000$                           | 30,000      |                |                           |                 |
| La Comercial, S.A.                | 8,750                                                      | 5,750       | 3,000          |                           |                 |
| Casa Noriega                      | $\frac{B}{1} \rightarrow \frac{B}{1-2} \rightarrow 32,517$ | 20,000      | 12,000         | 517                       |                 |
| Distribuidora Mirril, S.A.        | 15,022                                                     | 10,590      | 4,432          |                           |                 |
| Andrés Dnjansky                   | 15,852                                                     | 15,852      |                |                           |                 |
| Victor Manuel Espindola           | 645                                                        | 645         |                |                           |                 |
| Suman                             | $\frac{B}{2} \rightarrow 180,582$                          | 140,688     | 32,545         | 5,328 (1)                 | 2,020 (2)       |
|                                   |                                                            |             |                | (1) + (2) suman =         | 7,348           |

Fig. 4.21 Relación de Documentos por Cobrar

Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.  
Auditoría al 31 de Dic. de 1984  
Deudores Diversos  
Relación de Saldos

B-3

PPC

| Nombre                              | Concepto                            | Importe               |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| Ing. Ricardo Escalante Suárez       | Préstamo Personal                   | N\$ 2,500             |
| Antonio Ruiz López                  | Préstamo Personal                   | 1(1 de 3) 1,050       |
| C. P. Victor Manuel Espindole       | Préstamo Personal                   | 1(2 de 3) 3,000       |
| Lic. Francisco Gómez P.             | Préstamo Personal                   | 2(3 de 3) 2,300       |
| José Luis Flores Morales            | Préstamo Personal                   | 800                   |
|                                     |                                     | <u>A/R. 106</u> 9,650 |
| Relaciones Industriales y Cia. S.A. | Anticipo a cuenta de servicios      | 682                   |
| Instalaciones Generales             | Anticipo a cuenta de serv. de elec. | 523                   |
| Ing. Antonio Solís Vargas           | Anticipo a cuenta de gastos         | 450                   |
|                                     | SUMAN:                              | <u>N\$ 11,305</u>     |

Fig. 4.22 Deudores Diversos Relación de Saldos

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**

**Auditoría al 31 de Dic. de 1994**

**Deudores Diversos**

**Confirmaciones**

Despacho Echarri y Asociados, S.C.

Contadores Públicos,

Calle Colón 108,

México , D.F.

Muy Señores Nuestros:

El saldo que al 31 de diciembre de 1994 aparecía en los registros contables de Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V., por la cantidad de N\$ 2,500 **B** es correcto (**X**) incorrecto ( )

**3**

Observaciones \_\_\_\_\_

**ING. RICARDO ESCALANTE S.**

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**

**Auditoría al 31 de Dic. de 1994**

**Deudores Diversos**

**Confirmaciones**

Despacho Echarri y Asociados, S.C.

Contadores Públicos,

Calle Colón 108,

México, D.F.

Muy Señores Nuestros:

El saldo que al 31 de diciembre de 1994 aparecía en los registros contables de Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V., por la cantidad de N\$ 3,000 B es correcto (X) incorrecto ( )

3

Observaciones \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

C.P. VÍCTOR M. ESPINDOLA

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**

**Auditoría al 31 de Dic. de 1994**

**Deudores Diversos**

**Confirmaciones**

Despacho Echarri y Asociados, S.C.

Contadores Públicos,

Calle Colón 108,

México , D.F.

Muy Señores Nuestros:

El saldo que al 31 de diciembre de 1994 aparecía en los registros contables de Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V., por la cantidad de N\$ 2,300 **B** es correcto (**X**) incorrecto ( )

**3**

Observaciones \_\_\_\_\_

LIC. FRANCISCO GÓMEZ

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**  
**Auditoría al 31 de Dic. de 1994**  
**Documentos Descontados**  
**Relación**

B-4

| Girador                   | Documento | Fecha de Vencimiento |           |                                                                       | Importe             |
|---------------------------|-----------|----------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Cia. Manufacturera, S.A.  | L 5/5     | 28                   | Diciembre | 1994                                                                  | N\$ 4,500 ①         |
| La Comercial, S.A.        | L 1/2     | 28                   | Diciembre | 1994                                                                  | 3,000 ①             |
| Andres Drijansky          | L 1/3     | 25                   | Enero     | 1995                                                                  | 5,284               |
|                           | L 2/3     | 25                   | Febrero   | 1995                                                                  | 5,284               |
|                           | L 3/3     | 25                   | Marzo     | 1995                                                                  | 5,284               |
| Aparatos Eléctricos, S.A. | L 1/2     | 15                   | Marzo     | 1995                                                                  | 5,000               |
|                           | L 2/2     | 30                   | Marzo     | 1995                                                                  | <u>5,131</u>        |
| <b>SUMA:</b>              |           |                      |           |                                                                       | <b>33,483</b>       |
|                           |           |                      |           | Diferencia letra 5/5 Cia. Manufacturera<br>no confirmada por el banco | <u>4,500</u>        |
|                           |           |                      |           | Saldo confirmado por el banco                                         | N\$ <u>28,983</u> ② |

① Suman N\$ 7,500 (El cruce debe de ir con la sección de efectivo)

② Confirmé con el banco el día 18-Ene-95 habiéndome informado que en la confirmación de saldos no se incluyo letra 5/5 de Cia. Manufacturera, S.A. la cual go fue cobrada.

Fig. 4.23 Relación de Documentos Descontados

**Distribuidora de Reguladores de Voltaje, S.A. de C.V.**  
**Auditoría al 31 de Dic. de 1994**  
**Cuentas por Cobrar**  
**Estado de Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso**

**B-5**

| Cliente                   | Cliente          | Documentos<br>Por cobrar | Total                              | Cobrable         | Incoobrable      | COMENTARIO AL CLIENTE                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------|------------------|--------------------------|------------------------------------|------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Distribuidores Unidos     | 2,970.00         |                          | 2,970.00                           |                  | 2,970.00         | El cliente no ha pagado en virtud de que afirma no haber recibido los reguladores que ampara las facturas.<br>Cobrado en Enero 14 de 1995.                                                                                                |
| Industrial de Equipos     | 444.00           |                          | 444.00                             | 444.00           |                  | Cobrado en Enero 8 de 1995.                                                                                                                                                                                                               |
| Comercial Hogar           | 1,036.00         |                          | 1,036.00                           | 1,036.00         |                  | Cliente que sufrió un incendio en su empresa. Es una persona solvente por lo que se piensa no tener problemas de cobro.<br>Cliente desaparecido de Cd. Madero, Tamps., y a la fecha no se le ha localizado.<br>Cobrado en Enero 9 de 1995 |
| Distribuidora Tepeyac     | 8,323.00         |                          | 8,323.00                           | 8,323.00         |                  | Cobrado en Enero 10 de 1995                                                                                                                                                                                                               |
| Mendoza y Cia.            | 4,348.00         |                          | 4,348.00                           |                  | 4,348.00         | Cliente que quebró, en la actualidad es insolvente.                                                                                                                                                                                       |
| Gerardo Vega Real         | 742.00           |                          | 742.00                             | 742.00           |                  | Cobrado en Enero 1 de 1995                                                                                                                                                                                                                |
| Distribuciones Eléctricas | 4,438.00         |                          | 4,438.00                           | 4,438.00         |                  | El cliente no acepta intereses que se le cargaron por intereses no pagados en su oportunidad.                                                                                                                                             |
| Industrial de Equipos     |                  | 1,711.00                 | 1,711.00                           |                  | 1,711.00         |                                                                                                                                                                                                                                           |
| Mendoza y Cia.            |                  | 5,120.00                 | 5,120.00                           | 5,120.00         |                  |                                                                                                                                                                                                                                           |
| Casa Noriega              |                  | 518.00                   | 518.00                             |                  | 518.00           |                                                                                                                                                                                                                                           |
|                           | <b>22,301.00</b> | <b>7,349.00</b>          | <b>29,650.00</b>                   | <b>20,103.00</b> | <b>9,547.00</b>  |                                                                                                                                                                                                                                           |
|                           |                  |                          | <b>Suficiencia (Insuficiencia)</b> |                  | <b>3,428.00</b>  | Saldos al 31 de Dic. de 1993                                                                                                                                                                                                              |
|                           |                  |                          | <b>Saldo al 31 de Dic. 94</b>      |                  | <b>12,975.00</b> | 43,029.00                                                                                                                                                                                                                                 |
|                           |                  |                          |                                    |                  |                  | Incrementos                                                                                                                                                                                                                               |
|                           |                  |                          |                                    |                  |                  | CANCELACIONES                                                                                                                                                                                                                             |
|                           |                  |                          |                                    |                  |                  | <b>30054</b>                                                                                                                                                                                                                              |
|                           |                  |                          |                                    |                  |                  | Saldos al 31 de Dic. de 1994                                                                                                                                                                                                              |
|                           |                  |                          |                                    |                  |                  | <b>73,083.00</b> (1)                                                                                                                                                                                                                      |

BASE PARA ESTUDIO - Cuentas vencidas a más de 60 días

(1) Importe no deducible por no reunir los requisitos establecidos por la Ley del ISR

Fig. 4.24 Estudio de Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso

**CONCLUSIÓN**  
**CASO PRÁCTICO**

En el transcurso de este caso practico he mostrado el desarrollo de una revisión a una empresa típica mexicana, en ello he destacado el procedimiento necesario para construir un legajo de papeles de trabajo sobre la revisión a cuentas por cobrar de la empresa mencionada, así como he destacado el programa de trabajo de la sección general, en ello he desarrollado los procedimientos necesarios para el análisis de la revisión implementada cerrando el caso práctico con la cédula que corresponde a la Reexpresión de los Estados Financieros.

## **CONCLUSIONES**

### **GENERALES**

A lo largo de esta investigación, he tenido la preocupación de mostrar tanto en la parte técnica, como práctica, la información necesaria para establecer la importancia de la interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría en el examen de cuentas por cobrar.

Ahora bien, en lo referente a la parte teórica establecí una definición de auditoría en el contexto de la Contaduría, desarrollando para ello las características de la Contaduría, así como la importancia de la información contable sobre la Auditoría, implemente una clasificación que me permitió abordar la Auditoría de Estados Financieros, así como su definición y objetivos, para ello fue necesario establecer la importancia del dictamen del Auditor y sobre este último las Normas y Procedimientos que son aplicados por éste en la Auditoría, por otro lado mencione y desarrolle los Procedimientos de Auditoría necesarios para que el Auditor cumpla con el dictamen y los requerimientos de éste.

La información establecida, me permitió profundizar en el análisis del Boletín C-3 de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, ya que al abordar el tema de cuentas por cobrar me llevo a observar y

desarrollar las reglas de valuación y presentación necesaria, establecida por el Boletín C-3 esto último me permitió cuestionar el trabajo y la calidad de este en la planeación de la Auditoría Financiera, para ello fue necesario establecer un concepto de calidad, así como los requisitos necesarios para el control de calidad en cuanto a la elaboración y planeación para el examen de cuentas por cobrar. En este punto retomé los Procedimientos de Auditoría, el Estudio y Evaluación del Control Interno, así como las Pruebas de Cumplimiento y Evaluación Final, lo cual me permitió desarrollar las reglas de presentación y revelación en los Estados Financieros.

Este fundamento técnico me permite establecer la comprobación de la hipótesis la cual dice:

Si el Auditor interpreta adecuadamente las Normas y Procedimientos de Auditoría y comprende la importancia de dichas Normas y Procedimientos, por lo tanto tendrá una base objetiva para su opinión sobre la revisión de las cuentas por cobrar, luego entonces con una adecuada interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría

desarrollar las reglas de valuación y presentación necesaria, establecida por el Boletín C-3 esto último me permitió cuestionar el trabajo y la calidad de este en la planeación de la Auditoría Financiera, para ello fue necesario establecer un concepto de calidad, así como los requisitos necesarios para el control de calidad en cuanto a la elaboración y planeación para el examen de cuentas por cobrar. En este punto retomé los Procedimientos de Auditoría, el Estudio y Evaluación del Control Interno, así como las Pruebas de Cumplimiento y Evaluación Final, lo cual me permitió desarrollar las reglas de presentación y revelación en los Estados Financieros.

Este fundamento técnico me permite establecer la comprobación de la hipótesis la cual dice:

Si el Auditor interpreta adecuadamente las Normas y Procedimientos de Auditoría y comprende la importancia de dichas Normas y Procedimientos, por lo tanto tendrá una base objetiva para su opinión sobre la revisión de las cuentas por cobrar, luego entonces con una adecuada interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría

mayor será la objetividad para su opinión en la revisión de cuentas por cobrar, así como su comprensión de la importancia de las Normas y Procedimientos de Auditoría.

Esto es, que al implementar el Procedimiento y las Normas necesarias en cuanto a su adecuada interpretación en la Auditoría, la objetividad que tiene el Auditor en cuanto a la revisión de cuentas por cobrar es amplia, en la medida que se apegue a dichas Normas y Procedimientos, en los cuales he ejemplificado en la elaboración del caso práctico en donde he dado a conocer las cédulas analíticas, así como la Reexpresión de Estados Financieros en la parte correspondiente a las cuentas por cobrar.

Asimismo, logre establecer la importancia de las Normas y Procedimientos de Auditoría en la revisión de cuentas por cobrar, ejemplificándolo en un trabajo encomendado a un Auditor en empresas con características comerciales, en ello logre establecer los elementos necesarios que permiten dar una interpretación razonable a las Normas y Procedimientos en la aplicación a una revisión de cuentas por cobrar con

calidad profesional. Con ello considero cumplir con los objetivos planteados en la introducción, pero a su vez mostré como los métodos y técnicas implementados me permitieron establecer un trabajo de calidad profesional, así como mostrar la bondad que tiene la Licenciatura en Contaduría y específicamente la Auditoría relacionada con Normas y Procedimientos en materia de Auditoría Externa referente a las cuentas por cobrar, bondad en lo referente a establecer las condiciones necesarias sobre el problema aquí planteado y que considero le permiten a la Contaduría, así como al profesional de la misma, establecer una alta calidad profesional para aquellos que la ejercen.

## RECOMENDACIONES

Lo anterior me permite establecer una serie de ideas o recomendaciones dirigidas tanto a la empresa, como al estudiante y a la propia Contaduría, estas recomendaciones considero permiten:

A la empresa, mostrar a ésta la objetividad que las Normas y Procedimientos de Auditoría le proporcionan en cuanto a la revisión de cuentas por cobrar y la confianza que esta debe tener cuando se siguen las Normas y Procedimientos establecidos, en especial cuando la empresa comercial enfrenta un contexto económico tan cambiante y por ende fluctuante como el que se presenta en nuestro país.

Al estudiante, la forma de abordar las Normas y Procedimientos de Auditoría, considero requiere de una actitud de disciplina y seriedad ya que la aplicación de estas Normas y Procedimientos implican el papel no sólo del estudiante si no de la propia Contaduría y Auditoría especialmente cuando el dictamen afecta a terceros.

A la Contaduría, considero que presenta una base fundamento que permite la aprensión de Las Normas y Procedimientos especialmente

cuando hablamos del trabajo de la Auditoría Externa. Con ello la Contaduría ofrece al profesionista una área de trabajo que requiere de alta calidad y por todo mayor difusión - actualización, tal vez en ello estaría una sugerencia a la Contaduría.

## APENDICE



## **ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **1. NOMBRE DEL TEMA PROBLEMA.**

La importancia de la interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría en la revisión de cuentas por cobrar.

#### **2. ESTABLECIMIENTO DE VARIABLES.**

Variable independiente: La importancia de la interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría.

Variable dependiente: La revisión de cuentas por cobrar.

Variable extraña: Interpretación errónea de las Normas y Procedimientos de Auditoría.

### **3. IMPORTANCIA .**

**a) Importancia Social.-** Esta investigación pretende contribuir al conocimiento de los estudiantes y egresados de la Licenciatura en Contaduría, en la interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría, que les permitirá contar con una herramienta más para el mejor desempeño en la revisión de cuentas por cobrar.

**b) Importancia Teórica:** La importancia teórica de esta investigación radica en la aportación de elementos necesarios para fortalecer el juicio del auditor en la interpretación de Normas y Procedimientos de Auditoría cuando es contratado para realizar un trabajo de esta naturaleza.

#### **4. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS**

##### **a) Hipótesis Alternas:**

1. Si el Auditor conoce la importancia y le da la interpretación adecuada a las Normas y Procedimientos de Auditoría, por lo tanto podrá establecer la naturaleza, oportunidad y alcance de sus pruebas en la revisión de las cuentas por cobrar, luego entonces a mayor conocimiento de la importancia e interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría por parte del auditor mayor estructura de sus pruebas de auditoría, así como mayor posibilidad de establecer la naturaleza, oportunidad y alcance de las mismas en las cuentas por cobrar.

2. Si el Auditor interpreta adecuadamente las Normas y Procedimientos de Auditoría, por lo tanto obtendrá una base objetiva para su opinión sobre la revisión de las cuentas por cobrar, luego entonces con una adecuada interpretación de las Normas y Procedimientos

de Auditoría mayor será la objetividad para su opinión en la revisión de cuentas por cobrar.

3. Si el Auditor comprende la importancia de la interpretación de normas y procedimientos de auditoría, por lo tanto tendrá calidad en la revisión de cuentas por cobrar, luego entonces a mayor comprensión de la importancia en la interpretación de normas y procedimientos de auditoría, mayor será la calidad en la revisión de las cuentas por cobrar.

**b) Hipótesis Central :**

Si el Auditor interpreta adecuadamente las normas y procedimientos de auditoría y comprende la importancia de dichas normas y procedimientos, por lo tanto obtendrá una base objetiva para su opinión sobre la revisión de las cuentas por cobrar, luego entonces con una adecuada interpretación de las normas y procedimientos de auditoría mayor será la objetividad para su opinión en la revisión de cuentas por



cobrar, así como su comprensión de la importancia de las normas y procedimientos de auditoría.

**c) Hipótesis Nula:**

Si el Auditor interpreta adecuadamente las Normas y Procedimientos de Auditoría y no comprende la importancia de las Normas y Procedimientos, por lo tanto no obtendrá una base objetiva para su opinión sobre la revisión de las cuentas por cobrar, luego entonces con una adecuada interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría no será mayor la objetividad para su opinión en la revisión de cuentas por cobrar, así como su comprensión de la importancia de las Normas y Procedimientos de Auditoría.

## **5. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS.**

### **a) Objetivo General:**

Establecer la importancia de la interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría en la revisión de cuentas por cobrar.

### **b) objetivo Particular:**

Establecer la importancia de la interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría en la revisión de cuentas por cobrar en un trabajo encomendado a un auditor en empresas con características comerciales susceptibles de la aplicación de las Normas y Procedimientos de Auditoría.

**c) Objetivo Específico:**

Estudiar la importancia de la interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría en la revisión de las cuentas por cobrar, para establecer los elementos necesarios que permitan darle una interpretación razonable a dichas Normas y Procedimientos, con el objetivo de llevar a cabo una revisión de cuentas por cobrar con calidad profesional.

**6. OBJETO DE ESTUDIO ACORDE A LA EPISTEMOLOGÍA Y  
VARIABLE INDEPENDIENTE.**

El objeto de estudio de ésta investigación es la importancia de la interpretación de las Normas y Procedimientos de Auditoría en la revisión de cuentas por cobrar, este estudio se llevará a cabo a través de los métodos generales que nos permitan definir un enfoque

---

epistemológico, es decir un criterio que indique por medio de estos métodos, la construcción de un objeto conceptual simple.

## **7. MÉTODOS GENERALES.**

**Método Inductivo**

**Método Analítico**

**Método Sintético y**

**Método Analógico**

## **8. TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS.**

El desarrollo de esta investigación se realizará a través de lectura en libros, revistas, boletines, tesis, manuales, documentación que contenga

información sobre el tema, y por medio de pláticas con personas que conozcan el tema de investigación.

## **9. TIPOS DE INVESTIGACIÓN.**

MIXTA.

## **10. UBICACIÓN.**

### **a) Temporal:**

De septiembre de 1995 a febrero de 1996

### **b) Espacial:**

Biblioteca de Ciudad Universitaria.

Biblioteca de la Facultad de Contaduría y Administración.

Biblioteca del Instituto Mexicano De Contadores Públicos.



## **11. DELIMITACIÓN TEÓRICA.**

Esta investigación se desarrollará para estudiantes y egresados de la carrera de Licenciatura en Contaduría que hayan cursado la materia de Auditoría relacionada con normas y procedimientos, así como para aquellos que se están desarrollando en materia de auditoría externa, ya que ésta investigación tratará de dar a conocer la importancia de la interpretación de las normas y procedimientos de auditoría en la revisión de las cuentas por cobrar.

Se establecerán las reglas particulares de aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, relativos a las Cuentas por Cobrar de empresas industriales y comerciales.

Los aspectos relativos al Estudio y Evaluación del Control Interno y los Procedimientos de Auditoría quedarán sujetos a lo indicado en el



párrafo anterior, por lo tanto no se contemplaran aquellos procedimientos que podrían ser requeridos, en ciertos casos, en empresas con características peculiares, tales como ciertas entidades de servicios, constructoras, extractivas, instituciones de crédito y de seguros.

## **12. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

1. Incompatibilidad de horarios con las personas que asesoren la investigación.
2. Dificultad para recopilar la información que requiere la investigación.
3. Falta de experiencia en el tema.
4. Dificultad para entender aspectos esenciales del tema, debido precisamente a la ausencia de experiencia

## ÍNDICE DE FIGURAS

| <b>Fig.</b>                                           | <b>Pág.</b> |
|-------------------------------------------------------|-------------|
| 4.1.- Estado de Situación Financiera                  | 131         |
| 4.2.- Estado de Resultados                            | 132         |
| 4.3.- Estado de Modificaciones en el Capital Contable | 133         |
| 4.4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera    | 134         |
| 4.5.- Nota de Estados Financieros                     | 139         |
| 4.6.- Presupuesto de Horas                            | 140         |
| 4.7.- Puntos Pendientes de Revisión                   | 141         |
| 4.8.- Hoja de Trabajo Activo                          | 155         |
| 4.9.- Hoja de Trabajo Pasivo Y Capital                | 156         |
| 4.10.- Hoja de Trabajo Resultados                     | 157         |
| 4.11.- Balanza de Comprobación Previa                 | 158         |
| 4.12.- Balanza de Comprobación Final                  | 160         |
| 4.13.- Asientos de Ajuste                             | 162         |
| 4.14.- Asientos de Reclasificación                    | 163         |
| 4.15.- Determinación del Efecto Monetario             | 164         |
| 4.16.- Cuentas y Documentos por Cobrar                | 165         |
| 4.17.- Relación para Circularización                  | 166         |

| <b>Fig.</b>                                               | <b>Pág.</b> |
|-----------------------------------------------------------|-------------|
| 4.18.- Relación de Vencimientos de Doctos. por Cobrar     | 172         |
| 4.19.- Resumen de Circularización                         | 173         |
| 4.20.- Relación de Clientes                               | 174         |
| 4.21.- Relación de Documentos por Cobrar                  | 175         |
| 4.22.- Deudores Diversos Relación de Saldos               | 176         |
| 4.23.- Relación de Documentos Descontados                 | 180         |
| 4.24.- Estudio de Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso | 181         |

**REFERENCIAS  
BIBLIOGRAFICAS**

- 1.- Auditoría  
Integración de conceptos y procedimientos  
**TAYLOR Y GLEZEN**  
Edit. Limusa  
971 Págs., 1992
- 2.- Auditoría  
**J. W. COOK, G.M. WINKLE**  
Edit. Mc. Graw Hill  
607 Págs., 1994
- 3.- Auditoría  
Principios y procedimientos tomo I  
938 Págs., 1990
- 4.- Auditoría Operacional  
**SÁNCHEZ CURIEL G.**  
Edit. ECASA  
136 Págs., 1992
- 5.- Auditoría I  
**OSORNO SÁNCHEZ**  
Edit. ECASA  
263 Págs., 1994
- 6.- Código de Ética Profesional  
**COMISIÓN DE ÉTICA PROFESIONAL**  
Edit. I.M.C.P.  
20 Págs., 1995
- 7.- Conoce Las Auditorías  
**SANTILLANA GONZÁLEZ**  
Edit. ECASA  
448 Págs., 1992

8.- Contabilidad

**HORNGREN Y HARRISON**

Edit. Limusa

639 Págs., 1989

9.- Contabilidad

**MEIGS Y MEIGS**

Edit. Limusa

133 Págs., 1990

10.- Declaraciones Sobre Normas de Auditoría

**INSTITUTO AMERICANO DE CONTADORES PÚBLICOS**

Tomo I, II, III, IV, V

Edit. Instituto Mexicano de Contadores Públicos

11.- El Dictamen en la Contaduría Pública

**TELLES TREJO B.R.**

Edit. ECASA

752 Págs., 1992

12.- Elementos de Auditoría

**MENDIVIL ESCALANTE V.M.**

Edit. ECASA

200 Págs., 1994

13.- Fundamentos de Control Interno

**PERDOMO MORENO**

Edit. ECASA

282 Págs., 1995

14.- La Moderna Auditoría

**ANDRÉS S. SUAREZ**

Edit. Mc. Graw Hill

105 Págs., 1995

- 15.- Manual de Informes del Auditor  
**COMISIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS  
DE AUDITORÍA**  
Edit. Instituto Mexicano de Contadores Públicos  
144 Págs., 1995
- 16.- Normas y Procedimientos de Auditoría  
Tomo I y II  
Edit. Instituto Mexicano de Contadores Públicos
- 17.- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados  
Edit. Instituto Mexicano de Contadores Públicos
- 18.- Programas de Auditoría  
**SÁNCHEZ ALARCÓN F.J**  
Edit. ECASA  
408 Págs., 1994
- 19.- Revista Contaduría Pública  
Edit. Instituto Mexicano de Contadores Públicos  
Pág. 70 julio de 1994
- 20.- Temas Prácticos de Auditoría  
Modulo 5 sección de cuentas por cobrar  
**JAIME DEL VALLE NORIEGA**  
Edit. Dofiscal Editores  
159 Págs., 1995
- 21.- Tendencias en la Presentación de Estados Financieros  
y el Dictamen de Auditoría  
**COMISIÓN DE ORIENTACIÓN A LA PRACTICA  
INDEPENDIENTE**  
Edit. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 1991